

**COMPARACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS DE CASTIGO DE LOS
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON LAS DE LA MADRE O EL PADRE**

**LINA PAOLA GAITÁN AYALA
PAOLA ANDREA MEDINA CALDERÓN
LAURA MARIA PORTELA ROSALES
MARÍA ANGÉLICA VERGARA SIABATTO**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE ENFERMERÍA
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA COLECTIVA
BOGOTÁ
2015**

**COMPARACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS DE CASTIGO DE LOS
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON LAS DE LA MADRE O EL PADRE**

**LINA PAOLA GAITÁN AYALA
PAOLA ANDREA MEDINA CALDERÓN
LAURA MARIA PORTELA ROSALES
MARÍA ANGÉLICA VERGARA SIABATTO**

TRABAJO DE GRADO

**ASESORA
MARÍA CLAUDIA DUQUE PARAMO PhD.**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE ENFERMERÍA
DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA COLECTIVA
BOGOT
2015**

Nota de aceptación

Firma del Jurado

Firma del Jurado

BOGOTA (09 DE DICIEMBRE DE 2015)

DEDICATORIAS

A mi mami Lida, por ser esa amiga entrañable quien con su sabiduría y confianza en mí, respaldó cada uno de mis pasos. A mis abuelitos Lorenzo y Graciela por el amor, el ejemplo y la responsabilidad de luchar día a día, hasta lograr formarme como una gran mujer y profesional; por ustedes logré superar todas las dificultades que se presentaron, fueron, son y seguirán siendo mi más importante razón para vivir. Y a todas las personas que de una u otra manera hicieron parte de mi formación profesional que finaliza con la realización de esta investigación.

Lina Paola Gaitán

A mi familia, quien con su apoyo pude culminar mi carrera. A mis padres en especial, porque ellos me impulsan a ser mejor cada día y gracias a ellos aprendí a ser perseverante y luchar por lo que quiero ser en la vida.

Paola Andrea Medina

A mis padres Carlo y Doris que me brindaron su apoyo y creyeron en mí hasta el final de mi carrera, me brindaron la oportunidad de estudiar Enfermería en la que considero la mejor universidad y gracias a ellos soy lo que soy hasta ahora, me permitieron crecer como persona y a creer cada día más en mí. A mi hermana Erika, que siempre estuvo pendiente y me acompañó en todo el proceso de mi formación profesional y me animo a seguir adelante.

Laura Maria Portela

A mis padres y a mis hermanos, quienes siempre me brindaron su apoyo para cumplir con todos mis logros y metas, gracias a su constante acompañamiento logre superar los diversos obstáculos que se presentaron en el transcurso de mi carrera.

Maria Angélica Vergara

AGRADECIMIENTOS

Agradezco primeramente a Dios por la oportunidad de poder culminar satisfactoriamente mi profesión con este proyecto de investigación. A mi profesora María Claudia Duque quien con su conocimiento y experiencia me acompañó, me guió y me orientó en todo el proceso investigativo logrando así obtener excelentes resultados. A mis compañeras de tesis Laura, Angélica y Paola por todos los aportes dados a esta investigación para que nuestro trabajo culminara de la mejor manera. Además a todas las personas que con su colaboración y ayuda desinteresada aportaron a la elaboración de esta tesis.

Lina Paola Gaitán

Primero a Dios, que me permitió culminar mi carrera, Segundo a mis padres que me han apoyado desde siempre, Y a la Docente María Claudia Duque, que su acompañamiento fue una valiosa ayuda en nuestro camino. Muchas gracias.

Paola Andrea Medina

Le agradezco a Dios por permitirme abrir los caminos en este proceso de formación y a darme fuerzas para seguir. A mis compañeras de trabajo grado, Lina, Paola y Angélica que aportaron para que esta experiencia fuera diferente, agradable y llena de aprendizaje. A nuestra asesora Maria Claudia Duque, que es una persona de admirar, llena de valores y enamorada por lo que hace. Es un ejemplo a seguir y solamente me queda decirle gracias, por dedicarnos de su tiempo para que nosotras pudiéramos cumplir con nuestra meta de terminar nuestra profesión.

Laura Maria Portela

Agradezco principalmente a mis padres, quienes con mucho esfuerzo y sacrificio lograron brindarme la oportunidad de estudiar una carrera tan hermosa como es Enfermería, me acompañaron siempre y estuvieron pendientes de mi proceso. Hoy les agradezco inmensamente por todo lo que han hecho por mí y les digo con orgullo ¡Lo logre!

A mis hermanos, gracias por impulsarme a ser una mejor persona, por sus consejos, su paciencia y por acompañarme en todos los acontecimientos importantes en mi vida.

María Angélica Vergara Siabatto

NOTA DE ADVERTENCIA

“La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por sus alumnos en sus trabajos de grado. Solo velara que no se publique nada contrario al dogma y a la moral católica y porque los trabajos de grado no contengan ataques personales contra persona alguna, antes bien se vea en ellos el anhelo de buscar la verdad y la justicia”.

*Artículo 23 de la Resolución N° 13 de Julio de 1946
Pontificia Universidad Javeriana*

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	17
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN.....	19
1.1 ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.....	19
1.2 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.....	26
1.3 DEFINICIÓN OPERACIONAL DE TÉRMINOS.....	27
2. OBJETIVOS.....	29
2.1 OBJETIVO GENERAL.....	29
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	29
3. PROPÓSITOS.....	30
4. MARCO TEÓRICO.....	31
4.1 DEFINICIÓN DEL CASTIGO.....	31
4.2 TIPOS DE CASTIGO.....	33
4.3 ENTORNOS EN LOS QUE OCURRE EL CASTIGO.....	34
4.4 CAUSAS DEL CASTIGO.....	36
4.5 EFECTOS DEL CASTIGO.....	39

4.6 ACTORES DEL CASTIGO.....	41
4.7 RELACIÓN CASTIGO CRIANZA.....	43
4.8 POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES.....	47
4.9 TRANSMISIÓN GENERACIONAL DEL CASTIGO.....	56
5. METODOLOGÍA.....	60
5.1 TIPO DE DISEÑO.....	60
5.2 PARTICIPANTES.....	61
5.3 ESCENARIO Y CONTACTO CON LOS PARTICIPANTES.....	61
5.4 INSTRUMENTOS.....	65
5.5 ANALISIS.....	66
5.6 ASPECTOS ÉTICOS.....	67
6. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.....	69
6.1 EVENTOS DEL CASTIGO.....	69
6.2 Tipos de castigo.....	71
6.3 Causas del castigo.....	73
6.4 Lugares donde ocurre el castigo.....	76
6.5 Actores del castigo.....	77
6.6 Emociones y sentimientos.....	80
6.7 Pensamientos sobre el castigo.....	81
6.8 Efectos del castigo.....	82
6.9 Transmisión generacional del castigo.....	84
6.10 Reflexiones acabar con el castigo.....	86
7. CONCLUSIONES.....	88

8. RECOMENDACIONES.....	90
BIBLIOGRAFÍA.....	91
ANEXOS.....	100
ANEXO A.....	100
ANEXO B.....	110
ANEXO C.....	113
ANEXO D.....	137

INTRODUCCIÓN

La presente investigación fue llevada a cabo con el fin de realizar una comparación entre las experiencias de castigo de los estudiantes universitarios con las de la madre o el padre. Debido, a que tuvimos en cuenta la sociedad en la que nos encontramos y lo que nos han enseñado día tras día que el castigo es visto como algo normal durante la crianza de una persona. Además no se tiene presente las grandes y diferentes repercusiones que puede traer para el niño en un futuro vivenciar castigo físico y humillante.

El castigo en la infancia es una realidad que está presente en la mayoría de las sociedades, pues es aceptado como una herramienta de disciplina en la crianza. Según la UNICEF el castigo físico y humillante continúa siendo una práctica habitual en muchos países, ya que aún no se ha logrado prohibir explícitamente por la ley este tipo de tratos hacia a los niños (UNICEF, 2008).

En la investigación presentamos las definiciones sobre el castigo físico y humillante, algunas de sus características y la magnitud a nivel mundial, nacional y local. Adicionalmente se muestran las causas que generan el castigo en la crianza, los efectos, los actores y se presentarán algunas políticas, programas y acciones implementadas para acabar el castigo.

La metodología que se empleó, fue un análisis cualitativo con enfoque de estudio de caso, teniendo en cuenta que para nuestra investigación esto nos permitió narrar y comparar las ideas, los pensamientos y sentimientos de dos generaciones. Para el estudio se incluyeron estudiantes universitarios, los cuales se encontraban entre los 20-25 años de edad y alguno de sus padres quienes se encontraban entre los 41-61 años. Estas experiencias fueron situaciones de la vida real, que se esconden tras una persona, que en nuestro caso fue castigada (Salgado, 2007; Yin, 1989).

Se implementó una guía/taller (Anexo A) mediante el cual se buscaba que los participantes nos narraran sus experiencias en cuanto al castigo en la infancia. En esta guía incluimos preguntas que nos permitieran realizar una comparación entre las experiencias de castigo de las dos generaciones, para así observar las similitudes y diferencias que se presentaron en cada una y conocer la forma en que ha cambiado la forma de castigar a los hijos en la crianza con el transcurrir del tiempo.

Como resultados relevantes en la investigación, encontramos que el castigo en la crianza continua siendo usado por los cuidadores; teniendo presente que el castigo más común es el humillante. Así mismo, comparando las experiencias de castigo de los estudiantes con alguno de sus padres, evidenciamos que se han presentado cambios en cuanto a la severidad del castigo, y, en relación a los actores del castigo, continúan siendo los cuidadores los principales castigadores.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN

1.1 ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El castigo en la infancia es un tema del cual se habla poco, es por esto que se ha considerado como un tema oculto (UNICEF, 2000). En la actualidad el castigo es considerado mundialmente como una herramienta de crianza legalmente aceptada contra los niños y las niñas, a través de la cual se vulneran los derechos fundamentales, la integridad física y la dignidad humana del niño (SaveTheChildren, s.f).

“La violencia, el maltrato, la negligencia y el castigo son unos de los principales fenómenos cotidianos de experiencias en niños, niñas y adolescentes que pueden ser vistos en el hogar, el colegio y otros contextos como el campo, los barrios y la calle”. (Duque, 2008).

El castigo es definido como: *“Cualquier evento en el que se recurre a la fuerza física con el propósito de causar cierto grado de dolor o incomodidad”* (Save The Children, 2010).

En la actualidad existen muchos documentos y estudios en los que se muestra la magnitud e impacto que trae la violencia en los niños, lo cual indica que es un problema grave, que se presenta en todos los países del mundo en una variedad de entornos y formas (Pinheiro, 2006).

Según el Panorama Mundial frente al castigo hecho por la Organización SaveTheChildren (2010), los niños y niñas sufren castigo físico y humillante en la mayoría de sociedades y culturas. Aunque, se han logrado avances en su prohibición y eliminación, aún en muchos países como en Colombia no se han establecido leyes que eviten el castigo en los hogares; ya que, se ha evidenciado un 83% de casos de niños que alguna vez fueron castigados corporalmente (Save The Children, 2010).

En un informe mundial realizado por la Organización de las Naciones Unidas sobre el castigo y la violencia contra los niños y las niñas, se mencionó que este no puede seguir siendo considerado como algo normal, pues se están vulnerando los derechos de los niños (Pinheiro, 2006).

Una encuesta realizada en 37 países por la UNICEF durante los años 2005 y 2006 plantea que un 86% de los niños entre 2 y 14 años sufrió castigo y agresión física en sus hogares (UNICEF, 2009). Además una encuesta realizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe se mencionó que en Latinoamérica, el 61% de la población infantil han sido castigados tanto física como psicológicamente y adicionalmente se pudo conocer que la mayoría de padres utilizan el castigo como una herramienta de educación y disciplina en la crianza. Además un informe realizado en Argentina reporta que el 55% de los 450 universitarios encuestados admitió haber recibido castigo físico en su infancia; en Bolivia el 83% de los 20.000 hogares de todo el país los niños y niñas son castigados por algún adulto, en Chile el 75.3% de los 1.525 niños de 12-17 años entrevistados han recibido algún tipo de castigo por parte de sus padres, en Perú el 41% de las 27.259 madres de 15-49 años castigan a sus hijos para corregirlos, en Uruguay el 82% de los 1.100 personas han comentado que alguna vez vivieron el castigo en sus hogares (CEPAL, 2009).

El castigo en la infancia es una realidad que está presente en la mayoría de las sociedades, pues es aceptado como una herramienta de disciplina. En Colombia, un paralelo de los datos presentados en la Encuesta Nacional de Demografía en Salud (ENDS) entre el año 2000 hasta el 2010, muestra que en el año 2000 casi un 47% de las mujeres con hijos piensan que para educar a sus hijos es necesario el castigo físico. Para el año 2010 esta práctica continúa siendo utilizada, sin embargo disminuyó a un 35% (ENDS, 2010).

Las mujeres que en un mayor porcentaje piensan que el castigo es una buena forma de generar disciplina en los niños son aquellas que se encuentran entre los

25-39 años, las mujeres separadas y viudas, las que habitan en las regiones Central y Oriental, de las subregiones Medellín (62%) y Boyacá-Cundinamarca-Meta (63%) y las que tienen menos educación. Además acudían al castigo con mayor frecuencia las madres (47%) y en segundo lugar los esposos o acompañantes con un 42% (ENDS, 2000).

Por otro lado, la ENDS publicó que en las regiones en las que más se presenta el uso del castigo en la crianza es en los departamentos de: Caquetá 68%, Putumayo 60%, Chocó 54%, Caldas y Cauca con 51 % (2010)

En Bogotá, el Castigo es una práctica frecuente. Según Profamilia, a partir de un análisis de la ENDS en Bogotá en el año 2013, 7 de cada 10 madres usan el Castigo físico como método de corrección, mientras que 5 de cada 10 padres recurren a esta práctica.

Mediante el castigo en la infancia, los cuidadores buscan imponer autoridad y disciplina al niño, pues creen que de esta manera conseguirán corregirlo y educarlo. Existen varios tipos de castigo, que son empleados contra los niños con el fin de corregir o modificar las conductas que no son aceptadas por la sociedad (García, Olinger, Araujo, 2015). Uno es el castigo psicológico que incluye reprimendas verbales y rechazo, otro es el castigo físico el cual busca causar dolor, en el cual se incluyen desde una palmada, un pellizco, empujones, quemaduras, mordidas y golpes fuertes (Sauceda; Olivo; Gutiérrez & Maldonado, 2007).

Los efectos del castigo en niños y niñas se pueden generar tanto a corto como a largo plazo, y pueden ser tanto físicos como psicológicos. Dentro de los efectos físicos del castigo, encontramos dolor, heridas, cortes, que pueden causar incapacidad e incluso la muerte (Save The Children, 2010). También podemos encontrar que el castigo físico y humillante genera daño en el autoestima, les enseña a ser víctimas y no defenderse, interfiere en sus procesos de aprendizaje, dificulta la capacidad para que se relacionen con los demás, les hacen sentir

soledad, tristeza y abandono, daña la comunicación padres e hijos, y sin lugar a duda genera más violencia (Save The Children, s.f).

En cuanto a la relación del castigo en la crianza en Colombia, el castigo en la infancia es una herramienta utilizada para corregir y disciplinar, sin embargo, se aplica de manera diferente según la estructura familiar. Adicionalmente las formas de relacionarse difieren según cada región y según cada zona (rural o urbana), pues de una u otra forma los patrones tradicionales cambian de acuerdo a cada cultura en la cual se desarrolle en niño. Así mismo, dentro de los distintos tipos de familia también se observa que a través del tiempo se han modificado tanto procesos de socialización, como la crianza y las pautas, prácticas y creencias que la componen (Triana, Ávila & Malagón, 2010).

Frente a nuestro tema de investigación, la Universidad Javeriana, específicamente con la Facultad de Enfermería ha venido trabajando en el tema del Castigo con el Grupo Proceso Sociales y Salud, en el que algunos profesores y estudiantes desarrollaron investigaciones y materiales educativos en el tema del castigo en la infancia.

Dentro de las tesis asesoradas por este grupo, encontramos que se han realizado investigaciones como: la búsqueda de las tendencias en el tema de castigo en la infancia en Colombia (Barrera y Mejía); de la literatura experiencias frente al castigo en niños y en estudiantes de enfermería; (Medina, Sánchez, Montaña, Lucero, Ardila y Urrego) también se han realizado folletos educativos para padres sobre el castigo, (Díaz y Ortiz); se elaboró un sitio de internet para niños y niñas (Nagles y Perez). Por último, la línea salud y niñez han realizado investigaciones docentes en el tema de castigo y disciplina durante la crianza (Córdoba, Claudia 2003 -2004; Duque, Páramo 2006,2007, 2008, 2009; Eslava, Albarracín 2004; Medina Matallana, 2003, 2004-1, 2004-2).

Por otro lado, en el curso de Investigación 1 se realizó un taller planteado por la Docente María Claudia Duque en el cual los participantes debían contar sobre sus

experiencias frente al castigo en la infancia y adicionalmente se buscaba conocer los pensamientos, ideas, sentimientos y emociones que esto les había generado. Al concluir este taller, pudimos identificar que se presentaron diferentes ideas y pensamientos en cuanto al castigo, pues se presentaron casos en que algunas personas consideraban el castigo como algo bueno para moldear el comportamiento y otros lo consideraban como algo negativo por las implicaciones que esto trae a futuro. Gracias a la realización de este taller surgió nuestro interés principal por trabajar el tema de castigo en general en nuestro trabajo de grado, ya que queríamos analizar qué tanto se ha trabajado sobre este tema.

A través de las asesorías fuimos delimitando el problema de investigación. Pensamos primero trabajar sobre las experiencias y vivencias de castigo en la infancia en general contadas por los estudiantes de enfermería pero vimos que era un tema muy global y que la facultad ya había trabajado. También consideramos trabajar sobre las experiencias de castigo en la infancia en los profesores de la Facultad de enfermería, pero pudimos notar que debido a que es un tema delicado e íntimo de hablar quizás se generara una barrera y no se adquirieran los datos necesarios para el trabajo que se quería realizar. Por último, se llevó a cabo otro taller, con la diferencia de que este se realizó solamente dentro del grupo de investigación. A partir de este taller encontramos que aunque el castigo físico y humillante no fue parte de la infancia de las investigadoras; sí lo fue en la de algunos de nuestros familiares y sentimos sus experiencias como si fueran propias.

Mediante este taller como investigadoras pudimos conocer que en generaciones anteriores de nuestras familias, se presentaron fuertes eventos de castigo, lo cual nos permitió delimitar el tema que queríamos implementar para nuestro trabajo de grado, teniendo como principal opción hablar sobre las experiencias de castigo contadas por dos generaciones.

Debido a esto, consideramos importante conocer la manera en la que una persona fue criada y educada, para así analizar y poder realizar una comparación en cuanto a las prácticas que utilizan, para corregir o modificar ciertas conductas en sus hijos. La realización de esta comparación entre las dos generaciones puede ser de gran utilidad para las investigaciones basadas en el uso del castigo en la infancia, pues este tema ha sido poco abordado por la literatura.

Teniendo en cuenta que la familia es el principal núcleo que sirve de contexto para el desarrollo y la socialización de sus miembros, es preciso indicar que dentro de ella se reproducen, a través de las distintas generaciones, las formas de cuidar y educar a los niños y a las niñas. Dicha socialización, conocida como transmisión generacional, se enmarca dentro de un sistema de creencias propio de cada grupo social, en el que intervienen factores como el afecto y los valores que rigen la vida de los miembros de la familia. Es decir dentro del núcleo familiar se da el proceso de enculturación y a partir de allí, se genera inconsciente o conscientemente pautas de crianza o socialización que se utilizaran en un futuro. (Pulido; Castro; Peña; & Ariza, 2013),

Aunque no es tema central de nuestra investigación, de cierta manera podemos identificar rasgos de transmisión generacional del castigo. Según la literatura hemos encontrado información en la que se afirma que el uso del castigo en la infancia predispone a una persona a educar a sus hijos mediante una metodología parecida a la que recibió en su infancia. Es por esto que consideramos que estos aspectos pueden ser transmitidos generacionalmente. También es posible que por el contrario la persona analicé como el castigo influyó en su infancia y modifique la manera de corregir a sus hijos.

El castigo en la crianza puede permanecer por transmisión generacional, sin embargo no se han encontrado muchos estudios en los que se muestre si se presenta un cambio o no significativo en la práctica de castigo, aunque si se ha

encontrado que el castigo sigue presente y lo que cambia es la forma como los cuidadores lo aplican. (Pulido; Castro; Peña; & Ariza, 2013).

Uno de los factores encontrados que predispone a que ocurra algún tipo de castigo en niños, es que los padres hayan tenido experiencias en su infancia en cuanto a rechazo, desatención y golpes. (Eva Gómez & Joaquín de Paul, 2003). De acuerdo a las estadísticas, se considera que las personas que han sufrido violencia en su infancia, tienen un riesgo 11,6% mayor de ejercerla en su vida adulta, en comparación con las personas que en su infancia no fueron víctimas de violencia. Además, en otro estudio realizado a madres peruanas sobre la violencia transgeneracional, se obtuvo como resultado que el 36,1% de mujeres que han sufrido de castigos severos en su niñez, utilizan esta herramienta de disciplina en la crianza con sus hijos. (Burela; Piazza; Alvarado; Gushiken& Fiestas, 2013).

Otra investigación respalda lo anterior y menciona que el castigo en la crianza para los hijos es uno de los desenlaces que se generan después de que estos padres en su infancia han tenido experiencias sobre castigo (Aguirre, Montoya y Reyes). Sin embargo, este no siempre es el desenlace, pues hay padres que toman estas experiencias como un acontecimiento negativo en sus vidas y gracias a esto, buscan la forma de no repetir esta herramienta de disciplina en la crianza con sus hijos y buscan otras maneras de corregirlos, como lo son el dialogo y el entendimiento. Por esta razón, un estudio realizado en Perú en el año 2014, habla sobre: *“El hecho de que los niños en su infancia hayan sido víctimas de violencia, no los vuelve necesariamente perpetradores de esta, sin embargo, se considera que la posibilidad de ejercerla aumenta”* (Burela; Piazza; Alvarado; Gushiken& Fiestas, 2013).

De acuerdo a la teoría del aprendizaje social, la transmisión de determinado patrón de crianza a través de generaciones, puede ser explicada por el aprendizaje que la persona adquiere de acuerdo al comportamiento de su familia y del entorno en el que se desarrolla. Es por esto, que se considera que el niño que fue sometido a

castigo físico, puede considerar la replicación del mismo en su vida adulta (Burela; Piazza; Alvarado; Gushiken& Fiestas, 2013).

De acuerdo a un estudio realizado en el año 2007 por Jacqueline Benavides y Sandra Miranda de la Universidad de los Andes en Colombia, la actitud crítica hacia el castigo no siempre se relaciona con el tener una historia de maltrato en la infancia, sino con la conciencia que las personas generan en cuanto a esta historia. Es por esto que aquellas personas que estaban conscientes de lo que genera ser maltratado rechazan el uso de castigo físico en la crianza. Pero, en cambio aquellas personas que habían sido maltratadas pero no eran los suficientemente conscientes, tendían a generar una actitud más positiva hacia el uso de este método de crianza (Benavides & Miranda, 2007)

A través de esta investigación buscamos conocer las experiencias de castigo de estudiantes universitarios y uno de sus padres y hacer la comparación de lo que encontramos en cada narración. Por ejemplo: aunque no es tema central de nuestra investigación, de cierta manera podemos identificar rasgos de transmisión generacional del castigo. Según la literatura hemos encontrado información en la que se afirma que el uso del castigo en la infancia predispone a una persona a educar a sus hijos mediante una metodología parecida a la que recibió en su infancia. Es por esto que consideramos que estos aspectos pueden ser transmitidos generacionalmente. También es posible que por el contrario la persona analicé como el castigo influyó en su infancia y modifique la manera de corregir a sus hijos

1.2 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

En Colombia el castigo en la infancia constituye un problema que aún sigue presente, ya que, aunque se ha prohibido en la mayoría de contextos, aún en el hogar es permitido (Save the Childre, s.f). A pesar de que existen organizaciones

que han venido trabajando en la erradicación del castigo, en países como Estados Unidos y Colombia; aún continúan recurriendo a estas prácticas, pues lo consideran como una herramienta necesaria para la crianza (Duque, 2008).

Es por ello, que con nuestra investigación queremos analizar las experiencias de castigo de dos generaciones, con el fin conocer que aspectos que el castigo han cambiado, en cuanto a tipos, actores, lugares de ocurrencia... entre otros. Además, desde enfermería nosotros como estudiantes y futuros profesionales de la salud, conociendo el tema del castigo, así como políticas y organizaciones que contribuyen a su eliminación, queremos que se conozca un poco más sobre el tema del castigo, aportando a investigaciones en la parte de enfermería.

Por tal razón quisimos hacer la siguiente investigación: **Comparar las experiencias de castigo de los estudiantes Universitarios con las de la madre o el padre.**

1.3 DEFINICIÓN OPERACIONAL DE TÉRMINOS

1.3.1 Experiencias: De acuerdo a la Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española (La 23.^a Ed.)*. Consultado en: <http://dle.rae.es/?id=H1e1ZIn&o=h> se define como: Situaciones, circunstancias o acontecimientos vividos por una persona. Para ésta investigación se tomará como: eventos, sentimientos, e ideas acerca del castigo físico y humillante contada por estudiantes universitarios y uno de sus padres.

1.3.2 Castigo: Según la Organización Save The Children (2010) lo definen como: *“Cualquier acción en la que una persona utiliza alguna forma de violencia física, causando dolor en el cuerpo pero no lesiones físicas visibles, con la intención de castigar a un niño o niña y la creencia de estar educando o corrigiendo una conducta no deseable”* Para éste estudio, se tomará de acuerdo a lo que los participantes nos comenten que ellos consideran es Castigo.

1.3.3 Generaciones: Total de seres que forman parte de la línea de sucesión anterior o posterior de un individuo de referencia. Al tomarse como punto partida a un determinado individuo, se le considera como primera generación; a sus sucesores se le denomina segunda generación y así sucesivamente. Para éste estudio se tomaran dos generaciones, los estudiantes universitarios y sus padres.

1.3.4 Transmisión generacional del castigo: Aunque no es el tema central de nuestro estudio, según la revisión de la literatura se tomará como un conjunto de experiencias o eventos de castigo, que se trasmite verticalmente a través de las diferentes generaciones (Lamovsky, 1999).

1.3.5 Estudiantes universitarios: Consideraremos jóvenes, que están cursando una carrera de nivel superior en una Universidad de Bogotá

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Comparar las experiencias de castigo de los estudiantes universitarios con los de la madre o el padre

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Narrar los eventos, las ideas, y los sentimientos de castigo que vivieron los estudiantes universitarios en su niñez y los que viven actualmente.
- Narrar los eventos, las ideas, y los sentimientos de castigo que vivieron uno de los dos padres, de los estudiantes en su infancia.
- Comparar las ideas, los sentimientos y los eventos de castigo que vivieron los estudiantes universitarios con los de la madre o el padre participante en esta investigación.

3. PROPÓSITOS

A partir de los resultados obtenidos:

- Aportar ideas sobre el tema de castigo para nuevas investigaciones que lo necesiten, para que puedan profundizar en los temas que lo requieran
- Aportar al desarrollo de la línea de investigación en Salud del Niño del Grupo Procesos Sociales y Salud.
- Aportar elementos para que los estudiantes de la Facultad de Enfermería, puedan diseñar materiales educativos sobre el castigo, dirigidos a padres.
- Contribuir a la Iniciativa Mundial para Acabar con toda forma de Castigo corporal, enviando los resultados obtenidos en este trabajo de investigación.

4. MARCO TEÓRICO

En este capítulo inicialmente se hará una exploración acerca de las diferentes definiciones de castigo que plantean diferentes autores y organización que se documentan sobre este tema. A continuación presentaremos los diferentes tipos de castigo que están presentes actualmente incluyendo los entornos en los que se presenta el castigo.

En seguida se expondrán las causas que se manifiestan para que ocurra el castigo y los efectos positivos y negativos que se dan como consecuencia del castigo. Junto a esto presentaremos los principales actores del castigo y la relación que existe del castigo con la crianza que brindan los padres a los hijos.

Terminando el capítulo, se abordarán las diferentes políticas, programas y acciones que existen, y reflejan la normatividad que existe en contra del castigo en la infancia. Finalmente se hará una revisión sobre la transmisión generacional del teniendo en cuenta que a pesar de que no es un tema central resulta de gran importancia para nuestro tema de investigación.

4.1 DEFINICIÓN DEL CASTIGO

La convención de los Derechos del Niño (CDN), define el castigo como: *“Acciones en las que se utilice la fuerza física, y que tenga por objeto causar lesiones, daños, dolor, incomodidad o malestar en el niño”*. Además, también lo define como cualquier insulto verbal, e incluso acciones como: zarandear, empujar, morder, u obligarlos a permanecer en posturas incómodas... entre otros (UNICEF , 1989).

Así mismo, se considera que el castigo es una violación del derecho fundamental a la dignidad humana y la integridad física, al ser degradante para los niños y niñas, sea cual sea su mecanismo de realización (Save The Children , 2015).

Palacios; Pulido & Montaña, 2014; mencionan que el castigo es una método de disciplina que ejerce un cuidador hacia el niño o niña. Según lo que menciona el artículo, es que la diferencia de la definición de castigo y maltrato, es que la primera tiene “razón de ser”, es decir si yo me porto mal merezco que me castiguen. Mientras el maltrato es sin “causa” aparente, sino por perjudicar al niño o niña (Palacios, Pulido, & Montaña, 2009).

Sin embargo, para claridad de nuestro estudio, vamos a tomar distintas definiciones que nos proponen diversos actores. Por ejemplo: Kazdin, en 1971 define el castigo como la presentación o retiro de eventos, que reduce la frecuencia de aparición de comportamientos, y no siempre abarca dolor físico (citado por Hernández, s.f).

Hernández (s.f) plantea, que los eventos dolorosos no disminuyen las respuestas, para las que diseñaron el castigo en la infancia. Al contrario aumentan la aparición de las respuestas inmediatas y futuras, al castigar. Así mismo, Straus y Donnelly, en 1993, explican que el castigo físico, es el uso de la fuerza física, con el fin de causar al niño una experiencia dolorosa pero no de herirlo, para controlar y corregir el comportamiento del niño (citado por Save the Children Suecia, 2002).

El castigo en la infancia es una forma de violencia física y psicológica, que cuestiona la dignidad de la persona y no su conducta (Harper, *et al.*, 2005).

Save The Children (2005) define y clasifica el castigo en la infancia de la siguiente manera:

El castigo físico: Incluye golpear al niño con la mano o con un objeto como un bastón, una correa, un látigo y un zapato. Patear, sacudir o arrojar a un niño, pellizcar o jalarle el cabello. Forzar a un niño a quedarse en una posición incómoda o indigna, o a que haga ejercicio físico en exceso. Quemar o causar una cicatriz a un niño. Así como amenazarlo con realizar cualquiera de estas acciones. (p.4)

Save The Children (citado por Harper, 2005) define el castigo humillante: "Tiene varias formas, como el abuso verbal, ridiculizar, aislar o ignorar a un niño" (p.4).

Robinson, (2001) (citado por Plan Aprender sin Miedo, 2008) refiere que el castigo físico les niega a los niños y a las niñas el derecho a crecer, y poder ayudar en la creación de una sociedad libre. Save The Children (s.f), afirma que el castigo en la infancia, es la solución más facilista para los padres, y los maestros. Es eficiente hasta cierto punto, para asegurar que se cumpla de manera inmediata una orden por parte de los niños. Esta consideración del autor es concreta. A lo largo de la revisión de las características de castigo en la infancia, encontramos que otros autores coinciden con la característica planteada. "Enseña al niño que la violencia es una estrategia aceptable y apropiada para resolver conflictos o lograr que las personas hagan lo que uno desea" (Harper, *et al.*, 2005).

4.2 TIPOS DE CASTIGO

El castigo físico y humillante puede adoptar diversas formas, incluyendo dos categorías de castigo que pueden ocurrir juntos o separados, cuando hablamos de tipos de castigo nos referimos a los que pueden ser verbales o no verbales, en los que están incluidos el castigo físico o corporal y el psicológico o humillante. (Save The Children, 2010)

El primer tipo de castigo es el físico o corporal que se refiere a:

"Castigo físico o la amenaza del mismo, que incluye golpear a un niño con la mano o con un objeto (como un palo, un cinturón, un látigo, un zapato), patear, sacudir o lanzar a un niño, tirarle del pelo, forzarlo a estar en una posición humillante o dolorosa, obligarlo a hacer excesivo ejercicio físico o quemarlo". (Save The Children, 2010)

El segundo tipo de castigo es el psicológico o humillante que se refiere a:

“Castigo degradante o humillante, que toma diversas formas, como el castigo psicológico, el abuso verbal, la ridiculización y el aislar o ignorar a un niño o niña” (Save The Children, 2010).

Sin embargo, hay ciertas circunstancias que no están contempladas como “tipos de castigo” como tal, pero que deben ser mencionadas, ya que teniendo claro el concepto de castigo, entra dentro de esa categoría.

Un ejemplo muy claro es el abandono. Este sin duda, corresponde a un tipo de castigo, ya que se está vulnerando los sentimientos de un niño. Como lo menciona la autora Marta Ordoñez en su libro; muchas veces se delega el cuidado de los hijos a terceros, y se piensa que es por el “bien” del niño. Sin embargo, los niños crecen sin las figuras de sus padres, para criarlos y educarlos, y pueden pensar que sus padres no se preocupan por ellos porque viven más pendientes de sus labores o de conseguir dinero (Ordoñez, 2011).

Otro tipo de castigo, es el encierro. Este sin duda, corresponde a un castigo que aunque no se use la fuerza física ni la humillación como tal, ocasiona en el niño sentimientos de abandono, o de desprecio por parte de los castigadores. Expertos consideran que el encierro es traumático para los niños, ya que genera miedos como claustrofobias o incluso sensación de asfixias y temor a la oscuridad (Ordoñez, 2011).

4.3 ENTORNOS EN LOS QUE OCURRE EL CASTIGO

Según la Organización Save The Children, el castigo físico y humillante resulta una práctica común en casi todos los entornos en los que los niños y niñas se desenvuelven. Mediante el castigo, los padres buscan cambiar la conducta de los niños, logrando con esto corregir ese comportamiento inadecuado que se está presentando. Estos entornos cambian dependiendo de las condiciones sociales, culturales, económicas, entre otras. (Papalia, Wendkos & Duskin. 2009).

Es importante resaltar que actualmente el castigo en la infancia no es una práctica realizada únicamente por lo padres, sino que también diferentes personas que rodean diariamente al niño como lo son los profesores, cuidadores externos (niñeras) y familiares cercanos al niño pueden ejecutarlo. (UNICEF, 2006).

El género del niño desempeña un papel muy importante en la forma de castigo ya que a menudo utilizan este estereotipo para justificar de una u otra forma el castigo en los niños. Un estudio realizado por la Unicef plantea que los niños son más disciplinados de forma violenta que las niñas, en donde un 52% del total de los niños son castigados en comparación con las niñas que son el 39% del total (Madrigal, 2014). Por ende, la sociedad acepta muchas formas de violencia contra los niños y niñas entre ellas el abuso del poder y el castigo físico y humillante como método de disciplina (UNICEF, 2006).

Por ésta razón se puede evidenciar que los principales entornos en los que se da el castigo son:

- *“La familia: Involucra todos los cuidadores de los niños, como padre, madre, tía, hermanos y abuelos.*
- *La escuela: Involucra profesores y autoridades como coordinadores y rectores.*
- *Instituciones: Empleado por los responsables de la protección y cuidado de los niños y niñas en centros médicos, de acogida, de justicia, etc.*
- *Centros de trabajo: ejercido por los empleadores que abusan de los niños y niñas que no han alcanzado la edad propicia para trabajar. Las víctimas son sometidas a castigos físicos por su inadecuado desempeño, gozando los empleadores de total impunidad para ello.*
- *Comunidad: los niños y niñas que viven en situación de calle son vulnerables a ser violentados, con absoluta impunidad, por personas que se creen con autoridad para hacerlo, incluido los agentes del orden público.*

- *Centros de reclusión: las autoridades emplean castigos físicos y otras formas de castigos crueles o degradantes hacia los niños y niñas en conflicto con la ley. Estos tipos de violencia también pueden ser infligidos entre internos” (Save The Children, 2010).*

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede ver que el castigo no simplemente se ve en el hogar que es donde permanece el padre y la madre. También se ven en instituciones en especial en los colegios donde personas externas a una familia realizan castigo a los menores (UNICEF, 2006).

Todas las personas que se encuentren en estrecha proximidad con los niños y niñas deben estar informados sobre las medidas básicas de crianza para no llegar a fomentar el castigo, ya que los niños después de haber experimentado por tantas veces el castigo o haber estado presentes en actos en los que se generó castigo, tienden a sentirse tristes, humillados, despreciados entre otras cosas, que generan retraso en su crecimiento y desarrollo (Papalia, Wendkos & Duskin. 2009).

Por tal razón es importante tener en cuenta que el castigo sigue presente en todos los lugares, no solamente hay que trabajarlo abordándolo en la familia sino que también en otros grupos sociales en donde se desenvuelve el menor, esto con el fin de que el niño logre presenciar un desarrollo óptimo correspondiente a su edad (Counsil for europe, 2008).

4.4 CAUSAS DEL CASTIGO

El castigo surge como la necesidad del ser humano de preparar al individuo para vivir bajo la normatividad de la comunidad en la cual se desarrolla. Es por esto que las razones del castigo varían acorde con los parámetros y los factores culturales que permean a un determinado grupo. Algunos de los aspectos que influyen en la variación de las razones del castigo son: el nivel de educación, la raza, el género,

la religión, la edad, el factor económico y el aspecto social (Gochez, Retana, Rivas & Valencia, 2010).

Con el paso de los años y con el desarrollo de la psicología como la ciencia que estudia estos fenómenos, se han detectado variaciones en el concepto de castigo y en sus formas de aplicación. Una madre de los años sesenta considera que el castigo físico es necesario en la formación de los hijos, mientras que para una madre moderna el diálogo o retirando prebendas o prohibiendo actividades de las que el niño gusta, pueden generar mejores resultados, sin violentar su integridad. Si el nivel social y educativo es bajo, el castigo corporal es un método de educación y crianza para los hijos, es aceptado y se considera dentro de lo normal “castiga como fue castigado”. Debido a que la información que estos padres tienen se basa en la misma educación recibida por ellos, mientras que en sectores de mayor educación y de mayor nivel económico, este tipo de castigo está siendo erradicado ya que son conocedores de las nuevas formas de corrección (Gochez, Retana, Rivas & Valencia, 2010).

Las pautas de crianza establecidas en el grupo social, hacen que el individuo se adapte de una forma eficaz a la comunidad a la que pertenece y evite castigos mayores a futuro. Es decir que lo que se busca con la corrección del error, es que el infante aprenda a vivir en sociedad. Cuando esto no se logra le corresponde al estado hacerse cargo del castigo del individuo, es por ello que se crean las leyes que rigen a cada una de las sociedades del mundo. Sin embargo existen factores universales que también determinan castigos tales como, los mandamientos (en el caso de la religión católica), dentro de los cuales encontramos elementos comunes tales como “no matarás”, que es uno de los preceptos que se mantiene casi que de forma genérica. Sin embargo el castigo en la religión no es evidente ni inmediato sino que se espera en el futuro o en el más allá. El mismo temor que esto genera hace que muchos no caigan en el error (Cuervo, 2009).

El castigo surge también como la necesidad de demostrar quién tiene el control y el poder, someter al “inferior”, es una de las causas del castigo en la escuela. Es así, como hasta hace apenas tres décadas los niños recibían castigo físico por parte de los docentes, actitud que era bien vista e incluso apoyada y autorizada por los mismos padres. Esto radica en el hecho de que la escuela nace con carácter de obligatoriedad en Prusia, bajo el lema “Utilité”, S. VIII con la premisa de formar ciudadanos útiles para el estado, unida íntimamente a su sistema de gobierno (Cuervo, 2009).

Básicamente, el interés no era educar para que se formara intelectualmente; sino su objetivo era educar para el trabajo, promoviendo la idea de “El trabajo nos hace libres”, con características de régimen militar, en donde se buscaba obtener un hombre dócil, como dice Foucault “Formulas generales de dominación” (2002). Por ello, se infringían castigos corporales a los educandos, generando diferentes formas de implementación del mismo, que incluso eran apoyadas por diferentes teóricos. Un ejemplo de ello es, el método Lancasteriano cuyas premisas eran: “La letra con sangre entra” y “La labor con dolor”; era normal, e inclusive necesario, que el maestro castigara al estudiante que no cumplía con los parámetros escolares de disciplina o académicos (Bohórquez, Pág. 254).

De esta forma de pensamiento se evidenciaba el hecho de que el infante no era reconocido como persona sino como objeto o como un adulto pequeño; de ahí que no pudiese protestar u opinar y como no actuaba en consecuencia era castigado. Solo hasta en el s. XIX se reconoce al infante como un “Un sujeto de derecho y por ello, goza y puede ejercer por sí o a través de terceros todos los derechos humanos que se fundamentan en la dignidad humana y que han sido reconocido en los Tratados Internacionales de alcance general y específico” (Gochez, Retana, Rivas & Valencia, 2010). Esto ha hecho que el castigo se regule para evitar llegar al maltrato, generado nuevas formas de corrección social que inclusive han dado origen a asociaciones y leyes que protegen al menor (Gochez, Retana, Rivas & Valencia, 2010).

Muchas son las razones que llevan a los padres a castigar a los hijos, por lo que no se puede estandarizar un único patrón de castigo, ya que cada uno de ellos tiene diferentes percepciones de las situaciones que se presentan con los niños, y allí es donde entra el castigo como parte de la disciplina, que busca cambios de conducta en ellos, para que identifiquen una autoridad que guía hacia el uso y manejo de normas y principios imperativos de convivencia en la familia y en la sociedad (Cuervo,

4.5 EFECTOS DEL CASTIGO

Según lo revisado, el castigo físico tiene efectos a corto y a largo plazo en los niños y en su desarrollo. Esto ocasiona que aprendan que la violencia es una adecuada estrategia para la resolución de problemas o para conseguir que los demás actúen según sus deseos (Save The Children, 2010).

Es importante comprender que el castigo no enseña conductas nuevas, sino sólo suprime temporalmente aquellas conductas indeseables que presentan los niños. En casos en los que el castigo es fuerte o severo, puede producir en el niño efectos como el esconderse de quien lo castigó, o mentir debido al temor de ser reprendido (Save The Children, s.f).

Esto genera que la relación entre padre-hijo se altere y se pierda la confianza, lo cual, puede producir problemas en el desarrollo moral del infante (Saucera, Olivo, y Gutiérrez, 2007). Debido a todas estas consecuencias que surgen del uso del castigo en el proceso de crianza de los hijos, se considera un problema grave, ya que afecta la salud de los niños, no solo física, sino también psicológica y emocional.

El castigo es un fenómeno en el que los niños que son sometidos a éste, tienden a evitar relacionarse con quienes los castigan. Además, este puede generar complicaciones emocionales negativas, comportamientos agresivos, y pueden

presentar sentimientos de culpabilidad en la persona que infringe el castigo (Saucera, Olivo, y Gutiérrez, 2007).

Por otro lado, según lo planteado por Save The Children (2010) el castigo físico y humillante, genera en el niño o niña un daño de la autoestima debido a que propicia pensamientos negativos frente a sí mismo. Además, puede interferir en sus procesos de aprendizaje, en cuanto a su motivación y facilidad por adquirir nuevos conocimientos.

También genera mayor predisposición a sentir soledad, tristeza, abandono y una visión negativa frente a la sociedad, viéndola como algo amenazante. Puede dañar los vínculos entre padres e hijos, propiciando junto a esto un sentimiento de violencia y rabia hacia los demás y si es el caso también se pueden ver daños a nivel físico ocasionando quizás la muerte del menor.

Como lo refiere Save The Children (2010), pegar a los niños y niñas es una práctica socialmente aceptada independientemente del nivel social o del sexo de la persona que castigue; consiguiendo así enseñar y transmitir miedo a los niños y niñas desde la sumisión, quitándoles la capacidad para crecer como personas autónomas, responsables e independientes entre otras.

Por otro lado, los niños aprenden a no analizar, razonar y excluir el diálogo en todo momento; el poder establecer relaciones con otras personas o la integración social resulta ser algo incómodo y difícil para estos niños, por lo tanto se sienten solos, abandonados y con tristeza profunda. Pierden los lazos afectivos y de comunicación entre padres e hijos, creando una lejanía cada vez mayor, sintiendo diferentes sentimientos como lo son soledad profunda, rabia, desolación y ganas de alejarse de la casa (Save The Children, 2010).

Debemos tener en cuenta que los niños no son los únicos afectados por el castigo los padres también pueden llegar a sentir culpa, ansiedad y hasta arrepentimiento incluso cuando creen que fue con justa causa la aplicación del castigo. La

violencia genera más violencia y legitima ante las nuevas generaciones la continuación del uso del castigo, logrando así que se vaya expandiendo para los padres no solo con sus hijos sino en distintas situaciones que se puedan presentar en la sociedad (Saucera, Olivo, y Gutiérrez, 2007).

Como nos hace creer la expresión extendida por toda la sociedad “La agresión hace más fuerte a las personas que la sufre, las prepara para la vida”, podemos afirmar que lo que ocasiona en los niños es hacerlos más propensos a convertirse frente a cualquier situación en las víctimas, a dificultar sus procesos de aprendizaje y el desarrollo de su inteligencia (Miller, 2004).

Por otro lado las personas que dejan que sus padres los golpeen, les prohíba y no los dejen hacer las cosas que en verdad ellos sienten y que su cuerpo quiere hacer. Casi siempre es porque estos niños están cumpliendo con ese mandamiento de Honraras a padre y madre, y por miedo de salir al exterior y que sus actitudes no sean aceptadas por sus padres tratan de reprimir muchas cosas que al final el cuerpo tiende a expresarlas por medio de alteraciones del mismo (Miller, 2004. P15).

Es importante resaltar que esos niños que sufren castigo y el simple hecho que lo acepten y siga cumpliendo con esa moral que sus padres o la sociedad ha impuesto frente a un “modelo” de comportamiento, quizás tengan un desencadenamiento de mayor dependencia cuando sean adultos. Debido a que como se encuentra presente un vacío emocional, lo que hace el ser humano es reponer esa falta y es por esta razón que este niño castigado cuando sea adulto no va a poder ser independiente por esa inseguridad que abunda en su interior (Miller, 2004, p.17).

4.6 ACTORES DEL CASTIGO

Según una investigación realizada por la defensoría del pueblo de Lima en el 2009, se dice que los principales actores que practican el castigo físico y humillante como primera instancia son los padres de familia , siguiéndole los

profesores de la escuela donde estudian, y luego algún otro familiar. Además confirmando estos datos, en un trabajo de grado elaborado por la Facultad de enfermería mencionaban que efectivamente en Colombia también se evidencia que los principales generadores de castigo son los padres de familia, seguidos de algún cuidador (Díaz & Ortiz, 2008).

Martha Ordoñez, en su libro “Dime como te castigaron y te diré quién eres” plasma que la mayoría de los padres desde el momento que nacen sus hijos puede generar un vínculo desencadenándolo como pertenencia o como un ser humano más que necesita de su apoyo y comprensión, convirtiéndose los padres en una guía de formación que permitirá aportar y ayudar a construir cosas nuevas en ese ser (2011).

Hay padres que manifiestan que sus hijos son de su propiedad, por tal razón está permitido que ellos hagan lo que quieran con ellos. En las conversaciones que Martha Ordoñez realizó con algunas personas sobre este tema, la mayoría manifestaban que los niños necesitaban de mano dura, ya que el dialogo no servía para nada y que en la actualidad la presencia de los problemas de la sociedad eran gracias a que el castigo es prohibido y por eso ya no son corregidos los menores de la mejor forma (Ordoñez, 2011).

El castigo físico y humillante principalmente es realizado por las madres, las cuales recurren al castigo con el fin de corregir conductas inadecuadas por medio de golpes y palabras humillantes. En el estudio que realizó Martha Ordoñez para plasmar en su libro, menciona que del total que fueron encuestados, el 52% refirió que su mamá fue quien más uso el castigo para criarlos. Por consiguiente la razón del porque las mujeres son las que más utilizan el castigo en la crianza es debido a que en Latinoamérica se acostumbra a que las madres son las que principalmente educan a los hijos. Aunque en la época contemporánea ya son compartidas las tareas en una familia, debido a que frecuentemente el hombre como la mujer trabajan al mismo tiempo, se ve una división notoria de responsabilidades para la crianza de sus hijos. Por tal razón, los padres también

recurren al castigo, eso no quiere decir que todavía siga siendo la mujer la que mayormente utiliza el castigo como herramienta de disciplina en la crianza (Ordoñez, 2011).

Por otro lado, se puede ver que el actor del castigo también depende de los rangos de edad en el que se encuentre el menor, ya que se menciona que si se encuentra entre los 0-5 años los responsables del castigo son los dos padres. Si es el caso de que el menor comprenda una edad entre los 6-10 años, la madre es la principal responsable y los que están entre los 11-18 años, el padre es el principal actor debido a que se requiere de una mano más autoritaria y el padre es quien ejerce este papel (Ordoñez, 2011).

Las madres son consideradas como principales autoras del castigo, debido a que últimamente se evidencian más las madres cabeza de familia. Por tal razón estas familias donde la madre hace también el papel de padre casi siempre cuentan con mano firme por parte de ellas. Debido a la sociedad contemporánea en la que nos encontramos, genera un poco de miedo el hecho de que los jóvenes viven apresuradamente y se encuentran en la edad más vulnerable para las problemáticas sociales (Ordoñez, 2011).

Existen casos donde las madres castigan a sus hijos por el tanto “amor” que les tienen a sus maridos. Ya que se ven casos de violaciones, de malos tratos por parte de sus padrastros y lo único que la mujer hace es pegarles a sus hijos ya sea por decir “Mentiras” sobre las faltas de respeto que tiene el hacia ellos. Estas madres son seres humanos que solamente viven de sus maridos, lo que quiere decir que como sus maridos las mantienen económicamente, o son personas que les da miedo la soledad en un futuro o simplemente están actuando según la crianza dada por sus padres (Ordoñez, 2011).

4.7 RELACIÓN CASTIGO -CRIANZA

La familia, considerado el núcleo de la sociedad, es el primer ente socializador para el desarrollo y crecimiento de los hijos e hijas. En éste ambiente familiar los

niños adquieren los valores, las creencias, normas y formas de conducta en la sociedad (Salazar, 2006).

Es ahí donde hablamos de la adquisición de cultura por medio de la endoculturación, es decir que dependiendo la cultura a la que la persona pertenece se adquieren ciertas prácticas, pautas y creencias. Cuando hablamos de pautas, dentro del marco del castigo, hacemos referencia a la forma en la que se espera que los niños se comporten en la sociedad. Seguido de las creencias, refiriéndose a los conocimientos que se tienen frente al modo de crianza bajo varios factores y por último la práctica en donde se lleva a cabo la transmisión y exigencias que son realizadas por parte de los adultos y que van dirigidas hacia los niños participantes. (Pulido, Castro, Peña & Ariza. 2013).

Las diversas creencias que se tienen frente al castigo en las diferentes culturas incluyen aquellas en las que se considera que si no es ejercido, el niño o niña no aprende. En contextos como en Colombia, aún el castigo es visto como una herramienta de crianza para educar “bien” a los hijos. Algunas investigaciones que se han realizado en Colombia y en el área Andina, muestra que el imaginario de los padres y cuidadores es que el castigo corporal es una manera efectiva de corrección para los niños. (Duque, 2008).

Por consiguiente, se menciona que en sí, el castigo es una forma en que se busca reprimir esas acciones que no son bien vistas o aceptadas por la sociedad. Por ende puede ser considerado como un método que forma parte de la moral para que así sean cumplidas las reglas propuestas por la familia (Pulido, Castro, Peña & Ariza. 2013).

El castigo en la crianza, hace parte del uso de la fuerza para que el niño por medio del dolor y la humillación pueda corregir y controlar su comportamiento. Permitiendo con esto, que más adelante él conozca que ante determinada situación no puede actuar de la misma forma de como actuó, ya que seguramente ocurrirá lo mismo en cuanto a la represión generada por sus padres (Pulido,

Castro, Peña & Ariza. 2013). En este contexto, la cultura es vista como un elemento que mantiene la tradición y que por ello mismo sostiene practicas negativas como el castigo corporal, siendo una herramienta de disciplina en la crianza (Duque, 2008).

El caso que narra Alice Miller en su libro sobre Schiller, uno de los implicados del castigo no es el único que se presentó en Arabia, ya que los padres de estos decidieron trasladar a sus hijos a otras instituciones con el fin de que sean reprendidos y castigados por su forma de actuar y corrigieran cosas que no eran aceptadas por la sociedad. De tal forma estos niños en el momento que se convirtieron en padres también utilizaron la misma estrategia del castigo con sus hijos, pues consideraban que a ellos les había servido, considerando estos actos como una adecuada herramienta de crianza (Miller, 2004 p.46).

Por otro lado según un estudio realizado por psicólogas egresadas de la Universidad del Bosque en el año 2013, la metodología con la que fue criada una persona no siempre es utilizada como ejemplo para que esta persona aplique esto de la misma manera con sus hijos, por el contrario se presentan casos en los que debido a las vivencias de la infancia en cuanto el castigo, es posible reflexionar y aplicar una metodología diferente para la crianza de los hijos (Pulido; Castro; Peña; & Ariza, 2013).

Se puede evidenciar que a pesar de que existan adultos que en su infancia fueron castigados por medio de golpes o humillaciones por sus propios padres o cuidadores, no siempre aplican esta herramienta de disciplina con sus hijos. Ya que el dolor y resentimiento que esto les causo no lo quieren replicar en sus hijos, evitando que vivan lo mismo y les cause los mismos efectos que les generó en su infancia.

Es importante resaltar que los niños que viven situaciones de castigo y lo aceptan, lo consideran como algo normal en su crianza, piensan que sus padres o la sociedad han impuesto frente a ellos un “modelo” de comportamiento. Debido a

esto quizás tengan un desencadenamiento de mayor dependencia cuando sean adultos, gracias a que se presenta un vacío emocional y lo que hace el ser humano es reponer esa falta. Por esta razón aquel niño castigado cuando sea adulto no va a poder ser independiente por esa inseguridad que abunda en su interior (Miller, 2004, p.17).

El castigo físico y humillante es una de las herramientas equivocadas para corregir al menor. La práctica de castigo en la crianza está fuertemente arraigada en nuestra sociedad y se ha transmitido a través de varias generaciones, sin embargo, esto no la hace válida.

Entre las principales motivaciones por las cuales los padres recurren al castigo se encuentran: Porque consideran que es oportuno para corregir y educar a sus hijos, porque no cuentan con los recursos suficientes para afrontar determinada situación, porque no son capaces de controlarse emocionalmente, entre otras razones. Sin embargo, sea cual sea la justificación por la que se dé el castigo hacia los niños, los efectos se producen de la misma manera, pues produce miedo y altera la autonomía de la persona castigada (Save The Children, s.f).

Según la percepción de los padres o educadores, ellos practican el castigo con una razón que supuestamente lo justifique, pues existe la creencia errónea de que nadie le pega un hijo porque si, se cree que cuando se aplica es porque hizo algo para merecérselo. Las principales situaciones que llevan al uso del castigo físico o humillante son la ira, el estrés y la embriaguez. En la mayoría de ocasiones en las que se castiga a un niño o niña es debido a incumplir una norma o regla y se cree que el golpearlos o humillarlos servirá para que aprendan a comportarse (Ordoñez, 2011).

Se supone que un deber principal de los padres es la crianza de sus hijos y para cumplirlo se utiliza el castigo físico y humillante el cual ha sido aceptado tradicionalmente como una herramienta válida de crianza. Sin embargo nadie ha podido comprobar que sea bueno o malo para los niños(as). Martha Ordoñez en

su estudio publicado como “*Dime cómo te castigaron y te diré quién eres*” realizó una encuesta a 2.000 hombres y mujeres con diferentes características sociodemográficas. De acuerdo a esta encuesta se obtuvieron datos como por ejemplo el 91% de los participantes reconocieron que en su infancia habían vivido situaciones de castigo.

En la aplicación de esta encuesta, muchos de los participantes respondieron que recibieron un golpe de vez en cuando en su infancia y que esto no les causo ningún tipo de daño ni problema. Adicionalmente al preguntarles si recibieron castigo físico cuando eran niños, algunos dieron respuestas desconcertantes, en las cuales inmediatamente respondían que no, pero al explorar más contestaban que habían recibido bofetadas, les pegaban con cualquier objeto, entre otros métodos de castigo. Muchas de las personas que contestaban que habían pasado por castigo en su infancia, lo consideraban como algo normal y que esto les había servido.

Debido a esta percepción de las personas, podemos concluir que nuestra sociedad acepta sin ningún tipo de cuestionamiento el castigo físico como herramienta de crianza. Sin embargo, la crianza es considerada como una costumbre cultural que ha venido en evolución y que debido a que es aprendida, se puede generar un cambio (Ordoñez, 2011)

4.8 POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES FRENTE AL CASTIGO EN LA INFANCIA

La Organización de los Estados Americanos (OEA) es una organización cuyo objetivo es que en todos sus Estados miembros los derechos humanos sean respetados, para esto tiene bajo su mando a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la cual está encargada de la protección y promoción de los derechos humanos. Los derechos de los niños han sido un tema de interés

por la OEA, es por esto que del 24 de septiembre al 13 de octubre de 1998 en Washington D.C se creó la relatoría sobre los derechos de la niñez, la cual es la encargada de evaluar la situación de los derechos humanos de los niños y las niñas de los Estados pertenecientes a la OEA.

La CIDH reconoce que los niños, niñas y adolescentes son titulares de todos los mismos derechos que las personas adultas y adicionalmente merecen una protección especial. En el artículo 19 de la Convención Americana se establece que los niños tienen derecho a las medidas de protección que como menor necesita por parte de su familia, la sociedad y el Estado. Adicionalmente la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, señalan que los niños y las niñas poseen los mismos derechos que le corresponden a todo ser humano y además cuentan con unos derechos especiales debido a su condición (Organización de los Estados Americanos, 2009).

La Comisión y la Corte Interamericana de Derechos han mostrado su preocupación por el fenómeno de la violencia hacia los niños y la afectación que esta tiene sobre sus derechos. La Comisión reconoce que la violencia hacia los niños ocurre principalmente en el ámbito familiar, es por esto que es necesario generar medidas para proteger sus derechos. Adicionalmente la Comisión realizó el Informe sobre castigo corporal y derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes y declara que los Estados deben asegurar que los derechos ejercidos por los cuidadores de los niños no impliquen un desconocimiento de los derechos de los niños, teniendo en cuenta su derecho a la integridad personal.

Adicionalmente, la CIDH reconoce que los tratos negligentes, la explotación o la violencia contra los niños por parte de la familia es una situación grave que afecta sus derechos, es por esto que se justifica que el Estado realice una intervención mediante una medida especial de protección, estipulada en el mandato del artículo 5 y 19 de la Convención. Según sea la gravedad, se puede llevar a cabo la separación del niño de su familia, hasta la suspensión temporal o incluso la

remoción definitiva de la patria potestad de los padres, con el fin de proteger al niño (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2013).

Según el Informe Mundial sobre la Violencia contra los Niños y las Niñas, se considera que la imposición de castigos crueles y humillante, tratos negligentes y otras formas de violencia contra los niños causan un gran impacto en la población infantil y además es considerado un problema global, ya que se presenta en todos los países del mundo en distintas formas, las cuales dependen de las prácticas culturales y sociales de cada país. En el mundo solo se ha logrado que 16 países prohíban el castigo físico hacia los niños, esto quiere decir que la mayoría de los niños no cuentan con una protección legal que los proteja de recibir maltrato físico y humillante (Pinheiro, 2006).

Además, en este estudio se puede evidenciar que los niños reciben castigos físicos y humillantes por parte de las personas encargadas de su cuidado en la escuela, en donde deben sufrir palizas legalizadas, entre las que se encuentran los azotes y demás castigos violentos, los cuales son autorizados por las instituciones penales, estas situaciones se presentan en por lo menos 30 Estados, en los cuales no se penaliza y se permite infringir castigos violentos a la población infantil (Pinheiro, 2006).

El castigo físico y cruel, es usado por miembros de la familia como padres y madres u otros, los cuales están a cargo del cuidado de los niños, además también lo infringen los educadores en los ámbitos educativos. Existen otros tipos de violencia, entre los cuales se encuentran el abuso sexual, la violencia física, los cuales tienen lugar en todos los entornos en los que se desarrolla el niño (UNICEF, 2009).

En el año 2006, se hizo pública una Observación General sobre el derecho de los niños a la protección contra los castigos físicos y degradantes, esta fue realizada por el Comité de Derechos del Niño y se reafirmaba la obligación de los gobiernos sobre el eliminar todas las formas de castigo corporal hacia los niños. Según la

guía sobre la reforma legal de la Iniciativa Global para Acabar con todo Castigo Corporal hacia Niños y Niñas, la necesidad de eliminar el castigo corporal, desde un enfoque de derechos, surge de aceptar que todas las personas tienen derecho a que se les respete su integridad física y su dignidad humana y así mismo la legislación debe proteger a todas las personas por igual.

El Comité de los Derechos del Niño recomendó la prohibición explícita en la legislación, vinculando la sensibilización a la población y la educación pública. En el 2006, el Comité realizó una observación general sobre la protección del niño contra el castigo físico, además estipuló que se debe poner fin a las prácticas de castigo físico hacia los niños, en la familia, la escuela y otros entornos. Esta estrategia logrará reducir y prevenir toda forma de violencia, no solo en los Estados que hacen parte de la Convención, si no en todas las sociedades (Consejo Europeo, 2008).

Algunos países más cercanos a Colombia y con gobiernos institucionales similares al nuestro han realizado cambios importantes dirigidos a erradicar el castigo físico y humillante, entre ellos se encuentran: Costa Rica, Uruguay y Venezuela. En Uruguay mediante la Ley 18.214 se logró la prohibición del castigo físico y humillante como método de corrección por parte de las personas responsables de la crianza del niño. Además se estableció que el Instituto del Niño y Adolescente de Uruguay con la ayuda de otras instituciones del país deben realizar programas que tengan como fin la sensibilización y educación hacia los cuidadores, además deben promover metodologías positivas en las que se deje de lado la violencia y se busquen otras alternativas para corregir a los niños (Ordoñez, 2011).

Por otro lado, en Venezuela mediante la reforma de la Ley Orgánica de Protección del Niño y del Adolescente, se estableció que todo niño(a) tiene derecho a recibir buen trato en su crianza y educación y a no ser víctima de actos violentos o humillantes por parte de sus cuidadores. Además el Estado Venezolano promueve la activa participación de la sociedad, con el fin de garantizar programas en los que se logre la sensibilización y educación, para así lograr abolir el castigo físico.

Costa Rica, en el año 2008 dio a conocer la ley de abolición del castigo físico o de cualquier forma de maltrato dirigida a los niños y adolescentes. Mediante esta ley se establece que la educación hacia los menores debe estar libre de violencia y de tratos degradantes. Además en esta ley se establece la realización de campañas de educación hacia los padres y cuidadores para que comprendan la importancia de inculcar afecto en sus hijos y dejar de lado los tratos ofensivos para educarlos (Ordoñez, 2011).

En Colombia el castigo físico y humillante hacia la infancia que se da en el hogar no se condena legalmente. Teniendo en cuenta que es permitido que los padres o cuidadores recurran a la fuerza con el fin de corregir conductas indeseables en sus hijos. Sin embargo, en caso de que se llegue al maltrato, el ICBF es el encargado de intervenir para investigar si hay algún tipo de marca o seña que indique que el niño está siendo víctima de maltrato. Esto quiere decir que para que la ley actúe, el niño debe tener traumas físicos severos (Ordoñez, 2011).

De acuerdo con el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia los niños cuentan con derechos fundamentales entre los que se encuentran la vida, la integridad física, la salud, a tener una familia, entre otros. Además deben ser protegidos contra la violencia física o moral, la explotación laboral, los trabajos riesgosos, entre otros actos de violencia. Es obligación de la familia, el Estado y la sociedad proteger al niño con el fin de garantizar su desarrollo integral y armónico. Los derechos de los niños siempre prevalecerán sobre los derechos de las demás personas.

En el Código Civil Colombiano mediante el artículo 262 se les da facultad a los padres de corregir y castigar moderadamente a sus hijos y este acto no será motivo de una sanción, pues se les da vía libre para que los puedan reprender libremente. En 1974 se negó la propuesta de sancionar a los padres o cuidadores que realizan castigos físicos o humillantes hacia los niños, debido a que la Corte Constitucional voto negativamente hacia esta propuesta (Corte Constitucional, 1994).

La concejal Martha Ordoñez, actualmente es la gestora de la campaña “No más golpes, corrígeme sin pegarme”, en la que se busca eliminar el castigo físico y humillante hacia los niños. Tras recibir múltiples denuncias relacionadas con situaciones de castigo físico y humillante, la concejal mediante la asesoría de un grupo de abogados preocupados por la defensa de los derechos de los niños y adolescentes, decidieron presentar una demanda contra el artículo 262 del Código Civil Colombiano, pues consideraban que no era compatible con los tratados internacionales que protegen los derechos de los niños.

En todo el mundo los derechos de los niños son considerados como prioritarios. Esta tendencia fue acogida por Colombia, pues el Estado decidió adoptar aquellos tratados internacionales en los que se protegen y garantizan los derechos de los niños. Nuestro país adoptó la Convención de los Derechos del Niño mediante la Ley 12 de 1991 y Convención Americana de Derechos Humanos mediante la Ley 16 de 1972. Mediante la adopción de estos tratados, se busca proteger la integridad tanto física como psicológica de los niños y adolescentes colombianos, además de erradicar el castigo físico y humillante (Ordoñez, 2011).

Adicionalmente, la concejal investigó otras regulaciones internacionales en las que se busca la defensa de los derechos de los niños en donde encontró la Opinión Consultiva N° 8 de 2006 del Comité de los Derechos del Niño y la Resolución del 27 de enero de 2009 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en la que se ratifica la obligación por parte de los estados a acoger las medidas legislativas dirigidas a evitar que los niños sean sometidos al castigo corporal. Además encontró el informe sobre el castigo corporal y los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, en el que se tratan los efectos secundarios de la práctica del castigo en la infancia.

Luego de conocer los documentos relacionados con la defensoría de los derechos de los niños y la erradicación del castigo en la infancia, la concejal decidió que era necesario implementar acciones jurídicas en contra del artículo 262 de Código Civil en el que se permite que los cuidadores usen el castigo físico y humillante

como método de corrección. Es por esto que acudió a la Corte Constitucional para solicitar la exclusión del artículo 262 del Código Civil, pero debido a un error en la interpretación por parte del magistrado a cargo, el desconocimiento de la magnitud del castigo y los compromisos internacionales adoptados por el país, ocasionaron que la demanda impuesta por la Concejal, fuera rechazada, debido a que ya se había presentado un pronunciamiento definitivo sobre el artículo instaurado en el Código Civil Colombiano (Ordoñez, 2011).

Un gran motivo de preocupación, es el artículo del Código de Infancia y Adolescencia, en el que se establece que en las comunidades indígenas la posibilidad de ejercer los derechos se regirá, de acuerdo a sus propias normas, siempre no sean contrarias a la Constitución Política, sin embargo, la Jurisprudencia estableció que el castigo físico en los pueblos indígenas no se considera como un castigo degradante o una tortura. Esto quiere decir que no se viola la Constitución, debido a esto los niños que pertenecen a estas comunidades, no son protegidos legalmente contra los fuertes castigos que les imponen.

Según la sentencia No. C-371/1994 del Tribunal Constitucional, el corregir a un niño mediante el uso de la fuerza bruta constituye un grave atentado contra su dignidad y le ocasiona un daño que puede llegar a ser irremediable a su estabilidad afectiva y emocional. Además puede generar reacciones psicológicas contra la o las personas que le aplican el castigo. Mediante esta sentencia se faculta a los padres y a las personas que se encuentra a cargo del cuidado del niño a buscar la manera de sancionarlos moderadamente (Global Initiative to End All Corporal Punishment of Children, 2015).

La facultad de sancionar a los hijos debe ser ejercida de una manera razonable y su finalidad debe ser exclusivamente pedagógica y para formar la personalidad, mediante una modalidad en la que se incluya amor, cariño y equilibrio familiar. La sanción que se impone para corregir a los hijos, no puede considerarse como violencia, pues aunque el Estado no puede prohibir a los padres que sancionen a

sus hijos por las faltas que comentan, si puede sancionar aquellas conductas de los padres que atentan contra la integridad física y psicológica de los niños.

De acuerdo a esta sentencia, la sanción que se les impone a los niños, debe ser justa, pues por el contrario causará en el menor confusión y temor; además debe ser proporcional a la falta cometida, esto quiere decir que debe guardar relación con su gravedad y se debe evitar el castigo impuesto en exceso. Adicionalmente, la sanción debe ser oportuna, esto quiere decir, que el tiempo entre la conducta que se busca sancionar y el castigo no puede ser tan largo, pues pierde la razón del motivo por el que se impondrá la sanción (Corte Constitucional, 1994).

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es una entidad del Estado, encargada de proteger y defender los derechos de los niños y las niñas y su protección integral. Actualmente según el ICBF en Colombia más de 16000 niños son maltratados anualmente, en los que se encuentra el maltrato psicológico, físico, negligencia, abandono o descuido y en gestación por causa de diferentes factores como los son los económicos, ambientales, el contexto familiar y la personalidad de los padres o cuidadores.

Es por esto que a pesar de que es tan oculto se debe denunciar el maltrato infantil en comisarías de familia, inspecciones de policía, fiscalía o personerías municipales. Actualmente en Colombia la ley 1098 de 2006 Código de la Infancia y la adolescencia es el marco jurídico que busca garantizar a los niños, niñas y adolescentes un pleno desarrollo para que crezcan en una familia y comunidad, felicidad, comprensión y amor.

En el Código de Infancia y Adolescencia, el castigo físico es considerado como una agresión sobre el niño, niña o adolescente proporcionada por sus padres, representantes legales o cualquier otra persona (Congreso de Colombia, 2006). Aunque es una ley que rige el Estado, es una responsabilidad compartida con la familia y la sociedad, siendo estos tres estamentos los encargados de tener una

participación activa con el cumplimiento de los derechos niños, tal como es nombrado en la Constitución Política Colombiana de 1991.

Esta ley se enfoca en tener una protección integral, haciendo el reconocimiento como sujetos de derecho a los niños, niñas y adolescentes, cumplirles y garantizarles sus derechos a nivel nacional, departamental y municipal. La pena dada a los sujetos que cometan el delito de maltrato infantil podrá recibir entre 5 y 10 años de privación de la libertad (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2004).

La Asociación Afecto, es una asociación colombiana que busca prevenir todas las formas de maltrato en los niños, sensibilizando a la población sobre esta problemática. Con el fin de lograr la prevención del maltrato infantil, realizan estrategias como capacitación de grupos, movilización de opinión pública y creación y puesta en marcha de campañas e investigaciones. Isabel Cuadros, directora de esta asociación, refiere que es necesario que el Estado realice campañas para orientar a los padres, pues deben ser educados para que logren cambiar aquellos hábitos de educación violentos, además afirmó que los golpes dejan marcas para toda la vida (Concejo de Bogotá, s.f).

En Bogotá se realizó la política por la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes, en la que se considera que para tener una ciudad moderna y humana resulta intolerable que los niños y las niñas sufran malos tratos y sean sometidos a castigos por parte de sus cuidadores, además, se considera que la crianza de los hijos e hijas se asume como una relación de poder, en la que el castigo es usado y legitimado como un método de disciplina y educación (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2004).

Además, en Bogotá se ha venido trabajando la Red del Buen Trato, mediante esta se busca establecer pautas para la crianza de los niños, en las que no se recurra al castigo físico. Esta Red trabaja en la promoción de la salud mental y el buen trato, además se enfoca en la prevención de aquellos eventos que afectan la salud mental de la población. La red del buen trato es desarrollada en 20 localidades, las

cuales son lideradas por el sector salud y están articuladas mediante los consejos de atención integral a víctimas de violencia sexual, violencia intrafamiliar, maltrato infantil, entre otras (Secretaria Distrital de Salud, 2011).

4.9 TRANSMISIÓN GENERACIONAL DEL CASTIGO

La transmisión generacional es entendida como prácticas, ideas y sucesos que se pasan de una generación a otra, en un tiempo determinado. La transmisión puede ser de tipo vertical, donde los descendientes pueden ser los abuelos, quienes transmiten a sus hijos, y ellos a los suyos (Pulido, Castro, Peña & Ariza, 2013).

El psicoanálisis lo aborda de tal manera que son esos procesos y mecanismos que actúan en la transferencia de contenidos, actitudes y pensamientos entre diferentes personas siendo de generación en generación. Este término se ha incorporado desde los años 80 y 90 a partir de unos estudios realizados por unos franceses y argentinos, por la curiosidad de ver como estaba la transmisión de los hechos traumáticos en la vida de una persona (Valle, 2014). Estos mecanismos y procesos se pueden evidenciar de diferentes formas, pero la más encontrada es a través de algo traumático vivido. Las acciones vivenciadas en el caso del castigo son utilizadas por la generación que vivenció la situación en el papel de recibir golpes y humillaciones (Casal, 2014).

Según Pulido; Castro; Peña & Ariza; la transmisión generacional del castigo tiene relación directa con la estructuración de una familia con un sistema de creencias y unos procesos de socialización, que se conforman y transmiten a través de tres componentes mediante los cuales se lleva a cabo la crianza que son: las pautas, las creencias y las prácticas. Según ello, si una generación fue educada o en su proceso de socialización tuvo las anteriores formas de crianza relacionadas al castigo, ya sea físico o humillante, hay una gran probabilidad de que en su siguiente generación se repitan esas costumbres. Es por ello que cuando hablamos de transmisión generacional de castigo, se hace referencia a las

prácticas, pautas o creencias que se puedan repetir de una generación a otra en cuanto al manejo del castigo (2013).

Por otro lado, se puede ver que cada familia, tiene una vivencia diferente. Norma Delucca & Graciela Petriz por medio de un foro que realizaron el 6 y el 7 de Agosto del 2004, mencionaban que la transmisión no era simplemente lineal, ya que las vivencias de nuestros abuelos y padres se van encadenando de tal forma que esas experiencias también pueden generarse como propias de ese hijo. Por ende, puede entenderse que el ser humano encadena no solamente lo vivido por él en el pasado, sino que también trae en su inconsciente el pasado de su familia, la vida como tal de sus ancestros.

De generación en generación se puede ver como las reglas que son generales en una determinada sociedad se transmiten en cada familia de una forma peculiar, transformando eso en algo especial de cada una. Por tal razón lo más importante es que cada ser en el caso del castigo vivido en las generaciones pasadas de su familia, no se quede divagando en su pasado, sino que trate de buscar respuestas del por qué se vivenció esto y generar conciencia sobre los efectos, consecuencias y desenláceles que desencadena en una persona el castigo. Por tal razón, hay estudios, como el de Gómez & Jean que marcan la posibilidad de que el castigo no siempre sea transmitido a la siguiente generación sino que esta, haga un alto y tome conciencia frente a sus experiencias vividas y tomen la decisión de que la mejor forma de criar no tiene que ser siempre utilizando como herramienta el castigo, sino que busquen otra estrategia y así poder lograr un desenlace distinto frente a las consecuencias que trae en el niño el castigo (2011).

En un estudio sobre la transmisión intergeneracional del castigo, se dice que las familias maltratadoras se diferencian de las que no maltratan, debido a que el comportamiento del niño se convierte en introvertido e incrementa el riesgo de que practiquen el castigo con sus hijos. Adicionalmente mediante diversas investigaciones se ha podido comprobar que el apoyo social recibido en la infancia

y en la adultez reduce las probabilidades de presentar un alto potencial de ejercer maltrato en el futuro (Gómez; Jaén, 2011).

El poseer una historia de maltrato infantil es considerado como un factor de riesgo que predice el ciclo de violencia o maltrato de generación en generación. Adicionalmente mediante varios estudios se ha podido comprobar que aquellos adultos que en su infancia fueron maltratados físicamente generan una actitud positiva hacia la práctica de castigos físicos como herramienta de disciplina de crianza (García, 2006)

En estudios realizados a jóvenes universitarios que habían sido maltratados físicamente durante su infancia, pero que a pesar de ello no generaron conciencia ante este maltrato, se encontró que poseen una mayor dificultad para calificar como abusos físicos el tirarle objetos a un niño o golpearlo directamente, ya que en su infancia pasaron por estas situaciones y en la actualidad lo consideran como algo que no afecta en la crianza de los niños (Gómez; Jaén, 2011).

Estudios realizados por Bower-Russa, Knutson y Winebarger en el año 2001 reportaron que la actitud crítica que las personas generan ante el castigo físico depende de la conciencia que generan de su historia. Debido a esto las personas que eran conscientes de la historia de maltrato por la que tuvieron que pasar, tienden a rechazar el castigo físico en la crianza; sin embargo, por el contrario aquellas personas que fueron maltratadas, pero que no consideraban que esto fuera un daño, generaron una actitud positiva hacia esta herramienta de disciplina en la crianza (Russa, Knutson & Winebarger, 2001)

Puede ser posible que debido a las experiencias de maltrato por las que han pasado las personas, disminuya la sensibilidad de la práctica del castigo físico, sin embargo, debido a ciertos aspectos, por el contrario, se podría elevar. En algunas investigaciones se ha podido observar que el ciclo de violencia y maltrato se puede interrumpir en el momento en que las personas logran ser críticas ante la realidad por la que tuvieron que pasar (Russa, Knutson & Winebarger, 2001).

Según la autora Gómez en 1998, el haber sido maltratado en la infancia no es precisamente la causa de que la persona repita esta conducta con su descendencia, sin embargo, si actitud hacia el castigo que recibió si podría serlo. Pues se considera que el generar un pensamiento crítico ante el maltrato recibido puede detener el ciclo de violencia intrafamiliar. Es por esto que aquellos padres que continúan con el ciclo de maltrato de generación en generación, tienden a considerar como positivo y justo el trato que recibieron en la infancia y por esto lo siguen practicando con sus hijos. Por el contrario, existen aquellos padres que a pesar de ser maltratados severamente en su infancia no suelen repetir estas conductas con sus hijos, pues lograron generar una actitud crítica hacia esta herramienta de disciplina en la crianza y poseen sentimientos de rencor y rabia hacia sus progenitores por haberlos sometido a estos tratos.

De acuerdo a Deater-Deckard, los niños que en su infancia presentaron historias de maltrato, pueden no considerar a sus padres como un ejemplo para la crianza, ya que no les gustaría que sus hijos pasen por los momentos de angustia y tristeza por los que ellos tuvieron que pasar y gracias a esto es posible detener el ciclo de violencia (Benavides & Miranda, 2007).

5. METODOLOGIA

5.1 TIPO DE DISEÑO

Para nuestro trabajo de grado, utilizamos el diseño de investigación cualitativa con enfoque de estudio de caso. La elección del estudio se hizo ya que éste, tiene tres objetivos básicos que son: Explorar, describir y explicar; situaciones de la vida real, que se esconden tras una persona, que en nuestro caso fue castigada (Salgado, 2007; Yin, 1989). Adicional a ello, según Latorre (1996) existen diferentes ventajas de hacer uso del estudio de caso en la investigación, algunas de ellas son:

- Es apropiada para investigaciones en donde puedan haber limitaciones como el tiempo, espacio y recursos.
- Facilitan la interpretación de los datos.
- Es un diseño participativo en donde se facilita el trabajo en equipo y contribuye en el desarrollo profesional.
- Lleva a la toma de decisiones mediante el análisis de los datos obtenidos (Latorre, 1996).

Mediante ésta metodología, también combinamos el uso de entrevistas semiestructuradas y la revisión de documentos y literatura que aportaron a nuestra investigación. Además mediante el estudio de caso, fue posible realizar un adecuado análisis sobre varios casos, acceder a fuentes de información y recurrir a técnicas tanto cualitativas como cuantitativas (Duque; Castellanos; Buitrago. 2014).

5.2 PARTICIPANTES

Las personas que formaron parte de la investigación fueron participantes que al conocer el tema de investigación voluntariamente desearon narrar sus experiencias frente al castigo, ya que a muchas personas no les gusta recordar las formas en que fueron castigadas por las diferentes reacciones y sentimientos que pueden generar.

Los participantes que hicieron parte de esta investigación fueron estudiantes que se encontraban cursando una carrera universitaria, los cuales comprenden el rango de edad de 20 a 25 años y además uno de sus padres ya sea padre o madre que quisieron participar de forma autónoma en la entrevista. Ellos tuvieron la disponibilidad de contar sus experiencias personales en cuanto a su forma de crianza, la cual, nos permitió conocer sus sentimientos frente esta problemática y realizar un análisis sobre la transmisión generacional del castigo.

5.3 ESCENARIOS DE LA INVESTIGACIÓN Y CONTACTO CON LOS PARTICIPANTES

Para contactar los participantes se les informó con anticipación sobre el tema y el interés que tenemos para realizar esta investigación. Posteriormente tuvimos en cuenta que cumplieran con los criterios correspondientes para realizar las entrevistas, teniendo presente la disponibilidad que tenía cada uno de los participantes para que así se pudieran realizar las entrevistas de forma cómoda y con un tiempo apropiado, el cual fue entre 20 y 90 minutos.

Por otro lado, debido a que nuestra investigación requería de profundizar en la vida de cada participante contando con las experiencias, puntos de vista y actitudes de ellos frente al castigo, se decidió hablar de forma autónoma con algunos de los estudiantes universitarios e informarle a uno de sus padres sobre las entrevistas a realizar.

Inicialmente se les entregó a los participantes de la investigación el consentimiento informado, el cual se solicitó firmar. Se establecieron aparte las fechas de cuando se iba a realizar la entrevista y se respetaron de tal forma que existiera organización y compromiso por parte del investigador como de los participantes.

Para la realización de las entrevistas, buscamos lugares cómodos para los participantes y la mayoría prefirió sus casas. Esto nos permitió contar con la presencia tanto del estudiante universitario como de su progenitor. Se realizó la entrevista de forma independiente para que la persona se sintiera cómoda y pudiera contar con sus experiencias de una manera libre, sintiéndose escuchada y respetada.

5.3.1 Diada de la familia 1

La entrevista se realizó el día 18 de septiembre del 2015 en la tarde. Se realizó en la casa de los participantes, ubicada en el barrio Marsella en Kennedy. La casa es de 4 pisos y los participantes viven en el primer piso y allí se realizó la entrevista, era un lugar cómodo, con adecuada privacidad para los participantes y gracias a esto pudieron expresar sus pensamientos y emociones con tranquilidad.

5.3.2 Diada de la familia 2

La entrevista se realizó el 20 de septiembre en las horas de la mañana, las participantes accedieron a realizarla en su casa, ubicada en el barrio Timiza en Kennedy, allí viven en un apartamento de un conjunto residencial. Para realizar la entrevista nos ubicamos en la sala, allí se encontraban los demás familiares pero al empezar salieron y pudimos obtener privacidad para realizar el taller. El ambiente estaba tranquilo y calmado, por lo que la entrevista fue adecuada y duro aproximadamente 30 minutos.

5.3.3 Diada de la familia 3

La entrevista se realizó en la casa de los participantes, tuvo una duración de aproximadamente una hora treinta minutos. Esta familia vive en un barrio de clase

media de Bogotá, viven en un apartamento pequeño, con tres habitaciones y todas las comodidades. Se evidencia que es un espacio muy bien utilizado, el ambiente se siente tranquilo y un tanto solitario.

5.3.4 Diada de la familia 4

Como tal las entrevistas con ésta familia, ocurrieron en dos momentos distintos. Una fue en la casa, y otra se realizó por fuera en un área común del conjunto donde viven. Percibimos que es un apto de clase media, el ambiente se siente un poco tenso, y las palabras al principio no surgen muy bien con Don Hache.

5.3.5 Diada de la familia 5

La entrevista se realizó en la casa de los participantes el día 15 de septiembre del 2015, en la habitación de cada uno de ellos y tuvo una duración aproximada de 35 minutos. Esta familia vive en Cajicá, en una casa de 2 pisos que se encuentra en excelentes condiciones, con todas las comodidades, tiene vehículo propio, cuentan con múltiples aparatos tecnológicos. Se observa un espacio limpio, tranquilo y acogedor. Durante la entrevista de esta familia la madre tuvo un impacto muy fuerte por recordar lo que vivió durante su infancia, desahogándose con llanto profundo.

5.3.6 Diada de la familia 6

La entrevista se realizó en la casa de los participantes el día 15 de septiembre del presente año, en el estudio de la casa, tuvo una duración aproximada de 25 minutos. Esta familia vive en Cajicá Cundinamarca, en una casa de 2 pisos en conjunto cerrado, cuenta con todos los servicios públicos (agua, luz, gas, teléfono, internet y televisión), cuenta con grandes espacios, una habitación para cada uno de los hijos, la de los esposos, el cuarto de servicio, cuatro baños, parqueadero entre otras cosas. Se observa un espacio limpio y acogedor, en donde cuenta esta

familia que entre todos arreglan la casa para mantenerla limpia. Durante esta entrevista resulto gracioso para el padre recordar la forma en que lo castigaban durante su infancia.

5.3.7 Diada de la familia 7

La entrevista se realizó el día 23 de septiembre del 2015 en horas de la tarde. Se prefirió realizar la entrevista en el apartamento de estrato tres, un espacio pequeño con una sala y tres habitaciones. Esta entrevista se hizo en la sala, la cual era un lugar con bastante iluminación solar, cómoda y tranquila, las dos estuvieron presentes en la entrevista respetaron los tiempos de cada una y se desahogaron permitiendo con esto generar puntos de vista nuevos frente al castigo.

5.3.8 Diada de la familia 8

La entrevista se realizó el día septiembre 24 del 2015 en las horas de la tarde. Ellos prefirieron que se realizaran estas entrevistas en su casa, un hogar de estrato cuatro, de dos pisos, amplia y espaciosa. Ellos tienen dos perros que durante la entrevista los dejaron en el patio. La entrevista se realizó en el comedor primero fue la madre de la estudiante y los demás familiares se subieron y luego siguió la estudiante universitaria. En el momento de la entrevista se sintió un ambiente tranquilo y cómodo.

5.3.9 Diada de la familia 9

La entrevista se realizó el 20 de septiembre en las horas de la mañana, las participantes decidieron llevarla a cabo en su apartamento, ubicado en el barrio Tonoli en la localidad de Kennedy, allí viven las participantes junto con otra hija y una perra. Pudimos obtener una adecuada privacidad, pues el ambiente era cómodo y no había distractores. Duro aproximadamente 40 minutos y las participantes expresaron sus pensamientos y emociones con tranquilidad.

5.4 INSTRUMENTOS

Para poder conocer las experiencias de castigo durante la infancia tanto de los estudiantes universitarios junto con alguno de sus padres, a cada uno de manera independiente, se les realizó inicialmente una guía/taller (Anexo A), en donde los participantes eligieron un dibujo, con el que se sentían identificados y representaban sus experiencias de castigo. Esto permitió narrar y contar las experiencias y sentimientos vividos en ese acontecimiento de acuerdo a unas preguntas que se iban realizando. Los dibujos son de la organización SaveTheChildren y el nombre de la guía es "*Conversemos sobre el castigo físico y humillante*" (Duque, 2008)

Con esta guía logramos ver como los participantes y sus padres eran castigados en su infancia; teniendo en cuenta que buscábamos comparar las experiencias de castigo de los estudiantes universitarios con las de la madre o el padre. Incluimos preguntas con las cuales fue posible que el participante nos comentara sobre la herramienta con la cual fue criado y si esta ha influido o influyó en su crianza con sus hijos y junto a esto fue posible conocer sus opiniones acerca de la manera en la que ha sido criado, teniendo en cuenta la historia de sus padres.

Para la realización de estos talleres se utilizaron entrevistas semiestructuradas, las cuales contaron con preguntas abiertas en las que los participantes tuvieron la oportunidad de expresarse libremente y ser escuchados. Nosotras como entrevistadoras nos encontramos con una adecuada actitud de escucha y de mucha atención para lograr obtener la información más relevante. Los participantes pudieron de esta manera expresar sus experiencias y sentimientos acerca de cómo eran castigados por sus padres, como los afecto y cómo influyó en la manera en la que criaron a sus hijos.

Para realizar un mejor aprovechamiento de los datos que fueron brindados por los participantes recurrimos a realizar la grabación de voz de todas las sesiones en

las que se incluyen las actividades, guías, talleres y entrevistas utilizando para esto diferentes dispositivos móviles como celulares, grabadoras de voz, Tablet entre otros.

Cuando se contactó a cada participante y aceptó la participación en la investigación se le leyó y se le entrego el consentimiento informado (Anexo B) en el cual acepta el participante ingresar a la investigación, teniendo en cuenta los beneficios y riesgos que puede presentar, haciendo las aclaraciones pertinentes y respondiendo a todas las inquietudes que pudieron presentar antes, durante y después de la investigación.

Posteriormente se realizó la transcripción de cada una de las entrevistas, organizando las narraciones en una matriz (Anexo C) en la cual se clasificaron todos los datos brindados por los participantes en donde se dividieron en subgrupos, cada una con un código especial y con un comentario general que facilitó y agilizó el análisis y la interpretación de estos datos para llegar a las conclusiones finales.

Junto a esto realizamos una tabla (Anexo D) que nos permitió organizar los datos de cada uno de los participantes en la investigación y logramos la conglomeración incluyendo diferentes categorías tales como, seudónimo, escolaridad, género, numero de hermanos, ocupación entre otros.

5.5 ANÁLISIS

La transcripción de las entrevistas, se llevó a cabo de forma individual, esto nos permitió analizar más concretamente cada experiencia. Además, nos permitió dar nuestro punto de vista frente a como era el ambiente, como se observaba la persona contando sus experiencias y con esto aportarle más elementos al estudio.

Por otro lado, de las preguntas planteadas surgieron nuevas respuestas que permitieron dar un análisis más profundo y así mismo incluir unos comentarios aledaños en la transcripción de cada dato.

El proceso de la transcripción se realizó de tal forma que primero se transcribió cada una de las entrevistas de forma individual, permitiendo con esto tener en físico las experiencias de castigo de cada participante. El siguiente paso fue, el organizar los datos por medio de una matriz (Anexo C), aportándonos con esto una organización por temáticas y una claridad con los datos, que nos permitió además de colocar los datos que surgieron en la entrevista, los datos inductivos que son aquellas otras respuestas que surgieron de una determinada pregunta. Esto nos ayudó a encontrar un análisis más profundo de la entrevista y a llegar a conclusiones más claras sobre nuestro trabajado de investigación.

Se realizó una breve descripción de cada una de las familias participantes de la entrevista, por medio de sus datos. Se les asignó seudónimos para no revelar su identidad, lugar de residencia, escolaridad, entre otras cosas. Esto nos permitió sacar una pequeña descripción de cada uno de los participantes y sus datos sociodemográficos. Además, esta información aparte de ser importante para una investigación cualitativa, permitirá que los lectores conozcan un poco de los participantes y partiendo de allí puedan determinar diferentes factores que contribuyen al propósito y a los objetivos planteados anteriormente para nuestra investigación.

En cuanto al análisis de nuestros resultados, se realizó por medio de la comparación de los datos que se encontraban organizados en la matriz, los cuales fueron obtenidos de los estudiantes universitarios con las de su padre o su madre; junto a esto se tuvo en cuenta la literatura para su comparación. Esto nos permitió mirar si se presentaba una similitud en las experiencias de castigo vividas en cada una de las diadas familiares, llevándonos a varias conclusiones.

5.6 ASPECTOS ETICOS

En la resolución 008430 de 1993, se plasman las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud. En donde se habla

específicamente, sobre las condiciones y requisitos que se deben tener en cuenta. Junto a esto, al ser humano como participante en el estudio, se le debe respetar sus derechos y mantenerlo bajo un panorama de respeto y dignidad.

Es por esto que se realizó un consentimiento informado, el cual es considerado como un documento legal en el cual se encontró una explicación sobre como se realizó el estudio, analizando que similitudes y diferencias se presentaron en las experiencias de castigo de los estudiantes universitarios y alguno de sus padres, lo cual fue explicado a los participantes en el primer encuentro con ellos.

Dicho documento se les dio a los participantes antes de realizar las entrevistas, se aclararon dudas, se les explicaron los procedimientos que se iban a realizar, beneficios y exposiciones a las que se encuentran. Se autorizó y se firmó por los participantes, asegurándoles el cumplimiento de sus derechos como lo son la confidencialidad y el anonimato total en la información que ellos brindaron, además se les dio la opción a ellos de escoger un seudónimo o de lo contrario lo colocaremos nosotras.

Por otro lado se informó a los participantes que la información que fue obtenida, solo será utilizada por nosotras como investigadoras y con fines netamente académicos. La participación será voluntaria y autorizada mediante el consentimiento informado, con la posibilidad de retirarse en cualquier momento de la investigación, sin perder ninguno de los beneficios obtenidos.

6. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Para en análisis de la información obtenida, tuvimos en cuenta los tres momentos del análisis cualitativo: descriptivo, analítico e interpretativo. De ello, surgieron categorías deductivas e inductivas, las cuales fueron organizadas de acuerdo a nuestro criterio, dando a conocer los temas relevantes que surgieron de las entrevistas comparando las experiencias de los estudiantes, con el de alguno de sus padres.

La descripción se realizó en la matriz de las entrevistas, y posterior a ello, ubicamos el analisis y la interpretación, primero las deductivas y por último las inductivas.

6.1 EVENTOS DEL CASTIGO

En el transcurso de las entrevistas los participantes nos contaron algunos eventos de castigo por los que habían pasado en su infancia, en ellos incluían información como la razón del castigo, cómo había ocurrido y sus sentimientos frente a este acontecimiento.

Los hijos participantes de la investigación nos contaron historias en las que narraban lo ocurrido, como nos cuenta Tulio de 23 años, quien cuando estaba en el colegio pasó por una situación de castigo físico, de esto nos narró: *“El castigo más fuerte de mi niñez fue porque una vez cape clase, ósea no fui al colegio y llamaron a la casa a preguntar por si estaba enfermo o porque no había ido, entonces mis papás se dieron cuenta y cuando llegue a la casa como si viniera del colegio me pegaron, creo que ha sido el castigo más duro”*

Juanita de 21 años nos cuenta una anécdota de castigo por la que tuvo que pasar, de esto nos narró *“mi papá a veces se ponía a regañarme fuerte, era pasado, como una vez me regaño y me cogió contra la pared disque acusándome que yo*

le había quitado el novio a mi amiga y yo quedé sorprendida". Durante la entrevista nos contó que cuando su padre la castigaba en ocasiones decía que aquellos castigos que recibía no eran justos.

El castigo para muchas personas es sinónimo de maltrato, regañar o pegar; es por esto que produce efectos negativos tanto en la persona que lo aplica como en la que lo recibe. Adicionalmente el castigo es justificado, pues es considerado una manera de controlar o modificar el comportamiento de los niños (Duque, 2008). Como lo refirieron algunos de los participantes de la investigación, quienes comentaban que aplicaban el castigo para corregir la mala conducta de sus hijos, por mal rendimiento académico, por problemas entre hermanos, por no obedecer órdenes, entre otras razones, mediante las cuales consideraban que el castigo era merecido y sería útil para corregir a su hijo.

Aquellas personas que practican el castigo con sus hijos, generalmente describen sentir rabia y braveza, lo cual los lleva a cometer castigos físicos y humillantes, pues no son capaces de controlar esos sentimientos, por lo cual llegan a la desesperación y no ven otra salida que usar el castigo como método de corrección. En algunos casos las personas que castigan pueden llegar a sentirse arrepentidos, pero existen otros casos en los que tienden a sentir que no les importa el efecto que el castigo causa en sus hijos y por esto toman una actitud de indiferencia (Duque, 2008).

Según la información obtenida mediante las entrevistas, podemos identificar que las razones por las cuales se presentaba castigo físico y humillante en las familias fueron muy similares en ambas generaciones, sin embargo, se observaron grandes diferencias en la magnitud del castigo, pues pudimos identificar que era más fuerte en la generación de los padres que en la de los hijos.

De acuerdo a lo narrado por los participantes podemos observar que los padres contaron eventos de castigo físicos y humillantes más severos que los contados por los hijos, lo cual nos muestra que en generaciones anteriores los padres o

cuidadores tendían a castigar fuertemente a sus hijos cuando sentían que necesitaban algún tipo de corrección, lo cual ha cambiado con el pasar de los años, pues aunque desafortunadamente aún se siguen presentando eventos de castigo, son un poco más moderados.

6.2 TIPOS DE CASTIGO

Los participantes de la investigación, tanto padres como hijos narraron eventos de castigo físico, como golpes, pellizcos, correazos, latigazos, golpes con elementos como palos de escoba, planchas, entre otros. Adicionalmente contaron eventos de castigo humillante en los cuales habían recibido regaños fuertes, palabras fuertes, eran rechazados o aislados y les prohibían algunos de sus gustos.

Inicialmente en las narraciones de los estudiantes universitarios que participaron en la investigación pudimos evidenciar que los tipos de castigo que se encuentran presentes son el físico y el humillante. En una de las narraciones Paco de 22 años nos cuenta *“cuando hacía algo malo mi padre o mi madre me daba algún pellizco algún golpe pues para caer en cuenta de que estaba mal y se iba”*. En la narración Paco no demuestra sentir rabia o tristeza por la forma en que lo castigaron, por el contrario narra esta situación de una forma muy tranquila, entendiendo que para su futuro estuvo bien el castigo recibido.

Los hijos participantes de la investigación nos contaron historias en las que narraban lo ocurrido y las razones del castigo, cómo nos cuenta Hache, quien cuando estaba más pequeño pasó por una situación de castigo físico, de esto nos narró: *“uy mijita, eso cuando uno era chiquito si es porque le daban con lo que fuera, yo me acuerdo que a mi rompían los palos de escoba”*

En cuanto a los padres se pudo evidenciar que también se daban los dos tipos de castigo el físico y el humillante, teniendo en cuenta que eran castigos más severos en donde se utilizaban golpes con objetos como rejos de arriar ganado,

cachetadas, golpes con palos de escobas en diferentes partes del cuerpo incluyendo los castigos utilizados con sus hijos como los pellizcos y las palmadas.

Martha de 58 años, nos cuenta que en su infancia su madre utilizaba el castigo físico de la siguiente manera *“con rejo de ese de arriar ganado con eso eran unos castigos muy terribles, lo azotaban podría decir porque le dejaban las vetas verdes, rojas después de que lo castigaban lo metían a la alberca”*. Durante la narración de Martha pudimos evidenciar el dolor que siente por haber vivido estas situaciones por medio del llanto profundo e inconsolable.

Hache de 45 años nos narra *“uy mijita, eso cuando uno era chiquito si es porque le daban con lo que fuera, yo me acuerdo que a mí me rompían los palos de escoba”*, pudimos observar que cuando él narraba su evento de castigo se mostraba fuerte y muy serio frente al tema, no mostraba sentimientos de tristeza, rabia o dolor por recordar lo que le había sucedido.

De acuerdo al manual para la acción publicado por Save The Children, el castigo físico es definido como aquellas acciones en las cuales se golpea a un niño, bien sea con la mano o con un objeto, además se incluyen el patearlo, pellizcarlo, empujarlo, jalarle el cabello, forzar a realizar ejercicio físico en exceso, quemarlo o causar alguna cicatriz en su cuerpo. Por otro lado, el castigo humillante incluye diversas formas como por ejemplo ridiculizar al niño, ignorarlo, aislarlo o el abuso verbal (Save The Children, 2005).

Uno de los eventos de castigo de los padres participantes fue narrado por Hache de 45 años, quien nos contó que en su niñez fue castigado físicamente de una manera fuerte debido a que al tratar de alzar a su hermano se le cayó, de este evento refiere fue uno de los castigos más fuertes y le trae muchos recuerdos, pues fue un acontecimiento que le causó mucho dolor y tristeza.

El castigo para muchas personas es sinónimo de maltrato, regañar o pegar; es por esto que produce efectos negativos tanto en la persona que lo aplica como en la

que lo recibe. Adicionalmente el castigo es justificado, pues es considerado una manera de controlar o modificar el comportamiento de los niños (Duque, 2008). Como lo refirieron algunos de los participantes de la investigación, quienes comentaban que aplicaban el castigo para corregir la mala conducta de sus hijos, por mal rendimiento académico, por problemas entre hermanos, por no obedecer órdenes, entre otras razones, mediante las cuales consideraban que el castigo era merecido y sería útil para corregir a su hijo.

Aquellas personas que practican el castigo con sus hijos, generalmente describen sentir rabia y braveza, lo cual los lleva a cometer castigos físicos y humillantes, pues no son capaces de controlar esos sentimientos, por lo cual llegan a la desesperación y no ven otra salida que usar el castigo como método de corrección. En algunos casos las personas que castigan pueden llegar a sentirse arrepentidos, pero existen otros casos en los que tienden a sentir que no les importa el efecto que el castigo causa en sus hijos y por esto toman una actitud de indiferencia (Duque, 2008).

De acuerdo a lo narrado por los participantes podemos analizar que los padres contaron eventos de castigo físico y humillante más severos que los contados por los hijos. Nos muestra que en generaciones anteriores los padres o cuidadores tendían a castigar fuertemente a sus hijos cuando sentían que necesitaban algún tipo de corrección, lo cual ha cambiado con el pasar de los años, pues aunque desafortunadamente aún se siguen presentando eventos de castigo, son más moderados.

6.3 CAUSAS DE CASTIGO

Los hijos participantes en el estudio que recibieron castigo físico y humillante narran que la mayoría de veces que recibieron castigo fueron por razones como malas notas en el colegio, contestarles mal a los padres o desobedecer órdenes que los padres habían establecido.

María José narra una causa por la cual la castigaron *“No se hizo caso a las reglas de la casa, era muy tarde de la noche..... alguien lo estaba esperando sentado en el comedor, todo por no pedir permiso para ir al paseo, fue injusto”*, por otro lado Juanita nos cuenta *“eran sobre todo porque cuando era pequeña y hacía cosas que no debía o hacía comentarios que no debía sin saber que estaban mal, pues recibía un regaño por eso”*. Teniendo en cuenta las narraciones de María José y de Juanita podemos afirmar que las causas más significativas para que se diera el castigo era el desobedecer las reglas de los padres o hacer cosas indebidas como por ejemplo contestar mal.

En la narración de Samuel *“Bueno una vez cuando golpee a mi hermano y mi mamá si me pegó, pero fue solo esa vez de resto no permitía ciertas cosas como ver televisión o cosas así”*. Se puede observar que en los casos en los que hay hermanos, se da el castigo entre ellos mismos quizás hasta por cosas insignificantes y los padres para enseñar al hermano que eso no se debe hacer, lo castiga de la forma indebida la cual es el castigo físico y en algunas veces el humillante.

Otras de las causas por las que se daba el castigo era por el rendimiento académico tal como lo narra Tulio *“recuerdo que las veces que me pegaron era por ejemplo porque no rendía en el colegio, cuando me explicaban algo y no entendía y...”*. Otro ejemplo lo brinda la narración de Paco *“Como cuando no hacía mis tareas y no hacía caso con las cosas del colegio me castigaban.”* A pesar de que son dos eventos que incluyen lo académico es importante resaltar que en la narración de Tulio el castigo era por su dificultad intelectual mientras que en la de Paco era por desobediencia con las labores académicas, en donde en ninguna de las dos se debió haber aplicado el castigo físico.

En cuanto a los padres participantes en la investigación pudimos observar que las causas principales por las cuales se daba el castigo en su infancia era por

desobedecer a sus padres, hacer malos comentarios hacia ellos o no realizar a tiempo las tareas del hogar.

Un ejemplo de este es el que nos da Martha en su narración *“Me castigaban porque la casa estuviera desordenada, por todo, no había paz en esa casa, era muy poca la alegría, yo era muy lenta para hacer las cosas entonces cuando no me apuraba mi mamá me empezaba a decir palabras feas y a pegarme por supuesto”*. Durante esta narración Martha no podía contener las lágrimas recordando la amarga infancia que vivió por el castigo físico y humillante al que se enfrentó hasta el día que se casó y se pudo ir de la casa.

Doris por su parte nos contó *“cuando mis padres nos castigaban era muy fuerte y era por no hacer caso, a veces tenían la razón pero otras no era justo que nos castigaran tan fuerte a mí y a mis hermanos. Como éramos del campo y a veces por tareas o cosas por hacer o nos daba pereza no íbamos a los oficios del campo que nos mandaban entonces por eso nos pegaban y regañaban fuertemente”*, por el contrario a la narración de Martha en la cual hubo mucho llanto y tristeza por el castigo que recibió, en la entrevista de Doris todo fue muy diferente, ella narraba muy tranquilamente sus castigos a pesar de que fueron bastantes y muy fuertes.

Doris al contrario que Martha cree que fue necesario el castigo y por lo tanto estuvo bien mientras que Martha por en ningún momento se encontró de acuerdo con los castigos físicos y humillantes que aplicaban sus padres en especial su madre con ella.

En la búsqueda de otras de las causas que llevan a los padres a practicar el castigo físico y humillante, encontramos que Hache no soporta que sus hijas no cumplan las reglas, teniendo en cuenta que ellas las conocen y por lo tanto lo enfurece que no las cumplan, ya que ellas dependen económicamente de él y por esto no se pueden mandar solas, él no soporta la desobediencia. En esta situación en particular el castigo que impone Hache lo justifica con la dependencia económica que tienen sus hijas con él y por tanto no pueden desobedecer en

ningún momento a sus reglas o de lo contrario deben asumir las consecuencias que el imponga y aceptarlas.

Las similitudes que se encontraron entre padres e hijos fue que en ambos se dio el castigo por las mismas causas tales como el no hacer caso, el contestar mal a los padres, la no realización de deberes tanto académicos como domésticos, el no acatar las reglas o normas impuestas por los padres en el hogar.

Cabe resaltar que a pesar de que tanto en los padres como en los hijos se dio el castigo físico y humillante por diferentes causas, en los hijos fueron menos fuertes los castigos o con menor intensidad que los que recibieron su padres por las mismas acciones realizadas.

Una diferencia importante de rescatar es que algunos padres veían el castigo como algo necesario y hasta bueno para su formación, mientras que por el contrario sus hijos se niegan por completo a aceptar el castigo y lo ven como algo negativo para la enseñanza de lo que estaba bien y lo que estaba mal para ellos, especialmente cuando eran pequeño y por lo tanto no tenían la capacidad de decidir y saber si lo que estaban haciendo era correcto o por el contrario estaban errados.

UNICEF afirma que el uso del castigo corporal como método de disciplina de las niñas, niños y adolescentes impuesto por agentes estables como padres o cuando el país lo permite o tolera, es considerado como una forma de violencia contra la niñez que vulnera su dignidad y por ende sus derechos.

Es por esto que todos los países tienen la obligación de asegurar una protección especial a las niñas, niños y adolescentes contra el uso del castigo corporal y se recomienda que los países prohíban toda forma de violencia contra la niñez y adolescencia en todos los entornos (familia, escuela, instituciones públicas y privadas, centros de detención y las comunidades) (UNICEF, 2011).

6.4 LUGARES DONDE OCURRE EL CASTIGO.

Dado que las experiencias de castigo, suelen tener un entorno o lugar en el que ocurre, nuestra categoría deductiva planea extraer esos lugares en los que nos narran los participantes ocurrió algún evento de castigo.

Dentro de los lugares mencionados por los participantes encontramos la casa, lugares públicos como la universidad, o la calle. Con ello podemos evidenciar, que el castigo en esta población, se presenta en un área donde se habita todos los días y donde está su núcleo familiar principalmente. Así lo narra Carmela: *“Estamos en la casa en la que vivíamos los tres...mis padres eran muy pasados y me regañaban en cualquier parte, en la casa, cuando había visitas...”*.

Es una realidad que los principales lugares donde ocurre algún evento de castigo son los hogares, instituciones educativas y áreas comunes. Según lo encontrado en la página de la Iniciativa contra el castigo físico y humillante, los lugares familiares, la escuela, la comunidad... entre otros; forman parte de escenarios muy frecuentes donde se dan los eventos de castigo (Save The Children, s.f).

6.5 ACTORES DEL CASTIGO

De acuerdo a lo narrado por los participantes las personas que más recurren al castigo son el padre y la madre, pero además pudimos evidenciar que se nombraron otros actores como la participación los abuelos.

Juanita una de las estudiantes universitarias que participó en la investigación, actualmente con 21 años, nos cuenta *“El de los regaños fuertes siempre ha sido mi papá, no sé, siento que a veces se pone tan cantaleudo y por eso a veces se pasa regañándome, pero yo pienso que es por cosas muy insignificantes por las que no debía ponerse así, mi mamá si es toda relajada, pues a veces sí me regaña pero normal”*. De acuerdo con su respuesta, podemos identificar que su

padre practicaba con ella el castigo humillante, pues según su relato; su padre la sometía a regaños en los que la hacía sentir muy mal y triste, pues usaba palabras y acusaciones fuertes hacia ella.

Samuel de 25 años nos cuenta que una vez su madre le pegó una palmada por una pelea que tuvo con su hermano y además en ocasiones para castigarlos los privaba de algunas cosas, como ver televisión, entre otras prohibiciones. Podemos ver que los padres recurren al castigo físico y humillante con sus hijos en el momento que siente que no obedecen las órdenes impuestas o crean indisciplina y para corregir esto recurren a castigarlos, lo cual crea en los hijos sentimientos de tristeza y desolación.

Los padres/madres o cuidadores, muchas veces cometen acciones justificando que buscan lo mejor para sus hijos, pero en ocasiones se dejan llevar por la ansiedad o no poseen el adecuado conocimiento sobre cómo disciplinar a sus hijos, es por esto que recurren a establecer límites a través del uso de la violencia, dejando de lado las verdaderas necesidades de los niños (García, Olinger, Araujo, 2015).

En los relatos contados por los hijos participantes en el estudio además se nombraron otros participantes que infligían castigo, como por ejemplo los abuelos, como nos cuenta Salome de 20 años *“Mi abuela siempre ha vivido cerca, y pues como mis papás trabajan, ella es la que vive pendiente de mí. Hay momentos que me provoca... uy no sé, pero es que me cuida excesivamente y se pasa, o sea ella me hace cosas que ni siquiera mis papas hacen”*. Esto provoca que Salome tome una actitud de rechazo o fastidio hacia su abuela, pues no considera justo recibir esos castigos por parte de ella.

Los padres que participaron de la investigación informaron que las personas de las cuales recibían castigo físico y humillante, eran generalmente sus padres y adicionalmente contaron que en los eventos de castigo participaban familiares como los hermanos, los cuales también eran víctimas de dichos eventos.

Doris fue criada en Boyacá, actualmente tiene 56 años, al momento de preguntarle por las personas que la castigaban en su infancia nos refiere *“Siempre los que me castigaban eran alguno de mis papás, los dos lo hacían, pero a veces lo hacía más mi papá él era más bravo y exigente, entonces cuando nos daba una orden tocaba correr a hacer lo que él decía porque, y si no, pues uno ya sabía cómo se ponía y que susto”*. Ella nos cuenta que debía obedecer las órdenes de sus padres, ya que si no lo hacía, sabía que se pondrían de mal genio y la castigaría fuertemente.

El castigo físico y humillante es generalmente infligido por padres estresados, pues no encuentran la manera correcta de educar a sus hijos y por esto pierden el control o creen haber agotado sus recursos y debido a esto la desesperación los lleva a cometer actos que pueden causar daño en sus hijos (Council For Europe, 2008). Esto lo podemos evidenciar en las entrevistas realizadas para esta investigación, pues generalmente los participantes refieren que sus padres son las principales personas que los castigan.

Según un estudio publicado en el libro de Martha Ordoñez *“Dime cómo te castigaron y te diré quién eres”*, las personas que con mayor frecuencia recurren al castigo son las madres, las cuales golpean y maltratan física y psicológicamente a sus hijos. El 52% de las personas que participaron en esta encuesta refirieron que su mamá fue la persona que más los castigó y lo hizo con el fin de educarlos. Esto es debido a diversas razones, una de ellas es por ejemplo que en las sociedades latinas las mujeres son las encargadas de la crianza de los niños. Además la encuesta informo que en entre los 0 y los 4 años los dos padres son los que castigan a los niños; entre los 5 y los 9 años la madres es quien más lo hace y entre los 10 y los 18 es el padre (Ordoñez, 2011).

De acuerdo con lo narrado por los padres y los hijos participantes de la investigación, podemos identificar que los participantes o actores que infringen el castigo físico y humillante son generalmente los padres y adicionalmente se nombraron otros familiares como los abuelos. Podemos observar que los relatos

de las dos generaciones en cuanto a actores del castigo son muy parecidos, pues ambas coincidieron en las personas que infringen el castigo.

Por otro lado, podemos observar que algunos de los padres participantes refirieron que como responsables del cuidado de los hijos es necesario que el castigo sea aplicado en la crianza. Por el contrario, pudimos identificar que los estudiantes refirieron no estar de acuerdo con esta herramienta de disciplina en la crianza por sus padres y que existen otros métodos de educación.

6.6 SENTIMIENTOS Y EMOCIONES

Realizando el análisis de las entrevistas realizadas en estudiantes universitarios y alguno de sus padres, nos encontramos que los estudiantes universitarios presentaron en común tristeza, desilusión, rabia, miedo, culpa y frustración, después de haber vivenciado el castigo por parte de sus padres. Esto permitió mirar también que el castigo va muy de la mano con las emociones y sentimientos, teniendo en cuenta que cada persona evidencia un sentimiento diferente. Tulio referenciaba *“Me daba mucha rabia que me pegaran, me sentía tonto y además adolorido, triste y asustado porque me dolía que mis papas me trataran así”*, él como los demás participantes Universitarios manifestaron emociones y sentimientos principalmente negativos hacia lo que les generaba el castigo.

Por otro lado teniendo presente lo que los padres nos comentaron en cada una de las entrevistas realizadas, se contó con que estos presentaron en común sentimientos y emociones en cuanto a tristeza, rabia, miedo, confusión y vergüenza. Teniendo presente que según la literatura estos sentimientos principalmente se presentan en un momento de castigo debido a que se presenta una confrontación de sentimientos de exaltación y otros de depresión (Save The children. 2002).

Mariela nos refería que *“aparte de sentir dolor físico se siente tristeza, frustración, se asusta uno. Vienen una serie de sentimientos. Rabia, dolor, tristeza miedo, todas esas sensaciones”* Con esto se puede mirar que el tema de castigo no solamente te va a causar tristeza, sino que también va generar vacíos, y frustraciones que más adelante traerán consecuencias en la vida de esta persona víctima de castigo.

Por tal razón teniendo presente las experiencias de los estudiantes universitarios y alguno de sus padres, se puede analizar que sus sentimientos y emociones son similares en las dos generaciones. Debido a que las dos experimentan emociones negativas como la tristeza, la culpa, la rabia y el miedo. En la cual nos hace pensar que por más de que sean generaciones muy distintas el castigo sigue causando el mismo impacto en las personas generando con ello estos sentimientos y emociones.

Por otro lado, las emociones y sentimientos que se presentan en la niñez son muy difíciles de manejar. Partiendo de que es una etapa en la que el menor comienza a descubrir nuevas cosas, comienza a formarse como ser humano y cualquier cosa negativa que le suceda en esta etapa quizás marque de por vida su forma de comportarse. Además es una etapa del ser humano que se encuentra susceptible a cualquier acto negativo de la sociedad. Por tal razón estas emociones y sentimientos permiten que el menor exprese lo que está vivenciando, es una forma de liberar esa carga negativa que en este caso es el castigo le está ocasionando (Save The Children, 2015). Por esta razón en nuestra investigación en cuanto a las experiencias que salieron de las entrevistas en cuanto a las emociones y sentimientos se pudo evidenciar que tanto padres como hijos manifestaron sus sentimientos y emociones de la misma forma.

6.7 PENSAMIENTOS

Las entrevistas realizadas a cada uno de los participantes sacaron a flote varios pensamientos frente al momento que eran castigados. Los estudiantes

universitarios manifestaron pensamientos en el momento del castigo como algo injusto, hice algo mal y no encontrar explicación alguna del porqué ocurrió el castigo. Monserrat refería, *“Pues yo siempre pensaba que mi mamá era una persona muy injusta porque ella siempre miraba como el resultado y no miraba el que yo me esforzaba”* Paco mencionaba *“Que estaba haciendo mal y como lo podría mejorar pues para que no me castigaran a futuro”* Cada una de las experiencias y comentarios demostraron en este ámbito casi siempre el que sufre castigo presenta incógnitas del cual fue la razón del porque llega el papa a estos extremos y partiendo de ahí comienzan a sacar varias hipótesis que quizás transforme en ellos su forma de ver, actuar y pensar en la sociedad.

Por otro lado, los padres de los estudiantes entrevistados, nos manifestaron que cuando ellos eran castigados siempre pensaban en lo injusto que les parecía, también pensaron el hecho de que quizás se lo merecía, además cambiaron la perspectiva del castigo como algo bueno y el pensar que los papás por medio de estos actos demostraban que no los querían. Todos estos pensamientos se inclinaron más hacia el pensar que el castigo es bueno para corregir actos “inadecuados” y el hecho de pensar siempre en que se lo merecían.

En este caso, tanto los estudiantes universitarios como sus padres presentaron una diferencia en cuanto a sus pensamientos en el momento de ser castigados ya que los estudiantes se centraron en especial en el no saber porque los papás practicaban el castigo contra ellos y en cambio la generación de los padres tenían claro el fin del castigo y el porque era importante para la crianza.

La literatura nos muestra que los pensamientos efectivamente que se sienten son de culpa, “me lo merecía”, de convertir el castigo como algo bueno, del preguntarse “Por qué mi papá o mamá me pega o me humilla” y el pensar que es lo correcto. Es por esto que el artículo realizado por María Claudia Duque “No me gusta pero está bien si me porto mal” se refleja en cada uno de estos

pensamientos propuestos por nuestros participantes entrevistados (Citado por Tamayo, 2008).

6.8 EFECTOS DE CASTIGO

Analizando cada una de las entrevistas realizadas y viendo el desarrollo que esta iba entornando se analizó que los estudiantes universitarios que participaron en la entrevista tuvieron en común que el castigo había generado en ellos dificultad para socializarse y timidez, teniendo en cuenta que el área que más se afectó fue el área de relaciones. Según un manual de sensibilización realizado por Save the Children estos dos aspectos generalmente se presentan en personas que han sufrido castigo. La cual es *“comprometer su autoestima y presentar dificultades en las relaciones sociales”* (2015).

Por otro lado, uno de los participantes refirió *“Con mi abuela cerca ya me da pena traer compañeros a mi casa, ya me ha hecho pasar muchas vergüenzas...porque yo siento que con esos osos que me ha hecho pasar, la gente me ve y se burla. Es que si tu vieras, los del conjunto están prevenidos, porque si mi abuela los ve cerca de mí, les pega con ese bastón”*. En esta narración se muestra principalmente que quien ejerce un nivel de autoridad en la casa es la abuela. La cual, demuestra que la forma de crianza tiene un efecto principalmente en la relación con la sociedad.

En el caso de Montserrat, ella nos refería que su mamá la juzgaba en diferentes entornos permitiendo con esto que a medida que pasara el tiempo la timidez fuera invadiendo su vida. Ella comentaba que esto le ha generado una dificultad también en relacionarse y en cuanto a la realización de trabajos en la universidad, hablar en público le genera tensión. Además comentaba que cuando pequeña se consideraba una persona extrovertida, alegre, no le importaba lo que los demás dijeran, esto a medida que la madre hacía más cuestionamientos sobre el

comportamiento de ella, la convirtió en una persona insegura y tímida. Es por esta razón que confrontando con la literatura se indagó que hay varios aspectos que el castigo modifica, pero en el que más afecta y genera cambios es a nivel personal, en la forma de aceptación de sí mismo y el sentirse seguro como persona en la sociedad (Save The Children, 2015).

Por otro lado, analizando la información de los padres entrevistados se puede evidenciar que los principales efectos de castigo presentes son generar temor, desconfianza hacia los padres y determinar que el castigo es lo mejor que se puede practicar durante la crianza. En el caso de Susy ella comentaba que el castigo que evidenció, le permitió tener miedo a sus padres generando con esto evitar hacer muchas cosas en su vida con el simple hecho de que sus padres no llegaran a castigarla físicamente. En cuanto a Carlos él nos refería, *“Pues en el momento no pero ahora si digo estuvo bien porque yo conteste mal y eso no se debe hacer y más a los padres”*, la cual nos deja claro que él acepta esta forma de crianza, considerándolo una buena herramienta para corregir a un menor cuando se equivoca en su comportamiento.

En cuanto a la literatura se puede resaltar que los efectos de castigo que se presentan son varios, los cuales pueden verse notorios con el tiempo. Con esto podríamos ver que el castigo no debería considerarse como algo bueno para la práctica de crianza ya que se tiene presente que este deja secuelas negativas a nivel personal (Save The Children, 2002).

Por tal razón teniendo presente las narraciones tanto de los estudiantes universitarios como el de alguno de sus padres, se puede decir que el efecto de castigo se torna diferente para las dos generaciones. Esto nos permite tener en cuenta varios aspectos que conlleven a que esto se torne con algunas diferencias, en donde principalmente se puede ver que cada uno de los personajes se encuentra inmerso en dos épocas diferentes, la cual en cada una las características de vida eran diferentes.

6.9 TRANSMISIÓN GENERACIONAL DEL CASTIGO

Según narraciones de los participantes, pudimos observar que el castigo sigue presente en ambas generaciones. Sin embargo, las experiencias de castigo tienen ciertas diferencias en cuanto al tipo de castigo utilizado y los actores del mismo. Por ejemplo, en narraciones de los estudiantes sobre la transmisión generacional del castigo, ellos piensan que si una persona fue castigada, pueda que replique la conducta; inicialmente en su colegio, con sus amigos, y después de unos años, con sus hijos. A continuación como lo presenta Paco del por qué el no castigaría a sus hijos, *“No, no porque ellos lo van a repetir a futuro con sus propios amiguitos del colegio y después con su propio hijo”*.

En cuanto a lo que mencionan los padres, sus experiencias de castigo fueron positivas y negativas. Mientras unos sí experimentaron el castigo físico y humillante, otros tuvieron otro tipo de “manera de corrección” en su hogar. Dentro de sus experiencias vimos reflejado que, ellos no quieren repetir la historia de sus padres o cuidadores frente al castigo con sus hijos. Como lo menciona Carlos en la entrevista: *“Si, si se han castigado porque padres que no castiguen alguna persona no existen, por cualquier cosa así sea bien o sea mal a veces nos equivocamos y castigamos pero los castigos con los hijos fueron suaves como se pudiera decir no fueron drásticos ni nada golpes así brutales no he por ahí de palabra unos gritos y ya pero así fuerte no”*.

Como podemos observar, y según lo menciona (Pulido, Castro, Peña y Ariza, 2012), en Colombia el tipo de crianza influye en cómo se va a desarrollar la persona, y cómo será con sus siguientes generaciones. Dentro de ello se enmarca la forma de cuidar y educar a los hijos como un proceso de socialización lo cual es la transmisión generacional. Dentro de ello, se encuentra el castigo que actualmente constituye a una herramienta de disciplina en la crianza legalizada en los hogares, que tiene significancia en las siguientes generaciones de una familia.

Dentro de las similitudes y diferencias que deducimos de las entrevistas, es que si bien, la crianza con relación al castigo, influye en cierta medida en cómo voy a tratar a la siguiente generación; no es un condicionante que haya tenido que ser castigo o no, para replicarlo con los hijos. Y este es un punto que como lo mencionan Pérez & Rincón en el 2011, las experiencias positivas, son más fáciles que se transmiten generacionalmente; sin embargo, las negativas como son el castigo, tienden a marcar a la persona, que luego resulta reaccionando de la misma manera, o modifica su conducta porque no quiere que sus descendientes lo vivan. Este es un ejemplo de Martha quien nos relata: *“en mi caso yo no repetí la historia porque yo dije: -no, esto debe cambiar yo no puedo maltratar a mis hijos porque me maltrataron a mi física y verbalmente”*.

6.10 REFLEXIÓN ACABAR CON EL CASTIGO

Esta categoría inductiva surge de las entrevistas con los participantes, y es un punto que queremos ampliar, dada la importancia en nuestro estudio. Dentro de las reflexiones a las cuales llegan los Universitarios, es que hay otras maneras de corregir a un hijo. Muchas veces es difícil saber cuáles son las herramientas correctas, pero sin duda el castigo físico o humillante no lo son. Por ejemplo nos dice Susy *“Pues que hay otras formas de enseñar que hay errores y no solo ofensas o golpes. Y pues estamos en una generación que aprende rápido de sus errores y pues no es la forma de corregir el castigo”*.

Aunque para los padres es más difícil cuestionar la no utilización del castigo con sus hijos, si hubo reflexiones en torno al tema muy significativas. Entre ellas, podemos identificar que ellos no creen que los golpes, sean la manera más adecuada de corregir a su hijo, muchos no quieren repetir sus historias, o simplemente no lo tienen contemplado dentro de su método de crianza. Aquí un ejemplo de lo que nos relata Clemencia *“Según mi pensar creería que el castigo se debe acabar dando amor al niño, mucho amor, protección. Como padres creo*

que deberíamos estar pendientes de todos los acontecimientos de su vida, no abandonarlos. Levantarles el autoestima”.

Sin duda, y como lo menciona la Iniciativa Acabar con el castigo físico y humillante, uno de los grandes retos es poder llevar la iniciativa a todos los países del mundo, y que sea contemplada la ilegalidad del castigo en el hogar. Ellos además de ser un ente que quiere erradicar el castigo, menciona estrategias para combatir el castigo, que van dirigidas a, primero la incidencia política y social, es decir ese primer paso, o unos de los primeros, que consiste en reconocer que el castigo es un tipo de maltrato, que por ende está violando los derechos de los niños. El segundo es la educación y la capacitación en la que se busca que los padres, cuidadores y demás personas cercanas a los niños, encuentren herramientas diferentes en la corrección de los niños, sin usar el castigo físico o humillante. El tercero es la reforma legal, que aunque no debería ser una estancia para que se cumpliera la erradicación del castigo, es necesaria para asegurar la protección de los niños (Save The Children, 2015).

Traemos a colación lo que menciona la Iniciativa, ya que la reflexión en torno al castigo, en ambas generaciones es muy similar. Como ya se mencionó antes, uno de los primeros pasos es reconocer que el castigo está mal, que es una forma de maltrato y que hay diversas maneras para poder eliminarlo, y eso lo pudimos evidenciar en las narraciones de las experiencias de castigo que ellos nos muestran.

Dentro de las narraciones de los participantes, también se mencionan algunos comentarios que hacen los estudiantes a los padres, los cuales nos parecen interesantes mencionar en ésta categoría, porque pertenecen de alguna forma a las reflexiones para acabar con el castigo.

Juanita de 21 años nos contó que debido a las situaciones de castigo por las que tuvo que pasar, le gustaría que su padre entendiera que para ella esa no era la forma de afrontar los problemas y refiere *“Hay mejores formas de mostrar que las*

cosas están mal y no solo regaños o gritos o palabras que pueden herir sentimientos”

Uno de los estudiantes que participó en la investigación comentó en la entrevista que estaba de acuerdo con que sus padres hayan practicado el castigo con él, pues siente que es adecuado para corregir errores o malos comportamientos, de esto Paco de 22 años nos contó *“Pues en ese momento a uno le da rabia y eso y uno no piensa, a futuro es que uno se da cuenta que si pues esos actos que cometieron fueron buenos porque a futuro me formaron, no quiere decir que siempre se trate a los golpes pero si se necesita de mano firme para corregir el error”*

7. CONCLUSIONES

Las personas que participaron de la investigación refirieron que en su infancia pasaron por castigos físicos, en los que recibieron golpes con objetos, palmadas, pellizcos, correazos, latigazos, entre otras formas de agresión física y también tuvieron que pasar por castigos humillantes, en los cuales sus cuidadores utilizaban palabras fuertes hacia ellos, los rechazaban, los aislaban, entre otras acciones que causaban sentimientos de dolor y tristeza en los niños y niñas.

En cuanto a los sentimientos que los participantes comentaron a cerca de los eventos de castigo por los que tuvieron que pasar en la infancia, encontramos que generalmente se presenta tristeza, desilusión, rabia, miedo, culpa y frustración, entre otros. Adicionalmente los participantes comentaron sus pensamientos acerca del castigo en la infancia, los cuales eran muy diversos, ya que mientras algunos pensaban que era algo injusto, otros lo tomaban como algo necesario para ser corregidos.

Al realizar la comparación de las experiencias de castigo de los estudiantes universitarios junto con las de sus padres, pudimos identificar que el castigo en la crianza aún está presente en ambas generaciones. Sin embargo, se presentan cambios en cuanto a los tipos de castigo, la severidad de este y los actores del mismo. Mediante la información obtenida, pudimos identificar que se presentan diversas opiniones, pues algunas personas creen que debido a que recibieron castigo en su infancia está bien replicarlo con sus hijos, pues de esta manera podrán corregirlos y educarlos, mientras que otros piensan que aquellas situaciones de castigo por las que pasaron causaron sentimientos negativos y marcaron su infancia, por lo cual no quieren que sus hijos reciban estos mismos tratos.

Dentro de los entornos donde se desarrolla el castigo, podemos resaltar que el hogar es el principal lugar donde se genera, lo que hace que al mismo tiempo se piense que son los padres o cuidadores quienes se convierten en los actores principales del castigo. Adicionalmente, podemos observar que dentro de los escenarios mencionados por los entrevistados no se encuentra el colegio, por lo que los lugares más recurrentes además de la casa, fueron calles, y universidad.

Como causas del castigo más relevantes que nos narran los participantes, está la desobediencia, y los malos comportamientos. Este primero, es el más descrito por ambas generaciones ya que, es la causa principal por la que se convierte en un motivo para que se genere el castigo hacia los hijos. Aquí es importante resaltar, lo que conlleva el manejo del poder, ya que pudimos evidenciar que la actitud de algunos padres frente al tema, es que por ser los padres, los hijos deberían hacer lo que ellos ordenen en todo momento.

De acuerdo a la información obtenida mediante esta investigación, podemos concluir que el uso de castigo en la crianza genera sentimientos negativos en los niños y que no es la manera correcta para corregir los errores. Debido a esto es importante crear conciencia en los cuidadores, para que comprendan que existen maneras positivas de corregir a los niños, mediante las cuales se puede lograr que ellos comprendan lo que se les quiere comunicar o corregir sin necesidad de malos tratos.

Como conclusiones que surgieron del estudio, podemos observar que ambas generaciones, nos narran reflexiones frente al castigo muy significativas. Ambas coinciden, con que el castigo puede ser eliminado, o sustituido por otro tipo de herramienta donde no necesariamente se utilice el castigo. Dentro de las alternativas se menciona el uso del diálogo, y educación con amor y paciencia.

Mediante la realización de esta investigación, podemos concluir que el castigo continúa siendo usado como una herramienta para la disciplina en la crianza de los niños, pues generalmente las personas lo ven como una manera adecuada de

corrección y piensan que al aplicarlo se le está haciendo un beneficio a la persona que lo recibe.

8. RECOMENDACIONES

Es importante crear conciencia en los padres y cuidadores, en relación al uso del castigo en la crianza, para que comprendan la diferencia entre el abuso del poder y la crianza positiva. Esta última incluye el comprender, que para lograr que los niños tengan un adecuado comportamiento, es necesario brindarles la ayuda necesaria utilizando un método basado en la cooperación, y la recompensa.

Dentro de la crianza positiva, también se menciona que los padres deberían implementar estrategias como: dialogar con sus hijos acerca de lo que ellos esperan que hagan, escucharlos, mostrar aprobación y premiar el buen comportamiento, establecer límites claros, implementar aptitudes de negociación entre padres e hijos en las que se tenga en cuenta el punto de vista de los dos.

Por otro lado, es necesario realizar capacitaciones constantes, con el fin, de que los cuidadores logren entender la importancia del respeto a los derechos de los niños y a su integridad física. Estas recomendaciones no solo se dirigen a los padres, sino también se deben incluir a todos los profesionales que trabajan en cercanía con los niños; ya que deben comprender la importancia de su papel en la promoción de los derechos de los niños y niñas.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, E., Montoya, L., y Reyes, J. (2008). Crianza y castigo físico. *Psicología Social*. Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/1299/4/03CAPI02.pdf>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (1887). Código Civil. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=39535>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2004). Política por la calidad de vida de niños y adolescentes Bogotá 2004-2008. Recuperado de: <http://portel.bogota.gov.co/portel/minisites/ninosyninas/politicainfancia.pdf>
- Badia, M. (2003). Las acciones punitivas físicas: una perspectiva intercultural. *Estudios Pedagógicos*, N° 29, 2003, pp. 85-95. Recuperado de: http://mingaonline.uach.cl/scielo.php?pid=S0718-07052003000100006&script=sci_arttext
- Benavides, J., Y Miranda, S. (2007). *Actitud crítica hacia el castigo físico en niños víctimas de maltrato infantil*. Univ. Psychol. Bogotá (Colombia), 6 (2): 309-318. Recuperado de de: http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?pid=S1657-92672007000200010&script=sci_arttext
- Burela, A., Piazza, M., Alvarado, G., Gushiken, A., y Fiestas, F. (2014). Aceptabilidad del castigo físico en la crianza de los niños en personas que fueron víctimas de violencia física en la niñez en Perú. *Revista peruana de Medicina Experimental y Salud Publica*. *Salud publica vol.31 no.4 Lima oct./dic. 2014*. Recuperado de: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S172646342014000400008&script=sci_arttext

Calderón, J. (2009). El castigo corporal como método de disciplina contra niños, niñas, y adolescentes frente a la corte interamericana de derechos humanos: un desafío internacional. *Isonomia: revista de teoría y filosofía del derecho*, 73-95.

Casal, P. (2014). Transmisión generacional de duelos no elaborados. *Universidad de la república de Uruguay*. Recuperado de http://sifp.psico.edu.uy/sites/default/files/Trabajos%20finales/%20Archivos/tfg_pablo_casal_30.10.14.pdf.

CEPAL, UNICEF y Naciones Unidas. (2009) *Maltrato infantil: Una dolorosa realidad puertas adentro*. 6p Recuperado de <http://www.cepal.org/dds/noticias/desafios/1/36731/boletin-desafios9-cepal-unicef.pdf>.

Cero a Siempre. (2005). *Lineamiento técnico para la protección integral del ejercicio de los derechos de las niñas y niños desde la primera infancia*. Recuperado de <http://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CBsQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.deceroasiempre.gov.co%2FQuienesSomos%2FDocuments%2F3.Para-Proteccion-Integral-del-ejercicio-de-los-derechos-de-las-ninas-y-los-ninos-desde-PI.pdf&ei=DeB4V>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2013). Derecho del niño y la niña a la familia. Cuidado alternativo. Poniendo fin a la institucionalización en las américas. Recuperado de: <http://www.oas.org/es/cidh/infancia/docs/pdf/Informe-derecho-nino-a-familia.pdf>

Congreso de Colombia. (2006) Ley 1098 de 2006-Código de infancia y adolescencia. Recuperado de: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1098_2006.html

Constitución Política de Colombia. (1991). Tomado de:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125>

Council for Europe. (2008) Abolición del castigo físico infligido a niños y niñas.
Recuperado de
<https://www.coe.int/t/dg3/children/corporalpunishment/pdf/QuestionAnswerSpanish.pdf>.

Cuadros, M (s.f). Castigo Corporal Contra la Niñez Nunca Más. Asociación afecto, contra el maltrato infantil. Recuperado de: www.afecto.org.co/docs/maria_cuadros.ppt

Cuervo, A. (2009). Pautas de crianza y desarrollo socio afectivo en la infancia. 111 -121p
Recuperado de:
http://www.usta.edu.co/otraspaginas/diversitas/doc_pdf/diversitas_10/vol.6no.1/articulo_8.pdf

Defensoría del Pueblo. (2009) Adiós al castigo. La defensoría del pueblo contra el castigo físico y humillante a niños, niñas y adolescentes. Tomado de
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/7FDBA245C524DF74052578CB0077C50A/\\$FILE/dd_004_09.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/7FDBA245C524DF74052578CB0077C50A/$FILE/dd_004_09.pdf). Documento de trabajo. Revisado el 13/09/2015

Díaz, J., y Ortiz, A. (2008). Proyecto de intervención: prevención del castigo físico y humillante en los niños y niñas, folleto de información y sensibilización para padres de familia y cuidadores. Tomado de
<http://repository.javeriana.edu.co/bitstream/10554/9668/1/Tesis18.pdf>

Duque, M., Castellanos, F., Y Buitrago, C. (2014). La investigación cualitativa en enfermería en Colombia (1990-2010). Obtenido de:
[https://www.academia.edu/8566145/La_investigaci%C3%B3n_cualitativa_en_enfe](https://www.academia.edu/8566145/La_investigaci%C3%B3n_cualitativa_en_enfermer%C3%ADa_en_Colombia_(1990-2010))

[rmer%C3%ADa en Colombia 1990-2010 . Qualitative Research in nursing in Colombia 1990-2010](#)

Duque, M. (2008). No me gusta, pero está bien si me porto mal. Voces de niños sobre el castigo de niños y niñas de un barrio de Bogotá. *Revista de investigación en enfermería: Imagen y desarrollo*, Vol. 10 N°1, 113-134.

Encuesta Nacional De Demografía y Salud. (2000). Violencia contra las mujeres y niños. Maltrato infantil.

Encuesta Nacional De Demografía y Salud. (2005). Violencia contra las mujeres y niños. Maltrato infantil.

Encuesta Nacional De Demografía y Salud. (2010). *Maltrato Infantil*. Recuperado de http://www.profamilia.org.co/encuestas/Profamilia/Profamilia/index.php?option=com_content&view=article&id=121&Itemid=138

García, Enrique. (2006). Modelos explicativos, factores de riesgo e indicadores de los malos tratos en la infancia. Tomado de <http://www.uv.es/~egracia/enriquegracia/docs/scanner/Modelos%20explicativos.pdf>

Garland, D. (2006) Castigo y sociedad moderna, Un estudio de teoría social. Recuperado de <https://books.google.com.co/books?id=PVL1rGI0JswC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>

Global Initiative & Corporal Punishment of Children. (2012). Ending legalized violence against children. Global Report 2012. Recuperado de: <http://www.endcorporalpunishment.org/pages/pdfs/reports/GlobalReport2012.pdf>

Global Initiative. (2009) Prohibir el castigo corporal de los niños. Recuperado de <http://www.endcorporalpunishment.org/pages/pdfs/LegalReformHandbookSpanish.pdf>

Harper, K., Horno, P., Lansdown., Gerison., Martin, F., Newell, P., y Nilsson, M. (2005). *Poniendo fin al castigo y humillante*. Suecia: Lettera Gráfica. Recuperado de: http://resourcecentre.savethechildren.se/sites/default/files/documents/1971_0.pdf

Hernández, E. (s.f). *El castigo: una técnica de modificación de conducta en la infancia* [Web log post]. Recuperado de <http://www.psicologia-online.com/infantil/castigo.shtml>

Horno, P. (2005). *Amor, poder y violencia: Un análisis comparativo de los patrones de castigo físico y humillante*. Recuperado de: https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/amor_poder_y_violencia_en_castellano_maquetado_titulo21.pdf

Iniciativa Global para acabar con todo castigo corporal hacia niños y niñas. (2009). Prohibir el Castigo Corporal de los niños- Guía sobre la reforma legal y otras medidas. Recuperado de: <http://www.endcorporalpunishment.org/pages/pdfs/LegalReformHandbookSpanish.pdf>

Lamovsky, L. (1999). Transmisión generacional y subjetividad. Reunión Latinoamericana de psicoanálisis. Recuperado de: <http://www.efba.org/efbaonline/lamovsky-03.htm>

Laguna, M (2014). Transmisión transgeneracional y situaciones traumáticas. Recuperado de <http://www.temasdepsicoanalisis.org/wp-content/uploads/2014/01/Mar%C3%ADa-del-Valle-Laguna.pdf>

- Martínez, G., Retana, C., Rivas, M., Valencia, R. & Oswaldo, M. (2010). Efectos jurídicos del castigo corporal en el niño y la niña de acuerdo con la ley de protección integral de la niñez y adolescencia. Recuperado de: <http://ri.ues.edu.sv/657/1/10136199.pdf>
- Martínez, P. (2006). El método de estudio de caso estrategia metodológica de la investigación científica. 165-193.
- Miller, A. (2004) El cuerpo nunca miente. Recuperado de <http://www.reikimaria.com/libros/cuerpo.pdf>. Recuperado el 15/09/2015
- Ordoñez, M. (2011). Dime cómo te castigaron y te diré quién eres. Bogotá: Grijalbo.
- Palacio, X., Pulido, S., y Montaña, J. (2009). Estrategias desarrolladas por los niños para afrontar el castigo: un dialogo entre la psicología y la teoría de redes sociales. Univ. Psychol. Bogotá, Colombia V. 8 No. 2 PP. 471-486. Recuperado de: <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revPsycho/article/view/491>
- Pérez, E., y Rincón, P. (2011). Transmisión intergeneracional del maltrato y aislamiento social. Boletín de Psicología, No. 102, Julio 2011, 43-54. Recuperado de: <http://www.uv.es/seoane/boletin/previos/N102-3.pdf>
- Pinheiro, P. (2006). Informe Mundial sobre la Violencia Contra los Niños y las Niñas. Organización de las Naciones Unidas. UNICEF. Recuperado de: http://www.unicef.org/lac/Informe_Mundial_Sobre_Violencia_1%281%29.pdf
- Plan: Aprender sin miedo. (2008). *Campaña mundial para terminar con la violencia en las escuelas*. Recuperado de: http://www.ungei.org/resources/files/Learn_Without_Fear_Spanish.pdf

- Pulido, S., Castro, J., Peña, M., y Ariza, D. (2013). Pautas, creencias y prácticas de crianza relacionadas con el castigo y su transmisión generacional. *Latinoamericana de Ciencias Sociales Niñez y Juventud*, 245-259. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v11n1/v11n1a17.pdf>
- Real Academia Española. (2014). Diccionario de la lengua española. (23.^a Ed.) Recuperado de: <http://dle.rae.es/?id=HlelZln&o=h> el día 12 de abril de 2015
- Salazar, S. (2006). Estilos de crianza y cuidado infantil en Santiago de Chile. *Asociación Chilena Pro de las Naciones Unidas (ACHNU)*. Recuperado de: <http://resourcecentre.savethechildren.se/sites/default/files/documents/3026.pdf>
- Saucera, J., Olivo, N., y Gutiérrez, J. (2007). El castigo físico en la crianza de los hijos: Estudio comparativo. 382-388.
- Save The Children. (2010). Ending Corporal Punishment.. Obtenido de <http://www.endcorporalpunishment.org/pages/pdfs/CampaignsManual2010-SP.pdf>
- Save the Children Suecia. (2002). *Castigo físico y cambio de actitudes-un estudio intercultural*. Recuperado de <http://sistemadif.jalisco.gob.mx/apps/ceninf/libros/solicitar.php?pais=0&ref=69132&titulo=castigo+f%C3%ADsico+y+cambio+de+actitudes.+un+estudio+intercultural++por+orjan+bartholdson%2c+save+the+children%2c+suecia>
- Save The Children (2002) Educa no pegues, campaña para la sensibilización contra el castigo físico en la familia. Tomado de http://www.ifdcelbolson.edu.ar/mat_biblio/provivavoz/guia_educas_no_pegues.pdf
- Save the Children Suecia. (2003). *Diagnóstico sobre la situación de niñas, niños y adolescentes en 21 países de América Latina*. Recuperado de <http://www.iin.oea.org/iin/cad/sim/pdf/mod1/Texto%2011.pdf>

Save The Children. (2014) ¿Qué hacemos? Recuperado de:
<https://www.savethechildren.org.co/qu%C3%A9-hacemos>

Save the Children. (s.f). Educa no pegues. Campaña para la sensibilización contra el castigo físico en la familia. Recuperado de
<http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/75/guia%20educa,%20no%20pegues.pdf>

Save The Children. Castigo físico y psicológico en España. Incidencia, voces de los niños y las niñas y situación legal. Recuperado de:
www.savethechildren.es/docs/Ficheros/76/informeSC.pdf

Save The Children. (2010). Eliminando el castigo corporal y otros castigos crueles y degradantes hacia los niños y niñas mediante la reforma legal y el cambio social.

Save the Children. (2015). Iniciativa Acabar con el castigo físico y humillante: Cómo combatirlo, estrategias para lograr el cambio. Recuperado de:
<http://www.acabarcastigo.org/como-combatir-el-castigo-fisico-y-humillante/estrategias-para-lograr-el-cambio>

Save The Children. (2005). Poniendo fin al castigo físico y humillante en los niños. Manual para la acción. Recuperado de:
http://resourcecentre.savethechildren.se/sites/default/files/documents/1971_0.pdf

Secretaria Distrital de Salud. (2001). Fortalecimiento de espacios locales (mesas, consejos y comités) para la construcción e implementación de políticas públicas para la salud. PDA SALUD MENTAL: RED DE BUEN TRATO Recuperado de
http://saludpublicabogota.org/wiki/images/f/fe/GL_Buen_trato.pdf

Tamayo, Marta (2008) El castigo físico y humillante al banquillo. Tomado de
http://www.javeriana.edu.co/pesquisa/wp-content/uploads/pesquisa07_03.pdf

Triana, A., Ávila, L., y Malagon, A. (2010). Patrones de crianza y cuidado de niños y niñas en Boyacá. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 8 (2), pp. 933-945

UNICEF (2009) Informe Mundial sobre Violencia en niños. Protección Infantil. Recuperado de:
http://www.unicef.org/lac/Informe_Mundial_Sobre_Violencia_1%281%29.pdf

UNICEF. (2006) Estudio del secretario general de las Naciones Unidas sobre la Violencia sobre los niños. Recuperado de
<http://www.unicef.org/violencestudy/spanish/>

UNICEF (2008) La violencia contra los niños, niñas y adolescentes. Magnitud y desafíos para américa latina. Tomado de
[http://www.unicef.org/argentina/spanish/Hoja_de_datos\(1\).pdf](http://www.unicef.org/argentina/spanish/Hoja_de_datos(1).pdf)

Urrego, A. (2009). Experiencias de castigo en su niñez y las que viven actualmente cuidadoras principales de niños en transición. *Facultad de Enfermería*, 1-157.

ANEXOS

ANEXO A. GUÍAS SOBRE EL CASTIGO FÍSICO Y HUMILLANTE

Conversemos sobre el Castigo Físico y Humillante Guía del Taller con Estudiantes Universitarios

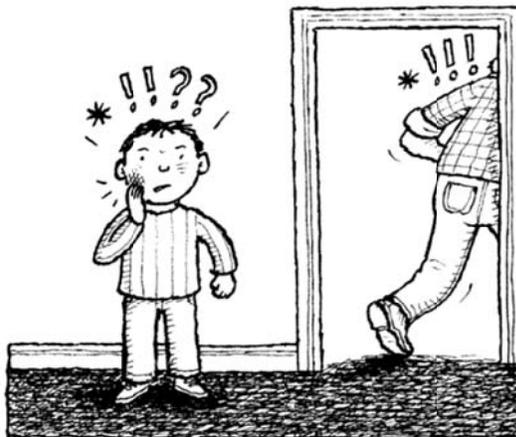
Lina Gaitán, Paola Medina, Laura Portela & Angélica Vergara

Es una investigación que se realizara con el apoyo de la Docente María Claudia Duque, la cual se realizará con estudiantes universitarios y así mismo con alguno de sus padres con el fin de observar cuales aspectos de castigo se han trasmitido a nivel generacional y cuáles han cambiado.

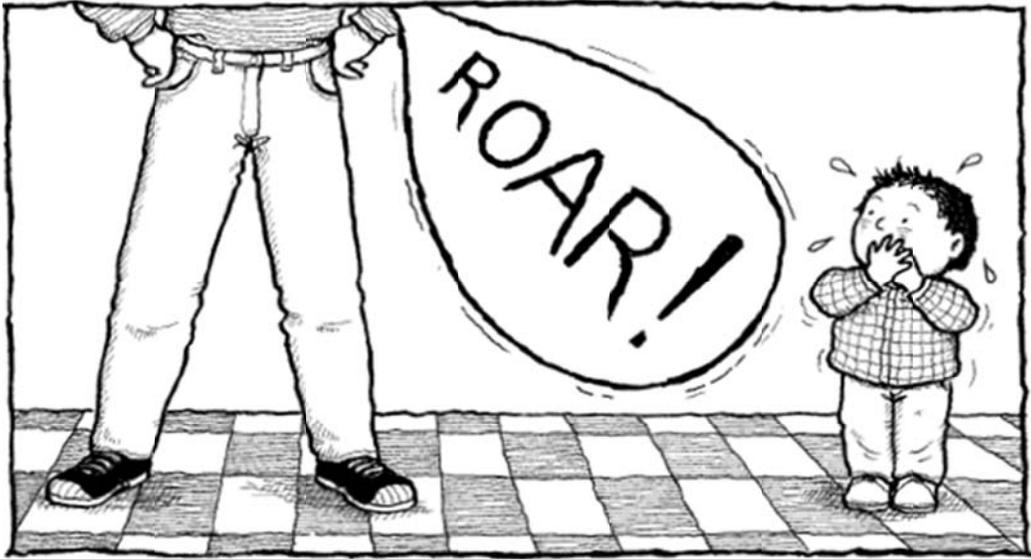
Estas dos actividades tienen como fin que los estudiantes y sus padres puedan manifestar lo que piensan sobre el castigo, los golpes y los regaños, para que así tengan un espacio en el que puedan ser escuchados y tengan la posibilidad de analizar como esto ha impacto en su vida.

ACTIVIDAD 1: Recordando mi niñez

En esta actividad utilizaremos unos dibujos obtenidos de algunos documentos de Save The Children y otros elaborados por niñas y niños que participaron en la investigación titulada Representaciones sobre castigo en niñas y niños de un barrio de los cerros orientales de Bogotá. El propósito es que los dibujos ayuden a que los participantes conversen y expresen sus sentimientos. En un primer momento, se mostrarán los dibujos.



Dibujo 1. SavetheChildren 2005. Poniendo fin al castigo Físico y Humillante



Dibujo 2. SavetheChildren 2005. Poniendo fin al castigo Físico y Humillante



Dibujo 3. Fuente Save the Children. CallforAction



Dibujo 4. SavetheChildren 2005. Poniendo fin al castigo Físico y Humillante



Dibujo 5. Fuente Save the Children.
CallforAction



Dibujo 6. SavetheChildren 2005. Poniendo fin
al castigo Físico y Humillante



Dibujo 7. Natalia. 2006. Representaciones de castigo

1. ¿Qué pasó?
2. ¿Quiénes están ahí?
3. ¿Dónde están?
4. ¿Qué pensabas cuando eras castigado?
5. ¿Cómo te sentías en esos momentos en los que te castigaban?

- ✓ Confundido, extrañado, tal vez bravo
- ✓ Triste, adolorido, solo, abandonado
- ✓ adolorido, asustado, rabioso
- ✓ Triste, asustada, angustiada
- ✓ Asustada, angustiada

6. ¿Qué le dirías en estos momentos a tus papás acerca de las situaciones de castigo por la que tuviste que atravesar?
7. ¿Cuál es tu pensamiento frente al castigo?
8. ¿Cómo crees se podría acabar con el castigo?

Actividad 2.

En esta actividad se le pide a cada participante que dibuje o escriba lo que quiera responder para completar la frase inicial en cada cuadro.

<p>Cuando me pega mi mamá o mi papá o mis hermanos, me siento</p>	<p>Cuando me regaña mi mamá o mi papá o la profesora, me siento</p>
<p>Cuando me pegan, a mí me dan ganas de</p> <p>Cuando me pegan yo quisiera</p>	<p>Cuando me regañan a mí me dan ganas de</p> <p>Cuando me regañan yo quisiera</p>

--	--

Conversemos sobre el Castigo Físico y Humillante

Guía del Taller con Adultos

Lina Gaitán, Paola Medina, Laura Pórtela & Angélica Vergara

Es una investigación que se realizará con el apoyo de la Docente María Claudia Duque, la cual se hará con estudiantes universitarios y así mismo con alguno de sus padres con el fin de observar que aspectos de castigo se han transmitido a nivel generacional y cuales han cambiado.

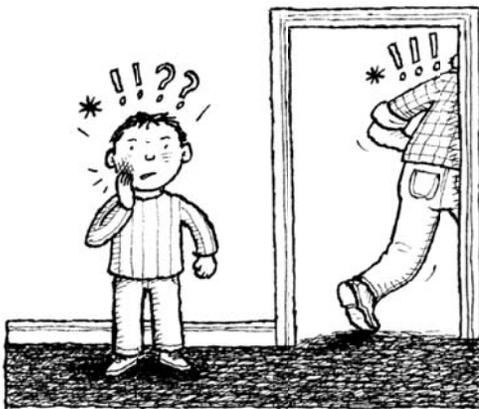
Este taller tiene como fin que las personas que participen expresen lo que piensan sobre el castigo, los golpes y los regaños, con el fin de darles un espacio para ser escuchados y para que ellos tengan un espacio en el que puedan ser escuchados y tengan la posibilidad de analizar como esto ha impactado en su vida. Otro propósito es que propongan caminos para cambiar la realidad del castigo físico y humillante para sus hijos y para niños y niñas.

ACTIVIDAD 1: Recordando mi niñez

En esta actividad utilizaremos unos dibujos obtenidos de algunos documentos de Save The Children y otros elaborados por niñas y niños que participaron en la investigación

titulada Representaciones sobre castigo en niñas y niños de un barrio de los cerros orientales de Bogotá. El propósito es que los dibujos ayuden a que los participantes conversen y expresen sus sentimientos. En un primer momento, se mostrarán los dibujos.

Cada participante tendrá la oportunidad de escoger el dibujo que más represente y le haga recordar esos momentos cuando era castigado en su niñez. Y más adelante se plantearán las preguntas



Dibujo 1. Save the Children 2005.
Poniendo fin al castigo Físico y
Humillante

Dibujo 2. Save the Children 2005. Poniendo fin al
castigo Físico y Humillante



Foto: "El castigo en casa por la violencia" (Fotografía de Internet) Autor: S.C.C.L., año: 1998

Dibujo 3. Fuente Save the Children. Call for Action



Dibujo 4. Save the Children 2005. Poniendo fin al castigo Físico y Humillante



Dibujo 5. Fuente Save the Children. Call for Action



Dibujo 6. Save the Children 2005. Poniendo fin al castigo Físico y Humillante

1. ¿Qué pasó?
2. ¿Quiénes están ahí?
3. ¿Dónde están?
4. ¿Qué pensabas cuando eras castigado?
5. ¿Cómo te sentías en esos momentos de castigo?

- ✓ Confundido, extrañado,
- ✓ Triste, adolorido, solo, abandonado,
- ✓ Asustado, asustada, angustiada
- ✓ Bravo, rabioso

6. ¿Qué le dirías en estos momentos a tus papás acerca de las situaciones de castigo por la que tuviste que atravesar?
7. ¿Cuál es tu pensamiento frente al castigo?
8. ¿Cómo crees se podría acabar con el castigo?
9. ¿Piensas que la forma en la que te castigaron en tu infancia ha influido en la manera en la que tratas a tus hijos?

ACTIVIDAD 2: Cuando castigo a mis hijos o a un niño o niña.

La idea de esta actividad es que cada participante escriba lo que piensa y siente frente a cuando castigan a sus hijos o niñas por medio de la secuencia de la frase.

<p>Cuando le pega a mi hijo o hija, me siento</p>	<p>Cuando regaño feo o humillo a mi hijo o a mi hija, me siento</p>
---	---

ANEXO B: CONSENTIMIENTO INFORMADO



Pontificia Universidad Javeriana
Facultad de Enfermería
Departamento de Salud de los Colectivos

Consentimiento Informado

Esta Información es para las personas a quienes se les ha pedido que participen en una investigación.

La información que se presenta a continuación tiene como finalidad ayudarle a decidir si usted quiere participar en un estudio de investigación. Por favor léalo cuidadosamente. Si no entiende algo, o si tiene alguna duda, pregúntele a la persona encargada del estudio.

Título de la investigación: *“Con las experiencias de castigo contadas por los estudiantes universitarios y sus padres ¿cuáles aspectos del castigo fueron comunes y cuales cambiaron de generación en generación?”*

Persona a cargo del estudio: El presente estudio está siendo desarrollado por 4 estudiantes de último semestre de la facultad de Enfermería de la Pontificia Universidad Javeriana: Lina Gaitán Ayala, Paola Andrea Medina, Laura María Portela y María Angélica Vergara; los cuales están siendo asesorados por la docente María Claudia Duque Paramo.

Dónde se va a desarrollar el estudio: El lugar en donde se desarrollen las guías y las entrevistas serán acordado con los entrevistados, buscando que sea apropiado para la investigación.

Información General del Estudio de Investigación

El castigo es un tema del cual se habla poco, es por esto que se ha considerado como un tema oculto (UNICEF, 2000). La violencia, el maltrato, la negligencia y el castigo son unos de los principales fenómenos cotidianos de experiencias en niños, niñas y adolescentes que pueden ser vistos en el hogar, el colegio y otros contextos como el campo, los barrios y la calle. (Duque, 2008).

El objetivo general de la investigación es: Comparar las experiencias de castigo de dos generaciones contadas por estudiantes universitarios entre los 18 y 25 años, y uno de sus padres, con el fin de conocer cuales aspectos fueron comunes y cuales cambiaron, para así analizar la transmisión generacional del castigo.

Plan del Estudio: Los investigadores solicitamos la colaboración de un joven universitario entre los 18 y 25 años junto con alguno de sus dos padres, a los cuales se les realizara de forma independiente una guía/taller en la donde los participantes deben elegir un dibujo,

con el cual se sientan identificados en cuanto sus experiencias de castigo, deben narrarlo y contar las experiencias y sentimientos vividos en ese acontecimiento. Para la realización de estos talleres se utilizarán entrevistas semiestructuradas las cuales tendrá una duración máxima de 40 minutos y posteriormente analizaremos y compararemos para obtener de allí resultados y finalmente una conclusión.

Beneficios de Participar en este Estudio:

- Los participantes tendrán la oportunidad de expresar lo que piensan, sus sentimientos, experiencias y consecuencias sobre el castigo.
- Los participantes podrán realizar preguntas a las entrevistadoras sobre inquietudes que tengan frente al castigo.
- Los participantes recibirán un informe al finalizar la investigación acerca de los resultados que arroje el estudio.

Riesgos de Participar en este Estudio de Investigación: No se conoce de ningún riesgo físico o mental por el hecho de participar en esta investigación. La posibilidad de que haya decepción la minimizamos hablando de manera sincera a los adultos y a los participantes sobre el taller. Otro riesgo es que al hablar de estos temas pueda recordar eventos y sentimientos dolorosos.

Confidencialidad y Privacidad de los Archivos y Anonimato: Durante las entrevistas se mantendrá la privacidad de cada uno de los participantes. Para proteger el anonimato de las personas, cambiaremos su nombre, dándoles la oportunidad de escoger un seudónimo, además los archivos obtenidos como los audios de las entrevistas o las guías, solo serán manipulados por los investigadores y la asesora de dicha investigación con fines completamente académicos.

Los resultados de esta investigación pueden ser publicados, sin embargo la información será combinada con la de otros participantes. Cabe aclarar que las publicaciones no incluirán el nombre de los participantes o ninguna otra información que permita identificarlos personalmente.

Participación Voluntaria

La decisión de participar en esta investigación es completamente voluntaria. Usted es libre de participar en este estudio así como de retirarse en cualquier momento. Si decide no participar o decide retirarse en cualquier momento antes de terminar la investigación, no tendrá ningún castigo, ni tampoco perderán los beneficios que ya haya obtenido.

Preguntas y Contactos

Si tiene usted cualquier pregunta acerca de esta investigación, puede comunicarse con

María Claudia Duque Paramo

Tel: 320...

Lina Gaitán Ayala

Cel. 320...

Paola Andrea Medina

Cel. 310...

Laura María Portela

Cel.: 317...

María Angélica Vergara

Cel. 321...

Consentimiento

De manera libre doy mi consentimiento para participar en este estudio. Entiendo que esta es una investigación. He recibido copia de esta forma de consentimiento informado.

Declaración del Investigador

De manera cuidadosa he explicado al participante la naturaleza del protocolo arriba enunciado. Certifico que, basado en lo mejor de mi conocimiento, los participantes que leen este consentimiento informado entienden la naturaleza, los requisitos, los riesgos y los beneficios involucrados por participar en este estudio.

_____	_____	_____
Firma	Nombre	Fecha
_____	_____	_____

ANEXO C. Matriz de datos de la entrevistas.

Tipos de castigo

Código	Ent	Texto	Comentario Memo
Físico	1.h	“Pues creo que el papá le pegó al hijo y él no sabe porque le pegó, entonces está confundido y como triste” “Pues en la infancia si pase por situaciones de castigo, pocos fueron de manera física y también pocos en los que me regañaron un poco fuerte”	El hecho de que lo hayan castigado causa en él un sentimiento de extrañeza, además le parece normal el castigo que vivió en su infancia porque ocurrió en pocas oportunidades
	1.p	“Al niño le están pegando porque hizo algo malo” “Entonces ella me pegó muy duro con una correa, muy duro me pego. Pues, yo no lo hice intencionalmente pero de todas formas mi mama me pego muy duro con una correa”	Podemos analizar que la participante se está contradiciendo, porque refiere que hizo algo malo para que le pegaran pero después considera que fue algo injusto
	2.p	El papá le pegó al niño... Como en mi niñez mis papás me pegaban o regañaban fuertemente por no comer, por haber cogido algo que no era mío, por romper porcelanas sin culpa...”	La participante en su niñez refiere que paso por fuertes situaciones de castigo
	3.h	“a ese niño le están pegando con un objeto que hay en la sala... No sé bien cuál es, puede ser una plancha de cabello”	Se evidencia que hay un tipo de castigo, y al mismo tiempo relata el lugar, y objetos con los que puede ser castigado”
	3.p	“uy mijita, eso cuando uno era chiquito si es porque le daban con lo que fuera, yo me acuerdo que a mi rompían los palos de escoba” “no dig2o que hay que siempre dejar moretones, pero un par de palmadas no le hacen daño a nadie”	Justificación del castigo, elementos del castigo.
	4.h	“Pues a mí nunca me han pegado, ni nada eso, debe ser porque soy la menor;...porque a mi hermano yo si acuerdo que le pegaban”	De alguna manera hay justificación del castigo, aunque no fue la entrevistada directamente castigada con el tipo físico.
	4.p	“yo a mis hijos nunca le he pegado, en mi casa nunca lo hicieron y considero que yo tampoco tengo razones para hacerlo”	Justificación porque no se debe castigar
	5h	“el padre le pega sin ninguna justificación, Y pues él se pregunta porque le pego”	Padre como actor del castigo, que lo realiza sin ninguna justificación.
	5p	“el señor es como la autoridad de la casa y la señora como se le arrodilla para decirle que no le pegue o no la maltrate, es como la humillación y se ven los hijos se ve como la hija y otra hija, se ven como con miedo con temor como al castigo o a los gritos” “ bueno mi papa en sano juicio era un personaje era muy lindo y todo pero tomaba y era otra persona se transformaba y él era a sacar machete que nos iba a matar,	Actores del castigo, sentimientos del castigo por parte de la esposa y los hijos. El padre cuando se encontraba borracho era que practicaba el castigo con su esposa y sus hijos

		horrible muy horrible fue una infancia muy terrible”	
	8 p	“el castigo físico lo recibí por parte de mi papa en varias ocasiones y pues era un castigo pues duro porque mi papá me pegaba con su cinturón y muchas de las veces que me pego me dejó las piernas muy marcadas y pues las piernas me quedaron moradas por el golpe	
Humillante	1.h	“Pues en la infancia si pase por situaciones de castigo, pocos fueron de manera física y también pocos en los que me regañaron un poco fuerte”	Justifica los castigos que recibió porque fueron pocos y por esto no lo afectaron
	2.h	“El niño hizo un acto que no debía y está recibiendo un regaño por eso”	Justifica que el castigo está bien cuando se hace algo malo
	2.p	“pues el papa está regañando a la niña, fuerte, la está gritando”	Refiere que su padre era autoritario y la regañaba fuertemente
	3.h	“obviamente imagínate, lo que es que un papá vaya a tu Universidad a hablar con la decana (...) me hizo quedar en ridículo”	Menciona actor del castigo y lugar de castigo.
	4.h	“llegó mi abuela y pues saco a mi novio corriendo con el bastón, me acuerdo que delante de todo el conjunto empezó a gritarme que era una puta, desvergonzada.... eso fue espantoso, casi muero” “realmente no he hecho nada porque es la mamá de mi papá, sino uy no, no sé qué haría. Es que además de todo le da quejas a mi papá todo el tiempo de mí, y pues él no es que me diga algo, pero si el ambiente de la casa es como tenso, es muy injusto porque no siento que merezca ser ignorada por mi papá por culpa de mi abuela”.	Menciona actores del castigo, sentimientos, y emociones. Aunque los directamente implicados no son los padres, si hay castigo humillante por parte de un familiar.
	4.h	“la niña estaba llorando porque el papá la regaña”	Menciona actor del castigo, y reacción ante el castigo. Se puede analizar que sólo el regaño, puede impactar a la persona.
	4.p	“Si, pues con los regaños me parece ilógico que no se contemplaran. Nadie es perfecto, y obviamente ni mi familia ni yo lo somos. Para corregir, no es necesario la violencia física, explicar las cosas suele ser una manera efectiva”	Se evidencia que hay reflexión sobre el castigo físico. Y que no hay utilización del castigo como tal. Piensa en otros métodos que no necesariamente deben ser los golpes.
	6h	Bueno lo que visualizo o relaciono es que cuando uno hacia algún acto mal o se portaba mal pues a uno lo regañaban haciéndole caer en cuenta que la acción o lo que hizo estaba mal hecho y en represarías subían el tono de voz y gritaban para poner autoridad y hacerte caer en cuenta que lo que estabas haciendo lo estabas haciendo mal o no lo debías hacer	Justificación del castigo con lo que se hizo, formas de castigo en la cual imponen autoridad los padres frente a los hijos.,
	6p	Que la persona adulta está amedrantando al pequeño por medio de una voz alta de un grito	Actor del castigo. Adultos, formas de castigo

	7 h	“mi mama la gran mayoría cuando me regañaba era por tener bajas notas, entonces yo me sentía muy triste, decepcionada y muchas veces sentía mal genio porque siento que mi mamá no veía mi esfuerzo y siempre en el colegio era como la más juiciosa, la que intentaba sacar mejor en todo para que mi mama se sintiera muy orgullosa de mi y ella no veía eso y solo lo que le importaban eran las notas”	Se analiza una madre que quiere lograr formar algo perfecto en su vida. Debido a que su padre le decía que no era buena para nada. Ella quiere demostrar que al menos ejerce bien el papel de mama por el simple hecho de demostrar logros académicos de sus hijos y así mismo demostrar que su padre estaba equivocado.
	7 h	“Pues yo cuando era pequeña siempre pensaba que mi mamá tenía un carácter muy fuerte, sin embargo pues el castigo que mi mamá nos hacía a mi hermana y a mí no era físico. Sino más bien yo diría que ella nos regañaba muy fuerte, entonces diría más bien que era psicológico”	Hija que reconoce el castigo como algo más que los simples golpes.
	7p	“Mi padre me humillaba también verbalmente, me decía que era una persona que no servía para nada. Que era una hija que solamente... Ósea que el solamente creía que sus hijos solamente eran mis otros 4 hermanos menores y pues no supe porque siempre lo decía. Y siempre me recalca que era una persona inútil que no servía para nada”	Se observa un padre autoritario, que con palabras quiere lograr que la hija sea sumisa a sus peticiones. Se observa un padre un poco machista
	7p	“mi padre llegaba los fines de semanas borracho y pues que tomaba casi todos los fines de semana. Por lo que mi papá trabajaba entonces los fines de semana pues él tomaba con los amigos y llegaba tomado y a mí siempre me daba miedo porque siempre llegaba a regañarme por cosas insignificantes” Y por eso cuando ocurrían esos días siempre, me sentía como asustada y procuraba los fines de semana siempre acostarme temprano y me escondía siempre debajo de las cobijas, pero eso no era suficiente porque mi papa como llegaba y estaba todo el mundo acostado entonces me llamaba para que... A pesar de que la esposa, mi madrastra le tenía la comida, pero a veces tal vez no le gustaba entonces me buscaba para que yo le prepara pues comida, algunos fritos y siempre me buscaba para que le hiciera de comer y si el a veces estaba tomado y si veía que no me quedaban bien las cosas entonces me las tiraba a los pies y me tiraba los platos así a los pies y... me gritaba muy fuerte con palabras de menosprecio y recalcándome que no servía para nada. Que era una inútil y por eso siempre pensé que mi padre nunca me quiso y además siempre sentía un peso por ser la mayor de 4 hermanos”	Ella justifica que el papa la regañaba por el simple hecho de que estaba tomado. Ella no se merecía lo que le decía el papa. Se analiza que ella justifica con varias cosas, como con el de beber y el trabajar duro por qué el padre era así con ella. Se daba castigo por estado de alicoramiento del padre.
	9.h	“ El niño fue regañado por su padre”	Se observa una figura paterna que es autoritaria con su hija
	9.p	“a veces los regaños eran tan fuertes que me hacían sentir que no era parte de esa familia “	Los padres de la participante recurrían a castigos humillantes y esto causaba que su hija sintiera que no la querían

Eventos de castigo

Código	Ent	Texto	Comentario Memo
el niño se fue de paseo sin pedir permiso y lo castigaron	3.h	"No se hizo caso a las reglas de la casa, era muy tarde de la noche..... alguien lo estaba esperando sentado en el comedor, todo por no pedir permiso para ir al paseo, fue injusto"	Hay contradicción entre justificación del castigo, y lo injusto que es ser castigado. Se menciona lugar del castigo, y sentimientos.
Por una pelea con su hermano	1.p	"Recuerdo muy bien un castigo físico de mi mamá, pero ella tenía toda la razón. Fue porque le dañe unos mapas a mi hermano que estaba terminando bachillerato y duro trasnochando para hacer su trabajo y en la mañana guardo los mapas en una hoja que tenía un dibujito que tenía un conejo y pues yo era más pequeña y me llamó la atención cortar el dibujo del conejo para ponerlo en mi cuaderno"	Cree que el castigo fue justo, lo justifica porque hizo algo malo. Adicionalmente podemos analizar que las peleas o discusiones entre hermanos son causantes de que los padres recurran a castigar a sus hijos
No asistí al colegio	1.h	"El castigo más fuerte de mi niñez fue porque una vez cape clase, ósea no fui al colegio y llamaron a la casa a preguntar por si estaba enfermo o porque no había ido, entonces mis papás se dieron cuenta y cuando llegue a la casa como si viniera del colegio me pegaron, creo que ha sido el castigo más duro"	El participante justifica el castigo por no haber asistido al colegio
Por pelearme con una amiga	2.h	"En cambio mi papá a veces se ponía a regañarme fuerte, era pasado, como una vez me regañó y me cogió contra la pared disque acusándome que yo le había quitado el novio a mi amiga y yo quedé sorprendida, eso no era así, además era algo que no le importaba a él; y era raro, me regañaba por cosas tan raras, fueron pocas veces, como por ahí 3 pero siempre me acordaré de eso".	Considera que su padre practicó con ella regaños fuertes, los cuales percibe que eran injustos
deje caer a mi hermano	3.p	"Del que más me acuerdo fue cuando yo tenía... déjeme pensar...por ahí unos 14 años. Mi hermano estaba como de un año, y pues yo lo fui a alzar y se me cayó. uuuuuuuu, esa vez me pegaron duro"	Se menciona el tipo de castigo, hay cierta justificación del castigo que se genera por el evento.
estaba con el novio a solas	4.h	"llegó mi abuela y pues saco a mi novio corriendo con el bastón, me acuerdo que delante de todo el conjunto empezó a gritarme que era una puta, desvergonzada.... eso fue espantoso, casi muero"	Además del evento, se menciona objetos con el que castigan, actores del castigo, sentimientos y emociones.
"No hacia bien las	5h	"cuando hacia algo malo mi padre o mi madre me daba algún pellizco algún golpe pues para caer en cuenta de que estaba mal y se iba"	Justificación del castigo por la realización de algo malo, por medio del castigo físico, "pellizco"

cosas"	5p	mi mamá tenía su consentida que era Consuelo yo compartía alcoba con ella, que ella era la menor entonces mi mamá con ella no se podía tocar porque pues yo siempre de pequeña he sido muy ordenada muy organizada que no me cojan mis cosas y ella me cogía la ropa y yo llegaba y la mechoneaba y ese era el problema con mi mamá terrible porque le pegaba a su consentida entonces ese era como el roce y aun con ella pues no hay afinidad yo que aprecie a mi hermana consuelo, la quiero pero casi no porque siempre hubo mucha desigualdad entre las dos con mi mamá porque ella era la niña de los ojos y yo no	Preferencia de la madre por un hijo por lo tanto no permitía que nada le pasara ni le hicieran, dándoles un castigo a los demás.
	5p	Cuando tenía un novio me llegaron y me pegaron contra la pared y me cogieron y me azotaron contra la pared ósea del cabello me agarraron contra la pared y me daban horrible fue terrible las palabras.	Golpes muy fuertes por la acción que realizó (tener novio) y junto a esto palabras que la humillaban.
	6h	"Porque de pronto se había hecho algo mal, mal es de pronto haber roto porcelanas o haber peleado con mi hermano de pronto creo que eso es lo más relevante"	Se justifica el castigo porque rompieron objetos de la casa o se peleaba con el hermano
	6p	"mi madre me dio bien duro porque yo le conteste mal entonces con la mano me dio en la boca y me la reventó fue una de las que más recuerdo, En ese entonces yo tenía por hay unos 7 años"	Acción del castigo por un acto indebido, por medio de golpes.
	6p	"Pues sí castigos si los llegaron a hacer pero los normales porque uno de pronto comete alguna fechoría un error o algo cosas que no se deben hacer y pues tienen que reprenderlo a uno"	Existe un castigo normal que es el que se merece por hacer algo indebido y por lo tanto es necesario.
	7h	"mi mamá siempre nos ha exigido a mi hermana y a mí que saquemos las notas sobre 4 y que seamos las mejores en todo. Y recuerdo un día que estábamos en entrega de notas y por alguna circunstancia saque en las notas menos de 4 como en dos materias y mi mamá llegó súper histérica y preguntando qué era lo que había pasado con esas dos materias, porque había sacado esas notas que porque tan bajitas que que si al caso no veía que la única responsabilidad que yo tenía era la de estudiar, que ella solo me veía era que yo me la pasaba viendo televisión, que no hacía más nada, en pocas palabras me decía que era una persona que no sabía hacer las cosas bien, porque la única cosa que hacía no la sabía llevar de la mejor manera"	La mamá siempre se ha mostrado en una señora que le gusta ser perfeccionista. Tiene a sus hijos como ese ejemplar. Además es el hecho de que como no pudo hacer algo que el papá la admirara y la felicitaran quiere mostrar que es capaz de ser buena madre así no haya sido buena hija.
	7p	"me buscaba para que yo le prepara pues comida, algunos fritos y siempre me buscaba para que le hiciera de comer y si él a veces estaba tomado y si veía que no me quedaban bien las cosas entonces me las tiraba a los pies y me tiraba los platos así a los pies y... me gritaba muy fuerte con palabras de menosprecio y recalcándome que no servía para nada. Que era una inútil y por eso siempre pensé que mi padre nunca me quiso y además siempre sentía un peso por ser la mayor de 4 hermanos"	Situación de autoridad. Mujer cuenta los eventos de como siempre era humillada por su padre debido a que él tenía el poder ante ella por el simple hecho de ser su padre.

	8 h	recuerdo de pronto sí muchas veces que no hice las cosas como eran que conteste mal, que dilataba las cosas y no las hacía	
--	-----	--	--

Participantes-Actores

Código	Ent	Texto	Comentario Memo
Padres	1.h	"Están el niño y su padre luego de que lo regaño y le pego". "Siempre los que me castigaban eran alguno de mis papás, los dos lo hacían pero a veces lo hacía más mi papá él era más bravo y exigente, entonces cuando nos daba una orden tocaba correr a hacer lo que él decía porque, y si no, pues uno ya sabía cómo se ponía y que susto"	El padre aplica con su hijo el castigo físico y humillante
	1.p	"Pues en el momento del castigo, mi hermano, mi mama y yo"	La madre es la que aplica el castigo y además en este también participa el hermano
	2.p	"Están él papá y los hijos"	El padre practicaba el castigo con todos sus hijos
	2.h	"El de los regaños fuertes siempre ha sido mi papá, no sé, siento que a veces se pone tan cantaletrado y por eso a veces se pasa regañándome, pero yo pienso que es por cosas muy insignificantes por las que no debía ponerse así, mi mamá sí es toda relajada, pues a veces sí me regaña pero normal"	Refiere que su padre practicaba el castigo humillante con ella, pero siente que su madre era más comprensiva
	3.h	"Ahí están el hijo y el papá.... Sé que es el papá porque la figura es un hombre y siempre la figura la de una casa es el hombre".	Puede evidenciarse actor del castigo, y de alguna forma la figura paterna representa el alto mando en la casa, por lo que puede infringir el castigo.
	5h	" El padre y el hijo"	El padre practica el castigo con su hijo
	5p	"este señor puede ser el jefe de la casa el padre, la madre y las dos hijas"	El padre es el que castigaba en su hogar incluyendo a la esposa y sus demás hijos.
	6 h	" Mi mama y yo"	La madre practica el castigo con su hijo
	6p	" Padre e hijo"	El padre practica el castigo con su hijo
	7h	"He pues casi siempre cuando mi mama me regañaba casi siempre se encontraba mi mama mi papa, mi hermana y yo"	

	7p	"En esos momentos se encontraba mi madrastra y mi padre"	El padre aplica el castigo y la madrastra muestra una indiferencia en el caso
	8 h	mi mamá que era ella la que siempre estaba como pendiente pues de todo lo que hacía yo y mi hermano	
	8 p	Por lo general siempre estaban mis hermanos y mi mama	
	9.h	"Estamos mi mama y yo"	La madre recurre a regaño para corregir a su hija
	9.p	Ahí estamos mis dos padres y yo, ellos me adoptaron cuando era pequeñita y me dieron un hogar	La participante se muestra agradecida con las personas que la adoptaron, pero sufría por los castigos que le hacían pasar
Hermanos	1.p	"Entonces mi hermano le dio quejas a mi mamá, entonces ella me pegó muy duro con una correa"	Culpa a su hermano, cree que es el responsable de que su madre le haya pegado
	7p	"En ese momento pues mis hermanos también se acostaban temprano, pero salieron a ver qué ocurría"	Los hermanos hacen parte del evento de castigo.
	8 p	Por lo general siempre estaban mis hermanos y mi mama	
otros familiares	4.h	"Mi abuela siempre ha vivido cerca, y pues como mis papas trabajan, ella es la que vive pendiente de mí. Hay momentos que me provoca..... uy no sé, pero es que me cuida excesivamente y se pasa, o sea ella me hace cosas que ni siquiera mis papas hacen"	
Amigos	7p	"A veces estaban amigos y de igual forma mi padre era una persona que no le importaba el qué dirán de la gente. No le importaba gritarme al frente de cualquier persona. Y pues cuando yo era adolescente pues estaban mis amigos y hasta mis amigos también le tenían miedo. Que cuando llegaba mi papa se iban y el demostraba en ese momento el poder que él era el que mandaba en la casa"	

Efectos del castigo

Código	Ent	Texto	Comentario Memo
--------	-----	-------	-----------------

Temor a los padres	2.p	"ya se pasaba con los gritos y eso nos pone tristes y todas asustadas, a veces le teníamos mucho miedo y evitamos sacarle el mal genio porque lo más seguro era que nos regañara muy fuerte"	El padre era una persona muy autoritaria y esto hacía que sus hijos le tuvieran miedo
Considerar el castigo como algo "Bueno"	6p	"Pues en el momento no pero ahora si digo estuvo bien porque yo conteste mal y eso no se debe hacer y más a los padres"	El padre justifica el castigo que recibió y considera que fue algo bueno porque eso no se debe hacer.
Dificultad para socializar	4.h	"Con mi abuela cerca ya me da pena traer compañeros a mi casa, ya me ha hecho pasar muchas vergüenzas, con decirte que no tengo novio desde hace como 1 año más o menos, y pues he cambiado mucho, porque yo siento que con esos osos que me ha hecho pasar, la gente me ve y se burla. Es que si tu vieras, los del conjunto están prevenidos, porque si mi abuela los ve cerca de mi, les pega con ese bastón"	
Timidez	7 h	"cuando íbamos a la casa de mis abuelos, ella siempre nos, ósea si yo hablaba algo que no le gustara, ellas siempre nos hacía mala cara o después de que termináramos de hablar con mis abuelos, ella siempre nos decía que eso no se debía decir y pues siempre era como juzgándonos juzgándonos y pues pienso que me considero una persona tímida por esas circunstancias"	Mostrar una buena imagen controlada por la mama. La hija se consideraba una mala persona y oculta su verdadera personalidad por el simple hecho de no hacer enojar a la mama.

Sentimientos y emociones

Código	Ent	Texto	Comentario Memo
Tristeza	1.h	"Pues pensaba que me pegaban o regañaban cuando hacía algo mal, me daba como tristeza" "Pues no puedo negar que me daba tristeza, pero como eran pocas veces que me regañaban pues si me dolía y me ponía triste, pero luego se me pasaba"	Piensa que el castigo está bien cuando se hace algo malo y justifica que como fueron pocas ocasiones esto no causo mucho daño en su vida
	1.p	"Pues me sentía muy triste por los daños que hacía y..." "Por ejemplo yo ahora no les tengo rabia a mis padres, si recuerdo esos momentos con tristeza pero sé que lo hacían por mi bien"	La participante se sentía triste no porque la castigara si no por la razón por la que había, según ella causado que la tratara así
	3.h	"ese niño siente tristeza porque el papá le pega muy duro... y es porque se porta mal, no siempre él es así"	Puede ser un evento en específico en el que se sufrió castigo. Se mencionan los sentimientos, y tipos de castigo. Hay de alguna manera justificación del castigo, "me porto mal y por eso me castigan"
	7h	"Pues cuando dije anteriormente, pues mi mama la gran mayoría cuando me regañaba era por tener bajas notas, entonces yo me sentía muy triste,	La hija piensa que su madre solamente la quiere si saca buenas notas y el no poder hacerlo se convertía en una

		decepcionada y muchas veces sentía mal genio porque siento que mi mamá no veía mi esfuerzo”	frustración para ella
	7p	“Siempre me sentía triste y desprotegida”	Ella se sentía no amada y sola porque razona que si el papa la humillaba de esa forma era porque no la quería.
	8 p	Se siente aparte del dolor físico se siente tristeza, frustración, se asusta uno. Vienen una serie de sentimientos. Rabia, dolor, tristeza miedo, todas esas sensaciones	
	9.p	“...porque me hacían sentir muy triste, no podía creer que ellos me trataran así porque yo era juiciosa, pues hacia mis travesuras de niña pero no era para que se comportaran así conmigo” “...mucha tristeza, dolor y recuerdo que lloraba porque era feo sentir que me trataban así, pero ellos no les importaba ver que yo sufría, entonces me sentía muy triste y quería estar sola”	Le causaba tristeza porque creía que era juiciosa para que la trataran así, era injusto para ella
Desilusión	3.h	(...) cuando yo escuche eso, quede cómo ...¡what! que desilusión tan grande, fue como si el mundo cayera a mis pies, no pensé que mi papá fuera capaz de eso”	
Rabia	1.h	“Cuando el castigo era físico si me daba mucha rabia que me pegaran, me sentía tonto y además adolorido, triste y asustado porque me dolía que mis papas me trataran así”	Le daba más rabia que el castigo fuera físico que cuando era con regaños
	1.p	“...y también me sentía con rabia porque a veces eran castigos injustos y sentía que no los merecía”	
	3.h	“Al principio estaba asustada, pero pues normal, yo dije cómo: será un regañito nada más...al otro día si fue como - Hijueputa que rabia, todo por una maricada de esas”	
	3.p	“yo si agradezco a mi mama esas tundas que me daba, porque yo era cáspita. Uno en ese momento siente rabia y eso, pero después uno lo agradece ...	Justificación del castigo. tipos de castigo físico, se evidencia que la persona si fue castigada
	4.h	“a mí no me da risa esas gracias de mi abuela, la verdad le estoy cogiendo es como fastidio. Me da una rabia que sea tan chapada a la antigua que sólo piense que uno tiene novio para tirar. Mi mama me dice que le tenga paciencia”	
	6p	“a veces con rabia, generalmente en el momento uno esta con rabia pero ya luego al poco tiempo ya uno piensa más y cae en cuenta de las cosas que	Durante el castigo existe la rabia pero posterior a eso existe reflexión sobre lo que pasó y lo que se hizo.

		hizo”	
	7h	“Pues cuando dije anteriormente, pues mi mama la gran mayoría cuando me regañaba era por tener bajas notas, entonces yo me sentía muy triste, decepcionada y muchas veces sentía mal genio porque siento que mi mamá no veía mi esfuerzo”	
	9.p	“...también me daba mucha rabia porque no era justo que me trataran así”	
Miedo	2.p	“pues extrañada, triste y asustada, porque me daba miedo cuando se ponía bravo y nos regañaba, entonces me daba tristeza porque nos decía cosas feas y gritos muy fuertes”	La participante temía de su padre cuando se enojaba y la daba tristeza que la tratara mal a ella y a sus hermanas
	3.h	“casi simple, siempre te va a dar miedo llegar a la casa después de desobedecer algo, yo ni siquiera había pedido permiso, apague mi celular, y decidí hacerlo sin pensarlo... en el camino ya me dio {cosita} como dicen... pero pues... qué hacía?”	
	7 p	“Cuando ocurrían esos días siempre, me sentía como asustada y procuraba los fines de semana siempre acostarme temprano y me escondía siempre debajo de las cobijas”	Ella encontraba una forma de protección que eran las cobijas.
Culpa	7p	“Sentía culpa. Me sentía mal. Me sentía triste porque siempre he considerado que a los hijos no hay que gritarles de tal forma que se sientan humillados”	Se sentía una culpa pero de igual forma aplicaba el castigo en sus hijos.
	9.h	“pues me sentía mal, sentía como que le había fallado a mi mamá, porque ella me decía la embarraste por esto y yo decía cómo ¡Huy si, tiene razón! Entonces me sentía pues mal conmigo y con mi mamá también”	Presentaba sentimientos de culpa porque no le gustaba fallarle a su madre
Confusión	2.h	“Pues confundida porque uno nunca cree que hace algo malo, pues para merecer un regaño o un castigo, porque uno no piensa ni quiere hacer algo para que después lo regañen y si pasa, pues uno se siente triste y piensa que no lo quieren, entonces hasta rabia puede dar”	El ser castigada le creaba confusión porque actuaba sin pensar que iban a considerar lo que hacía como algo malo
	7p	“Me sentía triste y a veces confundida”	A veces ella no sabía por qué razón el padre le pegaba sin haber hecho nada.
Abandonada	7p	“Me sentía sola, abandonada, pues porque no tenía el apoyo de una madre ya que como había mencionado anteriormente vivía con mi madrastra”	Al ser el único familiar de sangre el que era el que le pegaba, ella se sentía abandonada y no encontraba un apoyo en alguien
Vergüenza	9.p	“...entre más grande más me daba pena, porque todo el mundo mirando me	Debido a que la castigaban en cualquier lugar, ella sentía

		hacían sentir mal y muy avergonzada. Cuando se les daba por pegarme recuerdo que si siempre fue en la casa...”	vergüenza de que vieran cómo la trataban sus padres
Varios	5h	“mm tristeza, Frustración, más que todo esas dos, y también asustado y angustiado”.	
	5p	“en las noches yo lloraba mucho al dormir porque cuando mi mama nos castigaba si uno lloraba más le pegaba entonces uno tenía que como oprimir ese sentimiento y no expresarlo en el momento porque era más el castigo, igual fue ella tuvo una vida con mi papa muy terrible porque era de maltrato de cosas horribles y a su vez ella fue así con nosotros de maltrato palabras terribles entonces en la noche yo hacía como el recuento del día y yo lloraba en la noche”	Llanto en las noches para poder desahogarse de todos los castigos que había tenido durante el día ya que no podía llorar frente a la mama o más le pegaban.
	6p	Pues de pronto primero bravo por la discusión y de pronto que uno puede tender a pensar que no lo están entendiendo y después si como triste porque de pronto no era el comportamiento que uno debería tener en ese momento	El castigo producía rabia inicialmente porque no lograba comprender claramente qué era lo que pasaba pero posterior a eso venía mucha tristeza.
	6h	“mm tristeza, Frustración, más que todo esas dos, y también asustado y angustiado”.	
	8 h	Me sentía deprimida, como confundida, angustiada, no me hallaba, no hallaba el porqué de la situación, no hallaba por qué tenía la culpa. No hallaba por qué no podía encontrar la respuesta a muchas preguntas que tenía. Entonces era un sentimiento feo, era como extraño	
	8 p	Se siente aparte del dolor físico se siente tristeza, frustración, se asusta uno. Vienen una serie de sentimientos. Rabia, dolor, tristeza miedo, todas esas sensaciones	

Pensamientos

Código	Ent	Texto	Comentario Memo
Injusto	1.p	“Pues pensaba que a veces eran castigos injustos como en el que acabe de contar, porque yo solo quería el dibujito, sin pensar que estaba haciendo mal, no lo hice a propósito, entonces yo pensaba que era un castigo injusto”	Se contradice, pues anteriormente refirió que su madre tenía la razón en haberla castigado pero ahora dice que es injusto porque lo hizo sin la intención de causar daño
	2.h	“Cuando uno es niño pues piensa que todo castigo no se lo merece, creo que todo lo que está haciendo está bien, supongo que no merecía regaños por haber hecho cosas que hacen los niños”	Considera que los actos que cometía no debían ser castigados pues los hacía sin pensar que era algo malo

	4.h	“realmente no he hecho nada porque es la mamá de mi papá, sino uy no, no sé qué haría. Es que además de todo le da quejas a mi papá todo el tiempo de mí, y pues él no es que me diga algo, pero si el ambiente de la casa es como tenso, es muy injusto porque no siento que merezca ser ignorada por mi papá por culpa de mi abuela”.	
	7h	“Pues yo siempre pensaba que mi mamá era una persona muy injusta porque ella siempre miraba como el resultado y no miraba el que yo me esforzaba y siempre intentaba sacar las mejores notas para pues tenerla a ella tranquila, pero a veces se me salía de las manos”	
	7 p	“que fue muy injusto conmigo”	Ella no era merecedora de esas humillaciones.
	8 h	Siempre pensaba que ellos eran los que estaban mal cuando pequeña, que ellos porque me hacían esto. Pues siempre pensaba como que el mundo giraba alrededor mío y que ellos eran los culpables que no veían las cosas	
Hice algo mal	1.h	“Pues pensaba que me pegaban o regañaban cuando hacía algo mal, me daba como tristeza y pensaba que mis papas no tendrían que hacer eso porque la violencia no es buena en el hogar, porque daña las relaciones de los padres con los hijos y es por eso es mejor que no se presente en la casa”	Considera que el castigo se debe ejercer cuando el hijo hace algo malo, pero que esto causa tristeza en el
	5h	“Que estaba haciendo mal y como lo podría mejorar pues para que no me castigaran a futuro”	Pensaba en que debía mejorar para que el castigo fuera menos doloroso más no para que lo quitaran por completo.
	8 h	Tengo recuerdos de mi infancia en mi cuarto sola pensando si yo he hecho las cosas mal si de pronto mis castigo fue el que merecía o de pronto no, Si fue la forma correcta en la que mis papas obraron	
Cometí un error	9.h	“ella me hacía caer en cuenta del error que estaba cometiendo, ella me decía el error y me decía porque motivo estaba mal, entonces me hacía reflexionar y caer en cuenta que estaba mal, pero pues tenía un motivo y la razón por lo que estaba mal, entonces pues uno puede reflexionar”	Considera que su madre le llamaba la atención de una manera justa explicando por qué lo hacía y con mucha calma
Me lo merecía	3.p	“yo solo digo, que si a uno lo castigan es por algo, como le digo, yo muchas veces merecía eso...”	Justificación del castigo.
Castigo bueno como forma de crianza	3.p	“Así es que se aprende, en la crianza de los muchachos eso nunca va a faltar”	Justificación del castigo como método de crianza.

	6p	"Pues en eso momentos uno piensas muchas cosas, primero que me quiero ir de aquí segundo en algunos casos uno reconoce el error que cometió y uno dice si fue culpa mía y hay que mejorarlo"	Es bueno el castigo para enmendar los errores y no volverlos a cometer.
	8 h	ya que estoy más grande puedo mirar que los papas tienen la razón en un 90% de las veces, no todas las veces (RISAS) pero ahora si pienso que ellos tenían la razón y yo era la culpable	
Quiero irme de mi casa	7p	"Quería que el tiempo pasara muy rápido para que yo creciera y así tuviera la edad suficiente para poderme ir de la casa y no depender más de mi papa"	Esto puede generar incrementar otras problemáticas sociales para el mundo. En este caso lo único que quería era no vivir más con el papa.
Mis papas no me quieren	7p	"Siempre pensaba que mi papá no me quería"	
	7p	"Yo siempre pensaba que mi papá no me quería y me odiaba. No se siempre sentía un desamor por parte de, él hacia mí"	El pegar significa maltratar y significa no querer a la persona víctima del castigo.
	9.p	"...pensaba que no me amaban, que no era aceptada, que era menos que los demás..."	Por los castigos que sus padres ejercían ella se sentía abandonada y que no la querían
Odio mi vida			
No entiendo	3.h	"no entendía porque hacia eso, había llegado bien... incluso le explique, pero al parecer su alto mando pesa más"	
	6h	Cuando era castigado, pues de pronto como reflexionar y mirar que había hecho y pues también como estar en desacuerdo porque lo regañaban a uno porque uno muchas veces en ese momento no tenía como esa noción de pensar si realmente estaba bien o estaba mal	No se encontraba de acuerdo con los castigos que le daban sus padres ya que en ese momento no podía pensar o reflexionar sobre lo que estaba bien o mal.
Daña a la persona	5p	"el castigo físico y verbal uno daña a la persona porque va a quedar con un trauma terrible y la persona no va a ser feliz va a ser una persona insegura va a tener miedos y temores, entonces frente a la sociedad esa persona no va a servir, no va a ser una persona bien"	Se generan traumas en la persona que recibe el castigo humillante, no será feliz y vivirá con miedo e inseguridad todo el tiempo.

Transmisión generacional

Código	Ent.	Texto	Comentario Memo
También lo aplico	1.p	"No creo que sea que yo tome como ejemplo el castigo por el que yo pase en la infancia, actualmente yo lo tomo con el fin de corregir a mis hijos, no	Refiere que no toma como ejemplo el castigo que recibió, pero igualmente lo ejerce con sus hijos, según ella de

		quiero que sean unos hijos rebeldes, que sean unos hijos desjuiciados entonces con ese fin yo los corrijo, con el fin de que sean personas de bien, que tengan valores, no porque a mí me castigaron yo los castigo, no es así, si no lo hago para que sean personas de bien, personas que respeten a los demás”	una manera diferente, pero igualmente lo aplica
	3.p	“He sido condescendiente con mis hijas, pero para que le voy a decir que no aplicó el castigo en ellas, porque no es así. Es que mijita dígame usted, uno que hace si la gente no entiende hablándoles, yo por ejemplo le digo a “María José” las cosas y ella le entra por un lado y le sale por el otro, ahí si tengo que tomar medidas, porque gracias a eso es que ellas están en una buena Universidad y son niñas de bien”	
	4.p	“Como te digo, en mi casa nunca hubo castigo físico, mis padres siempre fueron muy calmados, por eso yo aplico su metodología, por así decirlo, tú hablas con salomé y ella te contara mi forma de ser, soy muy serena”	
	5h	“Depende de la situación, si el niño no hace caso si no toma las cosas en serio debe haber un estímulo que refleje ese impacto para que ese chico ya tomé la decisión de que lo está haciendo mal, ya es en caso extremo”	El castigo físico debe ser utilizado en casos extremos primero se debe buscar el diálogo.
	5h	“ No, no porque ellos lo van a repetir a futuro con sus propios amiguitos del colegio y después con su propio hijo”	Hijo refiere no estar de acuerdo con el castigo porque los niños lo van a repetir inicialmente con los compañeros del colegio.
	5p	“en mi caso yo no repetí la historia porque yo dije no esto debe cambiar yo no puedo maltratar a mis hijos porque me maltrataron a mi física y verbalmente”	Dice no repetirlo pero anteriormente dice que les pegaba con rejo después de haber aplicado el diálogo, los golpes eran suaves.
	5p	“ Hee con rejo pero pasito porque uno no debe castigar al hijo con rabia, se debe castigar con amor y si se puede porque uno le pide a mi diosito que le permita no castigar con rabia, porque con esa rabia lo va a castigar y lo puede hasta matar de la rabia en cambio si uno castiga con amor es diferente porque se mereció el castigo, es por su bien se le dice 1 2 3 veces y si no hace caso ya debe haber un castigo pero no es cada ratito pero si debe decirseles porque, pero no fue mucho que les haya pegado como dos veces no más.”	Se castigaba con rejo pero suave, era un castigo con amor. Primero se les hablaba y si después de 3 veces no hacían caso se aplicaba el castigo físico.
	6p	“Si, si se han castigado porque padres que no castiguen alguna persona no existen, por cualquier cosa así sea bien o sea mal a veces nos equivocamos y castigamos pero los castigos con los hijos fueron suaves como se pudiera decir no fueron drásticos ni nada golpes así brutales no he por ahí de palabra unos gritos y ya pero así fuerte fuerte no”	Padres que no castiguen a los hijos no existen, todo padre castiga siempre.

	8 p	Si en cierta forma hay una influencia en la forma de cómo lo trataron a uno y el como uno trata a sus hijos. De todas formas yo evite mucho el castigo físico y si de alguna u otra forma ocurrió fue porque (RISAS) No sabía cómo le hacía entender a esta niña que lo que estaba haciendo no era lo correcto pero no practique el castigo como yo lo viví y es por esto que lo trate de evitar y cambiar esto.	
No lo aplico	2.p	“pues yo creo que sí, pero pues uno como siempre quiere mejorar, pues creo que en forma positiva si influye porque yo no grito ni les pego fuerte como lo hacían mis papás cuando era niña porque sé cómo uno se siente y no quiero que mis hijos se sientan así”	Recuerda con tristeza cuando era castigada en su infancia y por esto no utiliza este tipo de crianza con sus hijos, pues no quiere que ellos pasen por lo que ella tuvo que pasar
	8 p	Si en cierta forma hay una influencia en la forma de cómo lo trataron a uno y el cómo uno trata a sus hijos. De todas formas yo evite mucho el castigo físico y si de alguna u otra forma ocurrió fue porque (RISAS) No sabía cómo le hacía entender a esta niña que lo que estaba haciendo no era lo correcto pero no practique el castigo como yo lo viví y es por esto que lo trate de evitar y cambiar esto.	
	9.p	“Si pero no para hacer lo mismo que me hicieron a mí, al contrario yo lo que he querido hacer con mis hijos es corregirlos pero bien, dialogando con ellos mostrándoles las cosas buenas y malas, no quiero que sientan eso tan feo que yo sentí cuando mis papás me trataban de una manera tan cruel”	La participante en su infancia pasó por fuertes momentos de castigo pero no quiere aplicar esto con sus hijos pues lo considera como algo cruel

Reflexión acabar con el castigo

Código	Ent	Texto	Comentario Memo
Diálogo	1.p	“Pues yo les diría que primero tienen que dejar hablar, porque a veces no dejan ni siquiera expresar ni contar porque uno comete errores y de una vez castigan, tal vez si escucharan las cosas serían diferentes. Yo les diría que primero escucharon a sus hijos para poder expresar porque se cometió el error” “Pienso que el castigo se podría acabar con mucho diálogo, pero para llegar a ese diálogo, tienen que ser hijos muy comprensivos que entiendan lo que los papás les quieren decir. Porque el castigo a veces es necesario”	Considera que la salida para acabar con el castigo es el diálogo con los hijos, pero cree que el castigo es necesario cuando ellos no entienden lo que sus padres les quieren decir
	1.h	“Pues les diría que no era necesario llegar a castigos en los que se recurre a los golpes, porque hay muchas más maneras de hacer que los hijos entiendan las cosas que no deben hacer”	Considera que en vez de castigar se debe dialogar con sus hijos, pues de esta manera ellos pueden entender y no llegar a usar el castigo para corregirlos

	"es malo, porque causa muchos sentimientos de tristeza en los hijos y como decía anteriormente hay otras maneras de corregirlos sin necesidad de recurrir a cometer actos como golpes o gritos fuertes porque eso no está bien y puede ocasionar que le tengan rabia a sus padres y se daña la relación entre ellos"	
2.p	" creo que uno les debe hablar mucho a los hijos para que ellos entiendan que uno los quiere educar bien sin necesidad de pegarles como lo hacen otros padres, eso no está bien"	Refiere que para criar a los hijos no hay que pegarles, sino hablar mucho con ellos
4.p	Para corregir, no es necesario la violencia física, explicar las cosas suele ser una manera efectiva"	
5h	" igual hablando, que hay otras formas de corregir a las personas no solo castigo físico"	Hablando se puede corregir a las personas sin necesidad de golpes.
6h	"creería que la gente tiene que empezar a ser responsable a entender y comprender a la niñez y la juventud, creo que de ahí parte todos los valores que uno puede inculcar a las personas y si tú sabes dialogar, entender y ser amigo de ellos creo que en ningún momento tendrías que utilizar el castigo, porque tendrías una confianza y un diálogo permanente entonces si tú le hablas de buena forma el entendería que lo está haciendo mal y no hay que incurrir en una autoridad excesiva"	Iniciar a comprender a los niños, hablar de buena forma y todo el tiempo a los niños para tener una buena comunicación, nunca los golpes son necesarios.
7 p	Tener mucho diálogo con el niño donde esté presente el respeto y ellos tengan presente que hay una autoridad pero que también noten los valores	
8 h	A mí no me gusta el maltrato ni físico ni verbal, ni en ninguna de las formas. Porque pienso que esta no es la manera de hacer entender a las personas que están actuando de una forma mala, pienso que hay otras formas y pues estoy en contra del castigo hacia los niños, hacia los ancianos y hasta el castigo en animales, como a caballos. Estoy en contra total de eso y pues se supone que somos seres humanos que tenemos razón para pensar	
8 p	Yo ahora en estos momentos no estoy de acuerdo con el castigo físico, pienso que lo mejor es hablar primero con los hijos. Comunicarse con ellos, Además creo que el castigo físico es demostrar una frustración de no poder corregir de otra forma a los hijos y se desahogan de esta forma con el pegándole. Por eso considero que lo mejor es comunicarse con ellos, dialogando con ellos pero no con los golpes por eso no estoy de acuerdo con los golpes	
9.h	"yo creo que los padres están ahí como una guía, entonces al momento de	Considera que es bueno corregir con regaños, pero también

		<p>castigar a un hijo con justa razón es necesario llevarlos por un camino, pues es lo ideal, deben llevarlo a un proceso y si un regaño lo puede corregir a uno o un consejo, pues estoy de acuerdo”</p> <p>“el castigo en algunos padres es muy fuerte y creo que eso si debería acabarse, lo ideal es decir la razón por la que el hijo se equivocó y todo justificado, como diciéndole, bueno la embarro en esto y no debe hacer esto por tal motivo, corrigiendo para que haga conciencia de ese error uno ya cae en cuenta y lo corrige por sí mismo, entonces uno ya no tiene que golpear al hijo o que lo golpeen a uno”</p>	<p>refiere que es importante justificar y decir la razón por la que se está llamando la atención</p>
	9.p	<p>“para corregir a alguien no hay necesidad de gritar o recurrir a los golpes, si no hablar explicando la situación, para corregirla y que los hijos puedan entender que uno quiere lo mejor para ellos”</p> <p>“Creo que se podría acabar con mucho diálogo, amor y comprensión... Es que lo que uno tiene que hacer ahora es hablar con los hijos, uno sabe que la juventud de ahora es diferente y que hacen cosas que en las épocas de uno no se hacían”</p>	
Otras metodologías	2.h	<p>“Pues que hay otras formas de enseñar que hay errores y no solo ofensas o golpes. Y pues estamos en una generación que aprende rápido de sus errores y pues no es la forma de corregir el castigo”</p> <p>“dando buen ejemplo a las nuevas generaciones de cosas que son erróneas y pues que repetimos porque la vida es un ciclo y entonces lo que ves pues lo vas a hacer”</p>	
	4.p	<p>“También uso otros metodología, por ejemplo no los dejó salir donde quieren o algo así. Eso sí, nunca juego con lo de no darles comida para castigar... eso sí me parece muy cruel”</p>	
	5p	<p>“ es difícil porque es dependiendo de cada familia de cada componente de la familia porque si hay dos personas que se unieron en el matrimonio y si cada persona tiene como lo criaron puede ser que vuela y repita la historia, en mi caso yo no repetí la historia porque yo dije no esto debe cambiar yo no puedo maltratar a mis hijos porque me maltrataron a mi física y verbalmente entonces eso va en uno en poner de su parte en que si fue castigado ver de otra manera y darle un giro y que uno sea feliz y que los otros también sean feliz porque yo la verdad le tenía mucho miedo a mi mama yo la escuchaba y yo ya quedaba quieta quedaba mejor dicho, entonces eso para uno le afecta mucho, le da a uno miedo, susto temor si uno hace algo uno cree que todo es malo que eso es malo entonces uno crea como muchas cosas malas mucho miedo y temor”</p> <p>“ Se puede acabar cuando uno tiene a dios en su corazón porque la verdad yo si le pedí a mi diosito de mucho corazón que me diera un buen hombre y mi dios me regalo un buen hombre y así pues establecimos una buena familia”</p>	<p>Es difícil, pero se puede cambiar si uno tiene la voluntad de hacerlo, pero se debe tener en cuenta cada componente de las familias, todas son muy diferentes en la crianza y más por sus tradiciones o culturas.</p>

	6p	" Acabarlo pues es como imposible pero se puede minimizar hacerlo como no tan drástico como anteriormente se hacía no perdón como anteriormente se hacía no porque hoy uno en la realidad ve y observa que hoy es más duro".	Acabarlo por completo es imposible, pero sí se puede minimizar mediante las diferentes acciones.
	7 p	Según mi pensar creería que el castigo se debe acabar dando amor al niño, mucho amor, protección. Como padres creo que deberíamos estar pendientes de todos los acontecimientos de su vida, no abandonarlos. Alzarles el autoestima	Reflexión a la cual se llegó la entrevista que la mejor forma de que corregir a un menor es por medio del diálogo.
	9.p	"hay que comprender que todo cambia y uno debe llevarlos por el camino del bien, pero hacerlos comprender hablando mucho con ellos y no gritándolos y haciéndolos sentir mal como si uno no los quisiera, eso está mal, no estoy de acuerdo"	Considera que la mejor forma de educar a los hijos es hablando con ellos

Lugares del castigo

Código	Ent	Texto	Comentario Memo
casa	1.h	"Están en una habitación de la casa en donde viven"	
	1.p	"En la casa, porque todavía éramos pequeños y vivíamos con mis papas en una casa en Boyacá"	
	2.h	"Yo creo que en la casa, pues donde ellos viven"	
	2.p	"Están en su casa en donde todos viven"	El evento de castigo se presentó en la casa
	3.h	"Cuando llegue a la casa, claro eran como las... no me acuerdo bien, pero pues era tarde casi medianoche. Me estaban esperando en el comedor (...)	
	3.p	"esa familia está en la casa, el papá llegó bravo porque le fue mal en el trabajo, y regaña a sus hijas por no quitarle los zapatos cuando él llega cansado"	
	5 h	" En la casa"	El castigo se practica siempre en la casa
	5p	"Están en la casa, en la habitación de los esposos"	El castigo se practica siempre en la casa y en las noches cuando llegaba el esposo borracho.
	6h	"En el cuarto, en mi cuarto"	El castigo se practica siempre en la casa, especialmente en el cuarto del hijo.

	7 h	"He pues casi siempre cuando mi mama me regañaba era siempre en la casa "	Buscan vivir de apariencias y es por esto que siempre el castigo era realizado en la casa. Además del porque este ya es una cuestión que se puede denunciar también se evita esto.
	8 h	En la casa, aunque a veces en la calle cuando de pronto le contestábamos mal	
	8 p	Siempre ocurrían en mi casa y pues generalmente en cualquier parte de la casa	
	9.h	"en las mayores ocasiones mi mama siempre me corregía cuando estaba sola, no en público" "En su casa. Como mi mamá, ella siempre me corregía en la casa, ella no me corregía digamos en público o en la calle, no, ella lo hacía en la casa, al final del día o cuando estábamos en privacidad ella y yo"	Refiere que su madre al corregirla lo hacía cuando estaban solas en la casa en donde vivían
	9.p	"Estamos en la casa en la que vivíamos los tres" "...mis padres eran muy pasados y me regañaban en cualquier parte, en la casa, cuando había visitas..."	Se analiza que los padres de la participante la castigaban en su casa sin importar que había gente presenciando ese momento
Universidad	3.h	"Cuando me llamaron de la oficina de secretaria, y vi a mi papá... fue horrible, no te imagina.... uy no , se fue hasta la Universidad para averiguar por lo del paseo (...) ahora me acuerdo y me da risa, pero lo alcance a oír en ese momento"	
Calle	6p	" Están como en un andén en la calle, porque no se observan muebles ni nada por el estilo"	Visualiza en la imagen que escogió que el castigo se está dando en la calle.
	8 h	En la casa, aunque a veces en la calle cuando de pronto le contestábamos mal	
	9.p	"...o hasta en la calle, mejor dicho cuando tenían la oportunidad me iba regañando fuerte..."	Los padres de la participante la castigaban hasta cuando estaban en la calle, sin importar que los demás vieran su comportamiento con su hija

Acciones del castigo

Código	Ent	Texto	Comentario Memo
Escondarse	7 p	"siempre recuerdo la forma como yo actuaba cuando mi padre me regañaba y me pegaba, lo cual era que yo me escondía y me colocaba a llorar por horas y me encerraba en mi cuarto"	

llorar	7 p	"siempre recuerdo la forma como yo actuaba cuando mi padre me regañaba y me pegaba, lo cual era que yo me escondía y me colocaba a llorar por horas y me encerraba en mi cuarto"	Buscar un refugio era la mejor solución al castigo.
Aislarse	9.p	"pero ellos no les importaba ver que yo sufría, entonces me sentía muy triste y quería estar sola"	Decidía querer estar sola porque sus papás la trataban muy mal

Causas del castigo

Código	Ent	Texto	Comentario Memo
	1.h	"recuerdo que en las veces que me pegaron era por ejemplo porque no rendía en el colegio, cuando me explicaban algo y no entendía y..."	Refiere que las principales causas de castigo eran por cuestiones académicas
Desobedecer	1.p	"cuando mis padres nos castigaban era muy fuerte y era por no hacer caso, a veces tenían la razón pero otras no era justo que nos castigaran tan fuerte a mí y a mis hermanos. Como éramos del campo y a veces por tareas o cosas por hacer o nos daba pereza no íbamos a los oficios del campo que nos mandaban entonces por eso nos pegaban y regañaban fuertemente"	Los padres recurrían al castigo cuando establecían órdenes y sus hijos no las llevaban a cabo
	3.h	"No se hizo caso a las reglas de la casa, era muy tarde de la noche..... alguien lo estaba esperando sentado en el comedor, todo por no pedir permiso para ir al paseo, fue injusto"	
	3.p	"ya mis hijas conocen las reglas, a mí me enfurece que nos cumplan, porque ellas dependen económicamente de mí aún, así que no se pueden mandar solas, para mí una desobediencia no la tolero"	
	4.p	"es que eso de verse, por ejemplo mi esposo es muy controlador en ese sentido, a él le molesta en el alma que Salomé o Milán no lo obedezca, entonces yo sí creo que la desobediencia es una de las causas. Yo por ejemplo espero unos minutos a que mis hijos hagan lo que le mande a hacer, ya si no lo hacen ahí si me empiezo a enojar, mientras que mi esposo quiere las cosas para ya"	
	5h	"Como cuando no hacía mis tareas y no hacía caso. "	
	5p	"Por no hacer caso, porque la casa estuviera desordenada por todo no había paz en esa casa , era muy poca la alegría, una navidad no se festejaba a las 6 de la tarde ya tenía uno que acostarse porque no se celebraba nada" "porque la casa estuviera desordenada por todo no había paz en esa"	Desobedecer con las labores del hogar.

		<p>casa, era muy poca la alegría, una navidad no se festejaba a las 6 de la tarde ya tenía uno que acostarse porque no se celebraba nada. Cuando yo me case de verdad que yo si le pedía a mi Diosito que me diera un buen hombre que jamás me fuera a pegar porque eso lo viví físicamente por parte de mi papa a mi mama cuando llegaba tomado y le montaba unas muendas terribles de reventarla de escalabrarla no”.</p>	
	6h	“Le pegue a mi hermano”	
	6p	“Le conteste mal a mi mamá”	
Malos comentarios	2.h	“eran sobre todo porque cuando era pequeña y hacía cosas que no debía o hacía comentarios que no debía sin saber que estaban mal, pues recibía un regaño por eso”	Refiere que no tenía la intención de cometer acciones para que la castigaran
	6p	“le conteste mal a mi mamá”	
Mal comportamiento		“cuando hacía males en la casa o en el colegio también pero era algo muy moderado”	
	3.p	“como padres muchas veces exigis mucho a los hijos. y por eso no soportas ni un mal comportamiento, porque es que no hay razón”	
	4.p	“Pepe siempre ha sido de un humor fuerte, con mi hijo mayor han tenido unos problemas horribles, porque mi hijo no es un santo, él es extrovertido, le encanta salir y pues para mi esposo eso es “portarse mal”, a causa de ello, han habido problemas”	
“No hacer las cosas bien”	6h	“Bueno una vez cuando golpee a mi hermano y mi mama si me pego pero fue solo esa vez de resto no permitía ciertas cosas como ver televisión o cosas as”	Por golpear al hermano.
	7 p	“me decía que era una persona que no servía para nada. Que era una hija que solamente... Ósea que el solamente creía que sus hijos solamente eran mis otros 4 hermanos menores y pues no supe porque siempre lo decía. Y siempre me recalcaba que era una persona inútil que no servía para nada”.	

Métodos de crianza

Código	Ent.	Texto	Comentario Memo
--------	------	-------	-----------------

Castigo físico	1.h	"En cuanto a castigos físicos, ósea que me pegaran han sido muy pocos, más o menos 2 o 3 y regaños si varios pero moderados y con razón"	Considera que está bien porque fueron pocas veces que tuvo que pasar por situaciones de castigo
	1.p	"yo digo que si es necesario castigar, es necesario cuando hay la razón y cuando hay que castigar, se castiga para corregir pero no se debe castigar con rabia porque uno le hace un mal a su hijo. Es importante para educar a los hijos pero se debe hacer de una manera moderada, no con tanta violencia"	Considera que esta bien aplicar el castigo cuando el hijo le da una razón, pero no se debe aplicar violentamente
	3.h	"O sea es que literal me mandó por la cabeza la plancha de cabello. Yo quede como.... pero pues menos mal no me paso nada, ni a mi plancha tampoco jajaja"	
	3.p	"Del que más me acuerdo fue cuando yo tenía... déjeme pensar...por ahí unos 14 años. Mi hermano estaba como de un año, y pues yo lo fui a alzar y se me cayó. uuuuuuuu, esa vez me pegaron duro"	
	5h	"cuando hacía algo malo mi padre o mi madre me daba algún pellizco algún golpe pues para caer en cuenta de que estaba mal y se iba, entonces me dejaban como frustrado a la vez"	lo golpeaban para hacerle caer en cuenta lo que hizo
	5p	"con rejo de ese de arriar ganado con eso eran unos castigos muy terribles, lo azotaban podría decir porque le dejaban las vetas verdes, rojas después de que lo castigaban lo metían a la alberca pues a mí no pero a mi hermana sí, mi hermana Flor, le pegaban terrible porque ella era muy mentirosa y yo siempre como que la encubría y por encubrirla me castigaban porque yo era muy juiciosa realmente yo era muy casera muy ordenada y yo a mis hermanas me daba pesar con ellas entonces yo a veces me culpaba para que no los castigaran a ellos"	Castigo con rejo dejando marcas en el cuerpo, por no realizar las tareas del hogar rápido, por defender a las hermanas entre otros.
	6h	"Creo que fue una palmada si fue una palmada, por pegarle a mi hermano"	Castigo por golpear al hermano.
	6p	"De varias formas una verbal que era a gritos, otra amenazando y otra pegando. Bueno mi padre él tenía una cosa particular que el guardaba debajo del colchón, una manila y con esa manila nosotros somos 5 hermanos y nos castigaba con esa manila, pero nosotros ya sabíamos dónde la guardaba y a veces se la escondíamos (risas) y más rabia le daba el"	Cuando hacen fechorías era cuando los padres practicaban el castigo con ellos.
Castigo humillante	2.p	"en mi infancia si me castigaron, a veces con golpes pero esas veces fueron pocas, creo que eran más castigos en los que me regañaban fuertemente, sobre todo mi papá, era muy gritón conmigo y mis hermanas"	El padre recurría a gritar fuertemente a sus hijas y esto las hacía sentir temerosas
	4.p	"mi hija ha atravesado por circunstancias duras con su abuelita. La verdad yo he hablado con mi esposo, pero es su mamá, así que cualquier cosa que se diga en contra de ella a él no le va a parecer. Yo recuerdo que una vez mi nena iba con un novio y Constanza, me la empezó a gritar y a decirle un montón de cosas.... no, eso fue un caos. Yo desde ese día le digo a Salomé que no le pare bolas como dicen por ahí, que ella está viejita y pues es de otra era"	
Diálogo	2.h	"teníamos pues métodos de hablar de decir cuál era el error o yo misma me daba cuenta de que estaba cometiendo un error y pues ya al haberlo cometido pues no lo volvía a hacer otra vez"	Refiere que para entender que estaba mal su madre decidió hablar con ella

			justificando cual era el error que había cometido
	2.p	“Pues no creo tanto en el castigo si no más como en llamar la atención creo yo pero pues el castigo como tal no está bien porque uno no debe lastimar a los hijos no con gritos y mucho menos con golpe es mejor buscar otras maneras para que ellos entiendan lo que está mal”	No considera bueno el castigo físico y humillante y prefiere llamarles la atención de una manera moderada
	9.h	“Lo hacía pues no de una forma muy grosera, no me hacía sentir mal, pero si me decía el error que tuve en esa ocasión” “Mi mamá me regañaba pero suavemente, ella es cristiana y muy creyente, entonces ella no creía que estaba bien pegarme a mí o a mis hermanos, me regañaba porque me salía sin su permiso o hacía algo malo, pero no era nada fuerte y me hacía entender que estaba mal y que le molestaba”	Refiere que por la religión que practican en la familia, su madre no cree que está bien pegarle o maltratar a sus hijos
Regaños	2.h	“Pues cuando era pequeña no fui tan castigada, tal vez sí recibí regaños por parte de mis padres pero fueron muy pocos”	Considera que el castigo no fue algo que impactó en su infancia, pues lo justifica porque fue en pocas ocasiones

Comentario a los padres

Código	Ent	Texto	Comentario Memo
Que no fuera regañón	2.p	“me hubiera gustado que no fuera tan autoritario que no fuera tan gritón porque eso lo pone triste a uno y no era bueno que nos diera miedo mi papa cuando se ponía así regañón”	Ve a su padre como una persona de caracter fuerte que la regañaba fuertemente y todo esto lo recuerda con tristeza
	7 p	“Pues yo ya este tema como soy mayor, ya este tema lo he hablado con mi papa. Y pues yo la verdad le diría que fue muy injusto conmigo. Que gracias a él me considero una persona muy insegura, muy triste, muy melancólica, una persona que me conmuevo muy fácilmente y que gracias ha él mi infancia no fue feliz y lo reitero y siempre lo he dicho mi infancia no fue feliz e inclusive hasta mi adolescencia. En estos momentos ya he perdonado varias cosas pero cuando me acuerdo a veces a mi padre lo hago sentir mal por todo lo que me hizo sentir cuando pequeña porque pienso que gracias al muchos de mis sueños porque pienso que gracias a el muchos de mis sueños e ilusiones fueron opacados por el”	
Otras maneras	2.h	“Pues que hay mejores formas de mostrar que las cosas están mal y no solo regaños o gritos o palabras que pueden herir sentimientos”	
	5h	“tal vez que habían otros métodos de castigo como que me quitaran las mejores cosas en vez de digamos los juegos en vez de pegarme y pues así fue”	Prefería que le quitaran todo lo material pero que no le pegaran y eso fue lo que hicieron sus padres.

	8 p	Pues generalmente los castigos lo marcan a uno y pues uno lleva ese recuerdo doloroso más que físico, es más que todo el sentimiento, como el decir porque hicieron eso si de pronto se podía hablar o que no hubieran sido tan fuertes en sus castigos. Que hubieran elegido mejor el diálogo.	
Agradecimiento	3.p	“yo si agradezco a mi mama esas tundas que me daba, porque yo era cáspita. Uno en ese momento siente rabia y eso, pero después uno lo agradece... y más cuando tiene hijos. Para mi esa gente que habla tanta m.... de que a los hijos no hay que castigarlos, es porque no han vivido en carne propia lo que es criar un muchacho en este siglo donde cada vez hay más maldad y más vagabundería”	
	4.h	“yo si les digo a mis papas, que confíen en mí”	
	5h	“Pues en ese momento a uno le da rabia y eso y uno no piensa, a futuro es que uno se da cuenta que si pues esos actos que cometieron fueron buenos porque a futuro me formaron, no quiere decir que siempre se trate a los golpes pero si se necesita de mano firme para corregir el error.”	E bueno el igo y da gracias porque en un futuro le sirvió para formarse.
	5 p	“Bueno tuve la oportunidad que antes de morir mi mama nos reunió uno a uno nos llamó y nos pidió perdón entonces como ella fue cristiana pues nos pidió perdón por el castigo y el maltrato ella reconoció el castigo físico y verbal. En ese momento yo la perdono y yo creo que si no hubiera sido así de pronto alguno de los 9 hermanos de pronto alguno de nosotros hubiéramos cogido malos pasos porque ella en medio de su ignorancia ella siempre nos inculcaba la honestidad el no robar ser transparente en la cosas. Bueno a mi papa también al morir yo lo perdono el sí obviamente no pidió perdón pues no podía hablar y él era una persona muy orgullosa pero desafortunadamente no tuve mucho tiempo de hablar con el” “ pues como tal reclamarles no porque ellos también fueron criados terribles en lo poco que conversaba con mi mamá ella contaba que a ella la levantaban a las dos de la mañana a ordeñar las vacas y pues ella desde pequeña fue huérfana y la crio una señora que le pegaba terriblemente la maltrataba entonces como que ella repitió la historia”	Habló con sus padres antes de que ellos murieran y los logro perdonar.
	6p	Pues les diría que realmente no fueron así castigos severos como los que hoy en día uno ve que esos si tiran son a matarse.	Les da las gracias porque no fueron castigos tan brutales como los de hoy en día.
	8 h	No pues en algunos que gracias a esos momentos pues que uno va aprendiendo	
	9.h	“No pues a mí mamá le agradezco, realmente me pareció que los castigos que ella me ponía eran con justa razón no fueron muy duros, ella nunca me golpeo, si me corregía, pero no llego a hacerme algo doloroso, ella lo hacía con una causa justa, su justa razón y cuando lo hacía, lo hacía moderadamente, pues a mí no me afectó en nada”	
Se pasaron	8 h	Momentos yo les diría que se pasaron que se dejaron llevar por el momento y pues de pronto actuaron de una forma que de pronto no me parecía que era la adecuada	
El castigo	8 h	Los papas hacen las cosas por algo y no es por hacerle el mal a uno sino es para que uno entienda	

es necesario		entonces a veces pues la forma de hacerlo entender a uno es de pronto con un castigo físico o pues también puede ser una forma verbal. Pero pues les diría que en determinadas ocasiones si es necesario.	
Nada relevante	6h	No, creo que a medida que va pasando el tiempo ellos también iban entendiendo y comprendiendo las cosas, pues afortunadamente nunca cuando fueron castigos nunca fueron a extremos de estar golpeando solo fue una ocasión y creo que hablando fue cuando más se solucionan las cosas tal vez si a medida que íbamos creciendo el diálogo fue aumentando y fuimos entendiendo pues las cosas que se debían hacer y las que no.	Agradece que sus padres fueron entendiendo poco a poco que le castigo no era bueno y por el contrario fueron aumentando el diálogo.
	8 p	Les diría eso y pues ellos se sentían de pronto frustrados o pues también llevaban eso como parte de sus vidas. Porque ellos también fueron golpeados en su niñez entonces pienso que la forma como fueron criado ellos era la forma en cómo deberían criarnos a nosotros. Entonces cuando eran ellos pequeños el castigo físico era el día a día y pienso que ellos también se criaron pensando que iban a ser alguien en la vida a punta de golpes.	

ANEXO D. Matriz datos socio-demográficos de los participantes.

#	SEUDÓNIMO	EDAD	OCUPACIÓN	GÉNERO	ESTADO CIVIL	# DE HERMANOS	POSICIÓN	EDUCACIÓN	ORIGEN	NÚCLEO FAMILIAR
1	Doris	56	Ama de casa	F	Casada	3	Estrato 3	Bachiller	Boyacá	Esposo y tres hijos
	Tulio	23	Estudiante	M	Soltera	2	Estrato 2	Estudiante universitario	Bogotá	Esposo y tres hijos
2	Susy	41	Modista	F	Casada	1	Estrato 2	Técnico	Guaduas, Cundinamarca	Papas e hijas
	Juanita	21	Estudiante	F	Soltera	2	Estrato 1	Estudiante universitaria	Bogotá	Papas e hijos
3	María José	22	Estudiante	F	Soltera	1	Estrato 3	Estudiante Universitaria	Meta	Papas y hermana

	Hache	45	Auxiliar Contable	M	Casado	2	Estrato 3	Técnico	Ibagué	esposa e hijas
4	Zoraide	43	Tecnólogo en administración financiera	F	Unión libre	4	Estrato 3	Tecnólogo	Antioquia, Medellín	Esposa e hijos
	Salome	20	Estudiantes	F	Soltera	1	Estrato 3	Estudiantes Universitaria	Bogotá	Padres y hermano
5	Martha	56	Pensionada	F	Casada	8	Estrato 3	Técnico	Cajicá	Esposo y 2 hijos
	Paco	22	Estudiante	M	Soltero	1	Estrato 3	Estudiante Universitario	Zipaquirá	Hermano y Padres
6	Carlos	59	Independiente	M	Casado	3	Estrato 3	Profesional	Zipaquirá	Esposa y dos hijos
	Samuel	25	Estudiante	M	Soltero	1	Estrato 3	Estudiante universitario	Zipaquirá	Hermano y Padres
7	Clemencia	54	Asesora Comercial	F	Casada	4	Estrato 3	Tecnólogo	Barrancabermeja	Esposo y 2 hijos
	Montserrat	21	Estudiante	F	Soltera	1	Estrato 3	Estudiante Universitario	Bogotá	Hermana y padres
8	Mariela	50	Ingeniera Agrónoma	F	Casada	4	Estrato 4	Profesional	Bogotá	Esposo y 2 hijos
	Antonia	22	Estudiante	F	Soltera	1	Estrato 4	Estudiante Universitario	Bogotá	Padres y hermano
9	Carmela	61	Predicadora	F	Divorciada	0	Estrato 3	Técnico	Bogotá	Padres e hija
	Lola	21	Estudiante	F	Soltera	3	Estrato 3	Estudiante universitario	Bogotá	Madre e hijos

